

Corporación Nacional para el Desarrollo

***Estados financieros individuales
al 31 de diciembre de 2020***

Contenido

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros individuales

Estado individual de posición financiera
Estado individual de resultados integrales
Estado individual de cambios en el patrimonio
Estado individual de flujos de efectivo
Notas a los estados financieros individuales

Abreviaturas:

\$ - Pesos uruguayos
US\$ - Dólares estadounidenses



Dictamen de los auditores independientes

A los Señores Directores y Accionistas
de Corporación Nacional para el Desarrollo

Nuestra opinión

En nuestra opinión, los estados financieros individuales de Corporación Nacional para el Desarrollo al 31 de diciembre de 2020, preparados y presentados en pesos uruguayos, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la posición financiera de Corporación Nacional para el Desarrollo, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha de acuerdo con la Ordenanza N° 89 del Tribunal de Cuentas de la República.

Los estados financieros que hemos auditado

Los estados financieros individuales de Corporación Nacional para el Desarrollo que hemos auditado, los cuales se incluyen adjuntos, comprenden el estado individual de posición financiera al 31 de diciembre de 2020 y los correspondientes estados individuales de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, y las notas a los estados financieros individuales, las cuales incluyen, un resumen de las políticas contables significativas aplicadas.

Bases para la opinión

Efectuamos nuestro examen de auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con dichas normas, se describen más adelante en este informe en la sección Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros individuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión de auditoría.

Independencia

Somos independientes con respecto a Corporación Nacional para el Desarrollo de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores. Hemos cumplido integralmente las demás responsabilidades éticas que corresponden de conformidad con dicho código.



Otros asuntos

Con esta misma fecha hemos emitido nuestra opinión de auditoría, sin salvedades, sobre los estados financieros consolidados de Corporación Nacional para el Desarrollo al 31 de diciembre de 2020, por lo cual los presentes estados financieros individuales deberían ser leídos y analizados en forma conjunta con los estados financieros consolidados de Corporación Nacional para el Desarrollo y sus subsidiarias.

Otra información

La Dirección es responsable de la preparación y presentación de otra información, la cual comprende la información contenida en la Memoria anual de Corporación Nacional para el Desarrollo, que se presenta en cumplimiento de las normas legales y regulatorias vigentes. Estimamos que la Memoria anual se encontrará disponible luego de la fecha de emisión del presente dictamen de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros individuales no comprende otra información y por lo tanto no podemos expresar, y no expresamos, una opinión ni ninguna otra forma de conclusión sobre la misma.

En el marco de nuestro examen de auditoría de los estados financieros individuales, nuestra responsabilidad es leer la otra información, y al hacerlo debemos considerar si la misma es significativamente inconsistente con los estados financieros individuales o con el conocimiento que hemos obtenido durante nuestro trabajo de auditoría o, de otra forma, parece estar significativamente distorsionada. Si, cuando leamos la Memoria anual, concluimos que la misma contiene inconsistencias o apartamientos significativos, deberemos informar sobre este hecho a los órganos de Dirección.

Responsabilidad de la Dirección en relación con los estados financieros

La Dirección de Corporación Nacional para el Desarrollo es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con la Ordenanza N° 89 del Tribunal de Cuentas de la República, y por el mantenimiento de un sistema de control interno que la Dirección considera adecuado para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, debido, ya sea, a fraudes o a equivocaciones.

Como parte del proceso de preparación de los estados financieros, la Dirección es responsable de evaluar la capacidad de Corporación Nacional para el Desarrollo para continuar como un negocio en marcha, y de efectuar en los estados financieros, cuando corresponda, las revelaciones relacionadas con el negocio en marcha y la utilización de las bases contables de negocio en marcha, salvo cuando la Dirección tenga la intención de liquidar a Corporación Nacional para el Desarrollo o de discontinuar sus operaciones, o no tenga una alternativa realista para no hacerlo.



La Dirección de Corporación Nacional para el Desarrollo es responsable de la supervisión del proceso de preparación de los estados financieros de Corporación Nacional para el Desarrollo.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca que los estados financieros individuales, en su conjunto, estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraudes o a equivocaciones, y emitir un dictamen que incluya nuestra opinión de auditoría sobre los mismos. Seguridad razonable constituye un grado elevado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría conducida de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre identifique los errores significativos en los estados financieros, cuando estos existan. Los errores pueden surgir debido a fraudes o a equivocaciones, y se consideran significativos si, individualmente o de forma conjunta, puede razonablemente esperarse que influyan o afecten las decisiones que los usuarios adopten sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de un proceso de auditoría conducido de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, nosotros aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda su ejecución.

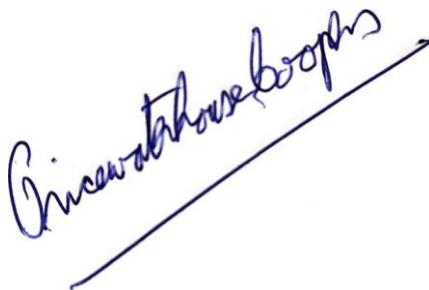
Asimismo:

- Identificamos y evaluamos el riesgo que existan errores significativos en los estados financieros, debido, ya sea, a fraudes o a equivocaciones, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no identificar errores significativos en los estados financieros debido a un fraude es más elevado que en el caso de errores significativos originados por equivocaciones, dado que el fraude puede involucrar la existencia de colusiones, falsificaciones, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente incorrectas o apartamientos en el sistema de control interno.
- Obtenemos un entendimiento del sistema de control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, pero no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del sistema de control interno de Corporación Nacional para el Desarrollo.
- Evaluamos que las políticas contables adoptadas sean adecuadas, la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas y la razonabilidad de la información revelada por la Dirección en los estados financieros individuales.

- Concluimos sobre la adecuada utilización, por parte de la Dirección, de las bases contables de negocio en marcha, y de acuerdo con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia o no de una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de Corporación Nacional para el Desarrollo para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, deberemos hacer énfasis en nuestro dictamen de auditoría sobre las revelaciones realizadas en los estados financieros sobre estos asuntos, o, si dichas revelaciones no son adecuadas, deberemos expresar una opinión de auditoría modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría que hemos obtenido hasta la fecha de nuestro dictamen de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones que ocurran en forma posterior pueden ser causa que Corporación Nacional para el Desarrollo deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, y la información revelada en los mismos, y evaluamos si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que logran una representación fiel de los mismos.

Comunicamos a la Dirección de Corporación Nacional para el Desarrollo acerca de, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la ejecución de los procedimientos de auditoría planificados, los hallazgos significativos de auditoría identificados, así como de cualquier deficiencia significativa en el sistema de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

Montevideo, Uruguay
30 de marzo de 2021



OSCAR CONTI
CONTADOR PÚBLICO
SOCIO
C.J.P.P.U 55724



CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

ESTADO INDIVIDUAL DE POSICIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

| | Notas | 31 de diciembre de 2020 | 31 de diciembre de 2019 |
|--|-------|------------------------------|------------------------------|
| Activo | | | |
| Activo corriente | | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 5 | 574.208.857 | 268.192.332 |
| Cuentas por cobrar | 7 | 1.876.541.124 | 2.227.729.500 |
| Otras cuentas por cobrar | 7 | 494.192.501 | 1.260.776.735 |
| Otros activos financieros | 8 | 332.330.041 | 557.730.091 |
| Activo disponible para la venta | 9 | 3.421.862 | 554.857 |
| | | <u>3.280.694.385</u> | <u>4.314.983.515</u> |
| Activo no corriente | | | |
| Cuentas por cobrar | 7 | 21.249.930.433 | 14.721.747.010 |
| Otros activos financieros | 8 | 173.928.487 | 153.624.723 |
| Propiedades de inversión | 12 | 45.852.598 | 49.008.247 |
| Propiedad, planta y equipo | 10 | 99.153.279 | 98.762.169 |
| Activos intangibles | 11 | 2.447.830 | 2.078.522 |
| Inversiones en asociadas | 13 | 82.252.939 | 130.760.835 |
| Inversiones en subsidiarias | 13 | 1.309.700.495 | 1.167.291.598 |
| | | <u>22.963.266.061</u> | <u>16.323.273.104</u> |
| Total del activo | | <u>26.243.960.446</u> | <u>20.638.256.619</u> |
| Pasivo y patrimonio | | | |
| Pasivo | | | |
| Pasivo corriente | | | |
| Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar | 14 | 226.856.193 | 77.976.836 |
| Préstamos | 15 | 1.444.585.141 | 2.138.086.944 |
| | | <u>1.671.441.334</u> | <u>2.216.063.780</u> |
| Pasivo no corriente | | | |
| Préstamos | 15 | 21.253.677.614 | 14.726.156.792 |
| | | <u>21.253.677.614</u> | <u>14.726.156.792</u> |
| Total del pasivo | | <u>22.925.118.948</u> | <u>16.942.220.572</u> |
| Patrimonio | | | |
| | 17 | | |
| Capital integrado | | 295.769.397 | 295.769.397 |
| Otras reservas | | 1.366.530.472 | 1.206.357.763 |
| Resultados acumulados | | 1.656.541.629 | 2.193.908.887 |
| | | <u>3.318.841.498</u> | <u>3.696.036.047</u> |
| Total patrimonio | | <u>3.318.841.498</u> | <u>3.696.036.047</u> |
| Total del patrimonio y del pasivo | | <u>26.243.960.446</u> | <u>20.638.256.619</u> |

Las Notas 1 a 29 son parte integrante de estos estados financieros individuales.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
ESTADO INDIVIDUAL DE RESULTADOS INTEGRALES
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

| | <u>Notas</u> | <u>31 de diciembre de 2020</u> | <u>31 de diciembre de 2019</u> |
|---|--------------|------------------------------------|------------------------------------|
| Ingresos netos de actividades ordinarias | 18 | 314.137.862 | 324.168.058 |
| Costo de los servicios prestados | 19 | <u>(159.547.768)</u> | <u>(145.263.665)</u> |
| Resultado bruto | | 154.590.094 | 178.904.393 |
| Gastos de administración y ventas | 20 | (193.972.652) | (189.765.745) |
| Resultados diversos | 22 | 20.143.681 | 21.110.119 |
| Contribuciones recibidas según Ordenanza 89 | 13, 24 | 20.755.951 | 5.200.400 |
| Resultado por inversiones en subsidiarias y asociadas | 13 | 232.237.937 | 293.663.805 |
| Resultados financieros | 23 | <u>254.233.399</u> | <u>198.000.390</u> |
| Resultado del ejercicio | | <u>487.988.410</u> | <u>507.113.362</u> |
| Otros resultados integrales | 13 | | |
| Cambio en el valor razonable de otros activos financieros de subsidiarias | | 16.467.113 | (734.510) |
| Resultado por revaluación de subsidiarias | | 33.101.023 | - |
| Reexpresión por conversión de subsidiarias | | <u>85.248.905</u> | <u>114.869.832</u> |
| Resultado integral del ejercicio | | <u>622.805.451</u> | <u>621.248.684</u> |

Las Notas 1 a 29 son parte integrante de estos estados financieros individuales.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

**ESTADO INDIVIDUAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**
(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

| | <u>Notas</u> | <u>Capital</u> | <u>Otras reservas</u> | <u>Resultados acumulados</u> | <u>Total patrimonio</u> |
|---|--------------|--------------------|-----------------------|------------------------------|-------------------------|
| Saldos al 1 de enero de 2019 | | | | | |
| Capital integrado | | 295.769.397 | - | - | 295.769.397 |
| Otras reservas | 17.2 | - | 1.076.654.096 | - | 1.076.654.096 |
| Resultados acumulados | | - | - | 1.702.363.870 | 1.702.363.870 |
| Total | | 295.769.397 | 1.076.654.096 | 1.702.363.870 | 3.074.787.363 |
| Otras reservas | | | | | |
| Constitución de reservas reglamentarias | 17.2 | - | 15.568.345 | (15.568.345) | - |
| Resultado integral del ejercicio | | | | | |
| Resultado del ejercicio | | - | - | 507.113.362 | 507.113.362 |
| Otros resultados integrales | | - | 114.135.322 | - | 114.135.322 |
| Subtotal | | - | 114.135.322 | 507.113.362 | 621.248.684 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2019 | | | | | |
| Capital integrado | | 295.769.397 | - | - | 295.769.397 |
| Otras reservas | 17.2 | - | 1.206.357.763 | - | 1.206.357.763 |
| Resultados acumulados | | - | - | 2.193.908.887 | 2.193.908.887 |
| Total | | 295.769.397 | 1.206.357.763 | 2.193.908.887 | 3.696.036.047 |
| Otras reservas | | | | | |
| Constitución de reservas reglamentarias | 17.2 | - | 25.355.668 | (25.355.668) | - |
| Disminución de patrimonio - Fondo Covid-19 | 17.3 | - | - | (1.000.000.000) | (1.000.000.000) |
| Resultado integral del ejercicio | | | | | |
| Resultado del ejercicio | | - | - | 487.988.410 | 487.988.410 |
| Otros resultados integrales | | - | 134.817.041 | - | 134.817.041 |
| Subtotal | | - | 134.817.041 | 487.988.410 | 622.805.451 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2020 | | | | | |
| Capital integrado | | 295.769.397 | - | - | 295.769.397 |
| Otras reservas | 17.2 | - | 1.366.530.472 | - | 1.366.530.472 |
| Resultados acumulados | | - | - | 1.656.541.629 | 1.656.541.629 |
| Total | | 295.769.397 | 1.366.530.472 | 1.656.541.629 | 3.318.841.498 |

Las Notas 1 a 29 son parte integrante de estos estados financieros individuales.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
ESTADO INDIVIDUAL DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

| | Notas | 31 de diciembre de 2020 | 31 de diciembre de 2019 |
|---|-------|-------------------------------|-------------------------------|
| Flujos de efectivo de las actividades operativas | | | |
| Resultado del ejercicio | | 487.988.410 | 507.113.362 |
| Ajustes: | | | |
| Depreciación propiedad, planta y equipo | | 5.020.475 | 4.035.144 |
| Depreciación propiedades de inversión | | 1.474.240 | 1.572.839 |
| Amortización intangible | | 1.473.868 | 1.102.500 |
| Reversión de pérdida por desvalorización comodato | 12.2 | (4.413.882) | (3.875.625) |
| Diferencia de cotización de inversiones | | (6.961.840) | 3.790.027 |
| Resultado por venta de propiedad, planta y equipo | | - | 1.275.038 |
| Desafectación de provisiones de crédito | | - | (2.734.289) |
| Resultado inversiones en subsidiarias y asociadas | | (232.237.937) | (293.663.805) |
| Contribuciones recibidas en S.L.F. S.A. | | (20.755.951) | (5.200.400) |
| Intereses y comisiones ganadas | | (632.599.661) | (740.742.879) |
| Intereses y comisiones perdidas | | 559.221.359 | 689.963.109 |
| Diferencia de cambio créditos financieros | | (2.203.789.302) | (2.142.736.763) |
| Diferencia de cambio de pasivos financieros | | 2.220.332.619 | 2.198.124.431 |
| | | <u>(313.236.012)</u> | <u>(289.090.673)</u> |
| Cambios en activos y pasivos | | | |
| Cuentas por cobrar (1) | | 23.984.472 | (16.496.508) |
| Otras cuentas por cobrar | | (117.254.641) | (105.822.846) |
| Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar | | <u>148.879.357</u> | <u>(42.161.712)</u> |
| | | 55.609.188 | (164.481.066) |
| Intereses cobrados | | 248.326.639 | 316.825.893 |
| Intereses pagados | | <u>(268.242.044)</u> | <u>(282.170.470)</u> |
| | | (19.915.405) | 34.655.423 |
| Efectivo neto generado por las actividades operativas | | <u>210.446.181</u> | <u>88.197.046</u> |
| Flujos de efectivo de las actividades de inversión | | | |
| Cambios en otros activos financieros | | 212.058.126 | (76.541.355) |
| Incremento propiedad, planta y equipo | | (2.183.297) | (5.136.379) |
| Incremento de intangibles | | (1.843.176) | (906.127) |
| Cobro por liquidación de subsidiarias (Legader) | | 1.691.303 | - |
| Cobros de venta de propiedad, planta y equipo | | - | 8.133.159 |
| Préstamos concedidos a partes relacionadas | | (5.935.740.731) | (2.654.070.384) |
| Dividendos cobrados | | 1.176.057.500 | 55.601.500 |
| Cobros de préstamos concedidos | | <u>274.120.378</u> | <u>505.543.317</u> |
| Efectivo neto aplicado a las actividades de inversión | | <u>(4.275.839.897)</u> | <u>(2.167.376.269)</u> |
| Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento | | | |
| Disminución patrimonio - Fondo Covid-19 | 17.3 | (1.000.000.000) | - |
| Desembolsos recibidos | | 5.935.740.731 | 2.626.395.694 |
| Pagos efectuados y otros movimientos netos | | <u>(564.330.490)</u> | <u>(929.331.686)</u> |
| Efectivo neto generado por las actividades de financiamiento | | <u>4.371.410.241</u> | <u>1.697.064.008</u> |
| Aumento / (Disminución) neta en el efectivo y equivalentes de efectivo | | <u>306.016.525</u> | <u>(382.115.215)</u> |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio | 5 | <u>268.192.332</u> | <u>650.307.547</u> |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio | 5 | <u>574.208.857</u> | <u>268.192.332</u> |

(1) Al 31 de diciembre de 2020 C.N.D. efectuó cobros de cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar por \$ 2.048.703.158 y cancelaciones de préstamos por este mismo importe, los cuales no se presentan desagregados en este estado por ser transacciones no monetarias.

Las Notas 1 a 29 son parte integrante de estos estados financieros individuales.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020

NOTA 1 - INFORMACIÓN BÁSICA

1.1 Naturaleza jurídica y actividad principal

Corporación Nacional para el Desarrollo (“C.N.D.”), creada a través de la Ley N° 15.785 del 4 de diciembre de 1985 es una persona jurídica de Derecho Público no estatal, para la que se ha previsto la participación pública y privada en su capital accionario y que se rige en la contratación con terceros por el derecho privado. Actualmente el capital social pertenece al Ministerio de Economía y Finanzas (“M.E.F.”) (accionista mayoritario) y al Banco de la República Oriental del Uruguay (“B.R.O.U.”) (accionista minoritario).

1.2 Actividad principal

A través de la Ley N° 18.602 del 21 de setiembre de 2009, se realizaron ciertas modificaciones referidas a los cometidos y actividades de C.N.D. y se crea la Agencia Nacional de Desarrollo (“A.N.D.E.”), persona pública no estatal.

Posteriormente la Ley N° 19.670 del 15 de octubre de 2018, mediante su artículo 342 sustituye los literales C), D) y E) del artículo 11 de la Ley N° 15.785, del 4 de diciembre de 1985, en la redacción dada por el artículo 34 de la Ley N° 18.602, de 21 de setiembre de 2009, y el artículo 345 de la Ley N° 18.996, de 7 de noviembre de 2012.

Por lo que a partir del 1 de enero de 2019, fecha de entrada en vigencia de la Ley 19.670, los cometidos de C.N.D. son los siguientes:

- Actuar como concesionario de proyectos de infraestructura pública de transporte, energía, telecomunicaciones y de cualquier otro tipo que sean de uso público, de acuerdo con lo que por ley, contratos y convenios se le asignen. A estos efectos C.N.D. podrá crear o adquirir sociedades comerciales o participar en consorcios y/o en fideicomisos especializados en la explotación de las concesiones o proyectos que se le otorguen.
- Ejercer como administrador y/o fiduciario de proyectos vinculados al desarrollo y mantenimiento de infraestructura financiados con recursos públicos, préstamos o donaciones nacionales o internacionales.
- Crear o adquirir sociedades comerciales, constituir consorcios y fideicomisos, celebrar convenios con entidades públicas o privadas, a los efectos de la realización de obras de infraestructura o prestación de servicios asociados a éstas.
- Identificar áreas de oportunidad en infraestructura pública y servicios conexos. Preparar y promover proyectos de inversión, prestar servicios de consultoría, analizar y estructurar proyectos para el sector público o privado, relacionados con su ámbito de competencia.
- Prestar servicios fiduciarios y de administración de fondos, de recursos humanos o de administración contable y financiera, por cuenta de terceros. De los acuerdos o decisiones que impliquen la ejecución de este cometido con fondos públicos se informará al M.E.F.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020

(Continuación)

La participación accionaria de la C.N.D. en las sociedades constituidas a los efectos de la prestación de servicios previstos por el artículo 11 de la Ley N° 15.785, de 4 de diciembre de 1985, y modificativas, será minoritaria, salvo expresa autorización del M.E.F. (última redacción dada por el art. 341 Ley 19.670). A su vez el artículo 38 de la Ley 18.602 establece que C.N.D. podrá mantener su participación accionaria en Corporación Nacional Financiera Administradora de Fondos de Inversión S.A., así como en las demás sociedades comerciales en las que participa al momento de la promulgación de la citada Ley.

A partir de la Ley N° 18.786 (promulgada el 19 de julio de 2011), se agregan a C.N.D. los siguientes cometidos en materia de Participación Público-Privada ("P.P.P."), enumerados en el artículo 9 de dicha ley:

- Desarrollar y fomentar la ejecución de proyectos de P.P.P. mediante la aplicación de los mejores criterios técnicos y el apego a los principios y orientaciones contenidos en la presente ley.
- Elaborar los lineamientos técnicos aplicables a proyectos de P.P.P. a través de la confección de guías de mejores prácticas recomendadas, uniformización de procedimientos y preparación de manuales, modelos e instrumentos que contribuyan al diseño y ejecución de los referidos proyectos en forma más eficaz y eficiente. La difusión de los mismos requerirá la aprobación del M.E.F., previo informe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ("O.P.P.").
- Asesorar en la identificación, concepción, diseño, estudio, estructuración, promoción, selección y contratación de los proyectos de P.P.P., en los términos y condiciones que se acuerden mediante convenio con las Administraciones Públicas contratantes.
- Contribuir al fortalecimiento de capacidades de las Administraciones Públicas contratantes en el diseño e implementación de proyectos de P.P.P.
- Asesorar al Poder Ejecutivo a identificar y priorizar proyectos susceptibles de ser ejecutados mediante el sistema de P.P.P.
- Facilitar a las Administraciones Públicas contratantes la coordinación interinstitucional de sus actividades relacionadas con proyectos de P.P.P.
- Crear o adquirir sociedades comerciales de cualquier naturaleza, así como instrumentos financieros, cuando ello se entienda necesario para el mejor desarrollo de proyectos de P.P.P.

El artículo 10 de la Ley N° 18.786 se refiere a la estructuración de los proyectos de P.P.P., estableciendo que la Administración Pública puede contratar en forma directa a C.N.D. a tales efectos.

La ley mencionada admite que la Administración Pública acuerde con C.N.D. que ésta asuma "la implementación de un proyecto de P.P.P. en forma integral, con el fin de viabilizar su concreción y, posteriormente, transferir el mismo al sector privado" (artículo 11).

Con respecto a los contratos de P.P.P. institucional, la Administración Pública puede celebrar directamente contratos de P.P.P. con C.N.D. (artículo 12).

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020
 (Continuación)

1.3 Participación en otras sociedades

Participación en subsidiarias:

| Empresa | Actividad | Participación al 31.12.2020 | Participación al 31.12.2019 | Auditor | Fecha de inversión inicial |
|--|---|-----------------------------|-----------------------------|----------------------------------|----------------------------|
| Corporación Vial del Uruguay S.A. ("C.V.U.") | Operación, explotación y financiación de obras viales. | 100% | 100% | PwC | Octubre 2001 |
| Corporación Nacional Financiera Administradora de Fondos de Inversión S.A. ("CONAFIN - AFISA") | Administración de fondos de inversión y fiduciario en fideicomisos financieros. | 100% | 100% | KPMG | Octubre 2002 |
| Legader S.A. ("Legader") | Administración de Proyecto Torre Ejecutiva. | 100% | 100% | Liquidada el 31 de julio de 2020 | Agosto 2006 |
| Corporación Ferroviaria del Uruguay S.A. ("C.F.U.") | Rehabilitación y mantenimiento de la red ferroviaria nacional. | 100% | 100% | CPA Ferrere | Diciembre 2006 |

Participación en asociadas:

| Empresa | Actividad | Participación al 31.12.2020 | Participación al 31.12.2019 | Auditor | Fecha de inversión inicial |
|---|---------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|-------------|----------------------------|
| Servicios Logísticos Ferroviarios S.A. ("S.L.F.") | Transporte de carga ferroviaria | 49% | 49% | CPA Ferrere | Abril 2013 |

Otras participaciones:

| Empresa | Actividad | Participación al 31.12.2020 | Participación al 31.12.2019 | Fecha de inversión inicial |
|--------------------|--|-----------------------------|-----------------------------|----------------------------|
| ISUR S.A. ("ISUR") | Construcción y gestión de estación convertidora de frecuencia entre Uruguay y Brasil | 1,39 % | 1,39% | Julio 2007 |

1.4 Régimen fiscal

De acuerdo en lo establecido en el literal O, artículo 52, Título 4 del Texto Ordenado, constituyen rentas exentas del Impuesto a las Rentas de las Actividades Empresariales (I.R.A.E.) las obtenidas por C.N.D.

Asimismo, en materia del Impuesto al Patrimonio (I.P.), el artículo 23, Título 14 del Texto Ordenado establece que se exonera a C.N.D. del pago de este impuesto.

En materia del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), C.N.D. no tiene exoneración genérica respecto a dicho impuesto, sino una exoneración específica en relación a los intereses sobre determinados préstamos otorgados por la misma. La normativa legal del I.V.A. (literal Q, artículo 19, Título 10 del Texto Ordenado), establece que se encuentran exentos del impuesto los intereses de préstamos otorgados por C.N.D., con excepción de los que se concedan a personas físicas que no sean contribuyentes de impuestos a las rentas empresariales (I.R.A.E. o I.M.E.B.A.).

Por ende, cualquier otro ingreso por prestación de servicios o por venta de bienes que realice C.N.D. se encuentra gravado por I.V.A.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020
(Continuación)

1.5 Aprobación de los estados financieros individuales

Los presentes estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2020 han sido aprobados para su emisión por la Dirección de C.N.D. con fecha 29 de marzo de 2021.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros individuales se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Bases de preparación

Los presentes estados financieros individuales han sido preparados de acuerdo con las normas y criterios establecidos para las unidades contables del sector público por la Ordenanza N° 89 del Tribunal de Cuentas de la República. La Ordenanza N° 89 establece que las normas contables que deben aplicarse, para la formulación y presentación de los estados financieros, de acuerdo con la unidad contable de que se trate, son las siguientes:

- Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standard Board - IASB).
- La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para las PYMES), emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), vigentes en el país a la fecha de inicio de cada ejercicio.
- Las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC), vigentes al inicio de cada ejercicio.

Los estados financieros de C.N.D. se han preparado siguiendo los lineamientos establecidos por las NIIF y los criterios particulares establecidos en la propia Ordenanza N° 89 tal cual se menciona a continuación.

El artículo 1.5 de la Ordenanza N°89 establece que para aquellas entidades comprendidas en el artículo N° 159 del TOCAF, en el cual queda comprendida C.N.D., deben contabilizar los recursos que reciban de cualquier organismo público como una partida separada de los restantes ingresos en el Estado de resultados integrales.

Considerando lo mencionado anteriormente los estados financieros de C.N.D. no son preparados integralmente bajo NIIF.

Estos estados financieros comprenden el estado individual de posición financiera, el estado individual de resultados y el estado individual de otros resultados integrales como único estado, el estado individual de cambios en el patrimonio, el estado individual de flujos de efectivo y las notas.

En la preparación de los presentes estados financieros se ha seguido la convención contable del costo histórico, con excepción de las inversiones en bonos y notas de tesorería que son valuadas a su valor razonable.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020
(Continuación)

En el estado de posición financiera se distingue entre activos y pasivos corrientes y no corrientes. A dichos efectos se han considerado activos y pasivos corrientes si su vencimiento es dentro de los próximos doce meses.

La preparación de estados financieros de conformidad con las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, como así también los ingresos y egresos registrados. También requiere que la Gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de C.N.D. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad, o áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros, se indican en la Nota 4.

Las políticas contables son consistentes con las utilizadas en los estados financieros individuales anteriores, excepto por los cambios derivados de la adopción de las nuevas normas contables tal como se describe seguidamente.

2.2 Cambios en las políticas contables

- (a) Normas nuevas y normas modificadas con vigencia para el ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2020.

No hay NIIF o interpretación de CINIIF que sean efectivas por primera vez para el ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2020, que hayan tenido un efecto significativo sobre los estados financieros individuales de C.N.D.

- (b) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones emitidas, aún no vigentes para ejercicios iniciados el 1° de enero de 2020, y adoptadas anticipadamente por C.N.D.

No han sido emitidas NIIF o interpretaciones de CINIIF aún no vigentes, que hayan sido adoptadas anticipadamente por C.N.D.

- (c) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones emitidas aún no vigentes para ejercicios iniciados el 1° de enero de 2020, y no adoptadas anticipadamente por C.N.D.

Ciertas nuevas normas e interpretaciones han sido publicadas, las cuales no son efectivas para períodos iniciados el 1° de enero de 2020, y no han sido adoptadas de manera anticipada por C.N.D.

Si bien C.N.D. no ha completado un análisis detallado del impacto de estas nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones, no se espera que tengan un efecto significativo en sus estados financieros individuales.

2.3 Moneda funcional y moneda de presentación de los estados financieros individuales

Los estados financieros de C.N.D. se preparan y se presentan en pesos uruguayos, que es a su vez la moneda funcional y de presentación de C.N.D.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020
(Continuación)

Los registros contables de C.N.D. son mantenidos en pesos uruguayos, moneda de curso legal en el Uruguay.

2.4 Saldos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera (monedas diferentes a la moneda funcional) son valuados a tipos de cambio de cierre del ejercicio. Los tipos de cambio utilizados fueron los siguientes: US\$ 1 = \$ 42,34, U.I. 1 = \$ 4,7846 al 31 de diciembre de 2020 y US\$ 1 = \$ 37,308, U.I. 1 = \$ 4,3653 al 31 de diciembre de 2019.

Las diferencias de cambio son imputadas a resultados. Los saldos de activos y pasivos denominados en moneda extranjera al cierre del ejercicio se resumen en la Nota 3.1.

Las transacciones en moneda extranjera se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones o de la valuación cuando las partidas se remiden.

Las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la traducción a los tipos de cambio al cierre del ejercicio de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en resultados.

2.5 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales son los montos adeudados por los clientes por los servicios prestados en el curso normal de los negocios. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes. De lo contrario se presentan como activos no corrientes.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, menos una provisión por deterioro, si correspondiera.

2.6 Activos financieros

2.6.1 Clasificación

Los activos financieros se clasifican en las siguientes tres categorías: a) a costo amortizado, b) a valor razonable con cambios en Otros resultados integrales o c) a valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación depende del modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

a) Costo amortizado

Esta categoría se compone de aquellos activos financieros que cumplen con los siguientes criterios: i) el activo se mantiene dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales y ii) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020
(Continuación)

- b) A valor razonable con cambios en Otros resultados integrales (ORI)

Esta categoría se compone de aquellos activos financieros que cumplen con los siguientes criterios: i) el activo se mantiene indistintamente dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo es mantener los activos hasta el vencimiento para obtener los flujos de efectivo contractuales, o venderlos, y ii) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

- c) A valor razonable con cambios en resultados

Esta categoría se compone de los restantes activos financieros que no cumplen con las condiciones para ser clasificados como a valor razonable con cambio en ORI o a costo amortizado, o que, aun cumpliendo con las condiciones antes mencionadas, se opte por dicha clasificación. C.N.D. adoptó la opción irrevocable de incluirlos en ésta categoría, atendiendo a que su designación elimina o reduce significativamente una asimetría contable (opción irrevocable de valor razonable).

2.6.2 Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros a valor razonable con cargo a resultados se reconocen inicialmente a su valor razonable. Las restantes categorías se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

2.6.3 Medición posterior

Los activos financieros se miden a valor razonable (con cambios en ORI o en resultados) o a costo amortizado según la categoría en la que han sido clasificados, según se describió anteriormente.

El ingreso por intereses y las diferencias de cambio resultante de la medición a costo amortizado se reconoce en resultados.

En el caso de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, salvo que sean designados en una relación de cobertura, los resultados que surgen de cambios en el valor razonable se reconocen en resultados.

En el caso de los activos financieros a valor razonable con cambios en ORI, los cambios se imputan en Otros resultados integrales, excluyendo los intereses que surgirían de aplicar el costo amortizado, las diferencias de cambio (si el activo fuera monetario y estuviera denominado en una moneda extranjera), y las ganancias o pérdidas por deterioro, todo lo que se imputa a la correspondiente línea de resultados. Cuando el activo sea dado de baja, el resultado acumulado previamente reconocido en ORI es reclasificado a resultados.

2.6.4 Costo amortizado

Para la determinación del costo amortizado se utiliza el método del interés efectivo, que permite la distribución y reconocimiento de los ingresos por intereses en resultados a lo largo del período correspondiente.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020

(Continuación)

El costo amortizado es el importe al que fue medido en oportunidad del reconocimiento inicial menos reembolsos del principal, más o menos, la amortización acumulada de cualquier diferencia entre el importe inicial y el importe al vencimiento (aplicando la tasa de interés efectiva) menos cualquier corrección de valor por pérdidas en el caso de activos financieros.

La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar (incluira todas las comisiones y puntos de interés pagados o recibidos por las partes del contrato, que integren la tasa de interés efectiva, así como los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros del activo financiero reconocido inicialmente.

2.6.5 Deterioro de activos financieros

Para los activos financieros clasificados a valor razonable con cambio en ORI o a costo amortizado, se reconoce deterioro aplicando un modelo de pérdidas esperadas.

La metodología para la determinación de la pérdida por deterioro depende de si ha habido un incremento significativo del riesgo de crédito, en cuyo caso se aplica el modelo de la pérdida esperada de la vida remanente del activo. En caso contrario se aplica el modelo de la pérdida esperada por los próximos 12 meses.

2.6.6 Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto es reportado en el Estado de posición financiera cuando existe derecho legalmente exigible para compensar los montos reconocidos y si existe la intención de liquidarlos sobre bases netas o de realizar el activo y pagar el pasivo simultáneamente.

2.6.7 Baja de activos o pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por el grado y la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren. Los activos financieros sólo se dan de baja del Estado de posición financiera cuando se han extinguido los derechos sobre los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. De forma similar, los pasivos financieros sólo se dan de baja del Estado de posición financiera cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren con la intención de cancelarlos o de relocalarlos de nuevo.

2.7 Deterioro en el valor de activos financieros

C.N.D. evalúa al final de cada período si hay evidencia objetiva de deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros. Si existe deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros, la pérdida por deterioro se reconoce sólo si hay evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida") y el evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto sobre los flujos de efectivo estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que pueden ser estimados confiablemente.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020

(Continuación)

El criterio que utiliza C.N.D. para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluye la evaluación de los siguientes aspectos:

- (a) Dificultad financiera significativa del emisor u obligado;
- (b) Incumplimiento del contrato, como el incumplimiento de pagos o mora en el pago de intereses o del principal;
- (c) La Sociedad, por motivos económicos o legales relacionados con la dificultad financiera del prestatario, le otorga una concesión que el prestamista de lo contrario no podría considerar;
- (d) Probabilidad que el prestatario entre en la bancarrota u otras reorganizaciones financieras;
- (e) Probabilidad de desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras;
- (f) Información disponible que indica que hay una reducción medible en los flujos de efectivo estimados de una cartera de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la reducción aún no se pueda identificar con los activos financieros consolidados en la cartera, incluyendo:
 - (i) cambios adversos en el estado de pagos de los prestatarios en la cartera;
 - (ii) condiciones nacionales o locales que se correlacione con los incumplimientos de los activos en la cartera.

El monto de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros de los activos y el valor presente de los futuros flujos de efectivo estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras que no se han incurrido) descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El valor en libros del activo se reduce y el monto de la pérdida se reconoce en resultados. Si un préstamo o una inversión mantenida hasta su vencimiento tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro es la tasa de interés efectiva corriente determinada bajo el contrato.

Si, en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y dicha disminución se relaciona objetivamente a un evento que haya ocurrido después de que se reconoció dicho deterioro (como una mejora en el ratio crediticio del deudor), se reconoce en el estado de resultados la reversión de la pérdida por deterioro previamente reconocida.

2.8 Propiedad, planta y equipo

Los bienes de propiedad, planta y equipo se encuentran valuados a su costo histórico menos las depreciaciones acumuladas. El costo histórico comprende el costo de adquisición y las erogaciones directamente atribuibles a la adquisición de los bienes.

Las depreciaciones son calculadas por el método lineal a partir del mes siguiente al de su incorporación o puesta en funcionamiento según el caso, aplicando las siguientes tasas anuales:

| | |
|----------------------------------|-----------|
| Inmueble - Terrenos | - |
| Inmuebles (Edificios y mejoras) | 2% |
| Muebles y útiles | 20% |
| Equipos de transporte | 20% |
| Equipos de computación y oficina | 33% |
| Instalaciones | 33% y 10% |

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020

(Continuación)

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que generen beneficios económicos futuros para C.N.D., y el costo de estos activos se pueda medir razonablemente.

Los gastos de mantenimiento y de reparación se cargan a resultados en el período en el que éstos se incurren.

Los valores residuales y la vida útil de los activos se revisan y ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada cierre de ejercicio.

El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable (Nota 2.11).

Las ganancias y pérdidas por disposición (ventas o retiros) se determinan comparando los ingresos obtenidos con los valores en libros. Las mismas se incluyen en resultados en el rubro Resultados diversos.

2.9 Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión se encuentran valuadas a su costo histórico menos las depreciaciones acumuladas. El costo histórico comprende el costo de adquisición y las erogaciones directamente atribuibles a la adquisición de los bienes.

Las depreciaciones son calculadas por el método lineal a partir del mes siguiente al de su incorporación o puesta en funcionamiento según el caso, aplicando las siguientes tasas anuales:

| | |
|---|----|
| Inmueble – Terrenos | - |
| Inmuebles (Edificios y mejoras) | 2% |
| Inmuebles en comodato (Edificios y mejoras) | 2% |

El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable (Nota 2.11).

2.10 Intangibles

Los ítems de intangibles se valúan a su costo histórico, menos sus amortizaciones acumuladas, y cualquier pérdida por deterioro.

La amortización se calcula con base en el método lineal para absorber el costo de estos activos durante su vida útil estimada, como sigue:

| | |
|----------|-----|
| Software | 33% |
|----------|-----|

El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable (Nota 2.11).

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020
(Continuación)

2.11 Deterioro en el valor de los activos no financieros

Los activos que tienen vida útil indefinida y no están sujetos a amortización, se someten a pruebas anuales de deterioro en su valor. Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso. Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que generan flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo). Los saldos en libros de activos no financieros que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a cada fecha de reporte para verificar posibles reversiones del deterioro.

2.12 Activos disponibles para la venta

Los activos disponibles para la venta se clasifican como tales cuando su valor en libros se recuperará principalmente a través de una transacción de venta que se considera altamente probable. Estos activos se muestran al menor valor que resulta de comparar su importe en libros con su valor razonable menos los costos necesarios para su venta, si se recuperarán principalmente a través de una transacción de venta en lugar de a través de su uso continuo.

Estos activos no se deprecian ni amortizan mientras se encuentran clasificados como disponibles para la venta.

2.13 Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de los negocios. Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes si el pago se debe realizar dentro de un año o menos. De lo contrario se presentan como pasivos no corrientes.

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se remiden al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

2.14 Beneficios al personal

Las obligaciones generadas por los beneficios al personal, de carácter legal o voluntario, se reconocen en cuentas de pasivo con cargo a pérdidas en el período en que se devengan.

2.15 Préstamos

Los préstamos recibidos se reconocen inicialmente al valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Posteriormente estos préstamos se presentan al costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos ingresados (neto de los costos de la transacción) y su valor de repago se reconoce en el estado integral de resultados con base en el método del interés efectivo.

Los préstamos se clasifican dentro del pasivo corriente a menos que C.N.D. posea un derecho incondicional para diferir el pago por un plazo de por lo menos doce meses después de la fecha de cierre.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020
(Continuación)

2.16 Provisiones

Las provisiones por deudas por reclamos legales u otras acciones de terceros son reconocidas cuando C.N.D. tiene una obligación presente legal o asumida emergente de hechos pasados, resulta probable que deban aplicarse recursos para liquidar la obligación y el monto de la obligación haya sido estimado en forma confiable.

Las provisiones se miden al valor presente de los desembolsos que se espera se requerirán para cancelar la obligación utilizando una tasa de interés antes de impuestos que refleje las actuales condiciones del mercado sobre el valor del dinero y los riesgos específicos para dicha obligación.

2.17 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos comprenden el valor razonable del importe cobrado o a cobrar por la venta de servicios en el curso normal de las operaciones. Los ingresos se muestran netos de impuestos a las ventas.

C.N.D. reconoce sus ingresos en el período en el cual presta sus servicios. Los servicios que presta C.N.D. son básicamente contratos a precio fijo y realizados en un momento determinado, por lo que no existe una estimación de ingresos significativa. El cliente paga el precio en función de un esquema de pago acordado en el contrato.

Los criterios aplicados por C.N.D. para el reconocimiento de los ingresos se detallan a continuación:

a. Ingresos por servicios

Los ingresos de servicios se reconocen en el período contable en el cual se prestan dichos servicios, en función del grado de avance del servicio prestado en proporción al servicio total comprometido.

b. Intereses

Los ingresos por intereses se reconocen sobre la base de la proporción de tiempo transcurrido, usando el método de interés efectivo. Cuando el valor de una cuenta por cobrar se deteriora, C.N.D. reduce su valor en libros a su monto recuperable, el mismo que es el flujo de efectivo futuro estimado descontado a la tasa de interés efectiva original del instrumento y continúa revirtiendo el descuento como ingreso por intereses. El ingreso por intereses de préstamos o colocaciones deteriorados se reconoce usando la tasa efectiva original del instrumento.

C.N.D. no espera tener contratos en donde el período entre la transferencia de los servicios al cliente y el cobro de los mismos exceda los 12 meses, por lo que no ajusta el precio de la transacción por componentes de financiación significativos.

2.18 Capital accionario

Se refleja al valor nominal de las acciones emitidas.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020

(Continuación)

2.19 Arrendamientos de oficinas

Los arrendamientos en los que el arrendador retiene una porción significativa de los riesgos y beneficios del propietario se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos efectuados bajo arrendamientos operativos son cargados a los resultados en forma lineal durante el período del arrendamiento.

2.20 Arrendamientos

Los contratos pueden contener componentes de arrendamiento como de no arrendamiento. C.N.D. puede distribuir la contraprestación del contrato entre cada componente sobre la base del precio relativo independiente de cada uno. Sin embargo, C.N.D. ha optado como solución práctica no separar los componentes que no son arrendamiento de los componentes de arrendamiento, y en su lugar contabiliza cada componente como si se tratase de un componente de arrendamiento único.

Los arrendamientos se reconocen como un activo de derecho de uso y un pasivo correspondiente a la fecha en que el activo arrendado esté disponible para su uso por C.N.D. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero se carga en el resultado del ejercicio durante el periodo de arrendamiento, con el fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada periodo. El activo de derecho de uso se amortiza durante el periodo más corto entre la vida útil del activo y el plazo del arrendamiento bajo el método lineal.

Los activos y pasivos derivados de un contrato de arrendamiento se miden inicialmente a valor presente. Los pasivos por arrendamiento incluyen el valor presente neto de los siguientes pagos:

- pagos fijos (incluyendo los pagos en sustancia fijos), menos los incentivos de arrendamiento por cobrar;
- pagos de arrendamiento variable que se basan en un índice o una tasa;
- los importes que se espera sean pagaderos por el arrendatario en garantía de valor residual;
- precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción, y
- los pagos por penalizaciones derivados de la terminación del contrato de arrendamiento, si el plazo del mismo refleja que el arrendatario ejercerá una opción para terminar el arrendamiento.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020

(Continuación)

Los pagos por arrendamiento se descuentan utilizando la tasa de interés implícita en el contrato de arrendamiento, si se puede determinar, o la tasa de interés incremental por préstamos del arrendatario, siendo ésta la tasa que C.N.D. tendría que pagar por pedir prestados los fondos necesarios para obtener un activo de valor similar al activo por derecho de uso, en un entorno económico similar y con términos y condiciones similares.

C.N.D. está expuesta a posibles aumentos futuros en los pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o tasa, los cuales no se incluyen en el pasivo por arrendamiento hasta que se produzcan. Cuando éstos se producen, el pasivo por arrendamiento se mide nuevamente y ajusta contra el activo por derecho de uso.

Los pagos de arrendamiento se asignan entre el principal y el costo financiero. El costo financiero se carga a resultados durante el período de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período.

Los activos de derecho de uso se miden a su costo incluyendo lo siguiente:

- el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento;
- cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio menos cualquier incentivo de arrendamiento recibido;
- cualquier costo directo inicial, y
- costos de restauración.

Los pagos asociados a los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen bajo el método de línea recta como un gasto en resultados. Los arrendamientos a corto plazo son arrendamientos con un plazo de 12 meses o menos.

a) Arrendamientos de pagos variables

C.N.D. no mantiene contratos de arrendamiento basados en pagos variables.

b) Opción de extensión y terminación

Las opciones de extensión y terminación se utilizan para maximizar la flexibilidad operacional en términos de administración de contratos. Cuando existen estas opciones de extensión y terminación, las mismas están en poder de C.N.D. y no del arrendador.

Al determinar el plazo del arrendamiento, C.N.D. considera todos los hechos y circunstancias que crean un incentivo económico para ejercer una opción de extensión o no ejercer una opción de terminación. Las opciones de extensión (o períodos posteriores a las opciones de terminación) sólo se incluyen en el plazo del arrendamiento si se está razonablemente seguro de que el arrendamiento se va a extender (o no se va a terminar).

El plazo del arrendamiento se revisa si ocurre un evento significativo o un cambio significativo en las circunstancias que afecta esta evaluación y que está dentro del control del arrendatario.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020
(Continuación)

2.21 Concepto de capital y presentación de cuentas del patrimonio

El capital a mantener, a efectos de determinar el resultado del ejercicio, ha sido definido como el capital financiero invertido o recibido bajo la forma de aportes de capital.

Las cuentas de capital y reservas se presentan a su valor histórico.

2.22 Efectivo y equivalentes de efectivo

Efectivo y equivalentes de efectivo, a efectos de la preparación del Estado de flujos de efectivo, incluye fondos disponibles en efectivo, depósitos a la vista en bancos, otras inversiones de gran liquidez en valores con vencimiento originales a plazos de tres meses o menos y los sobregiros bancarios, los cuales, de existir, se muestran con las deudas financieras dentro del pasivo corriente en el Estado de posición financiera.

2.23 Inversiones financieras

Las inversiones en colocaciones bancarias se reconocen inicialmente al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción) y posteriormente se miden a su costo amortizado aplicando el método del interés efectivo, menos una provisión por deterioro. Se contabiliza una provisión por deterioro en el valor de las inversiones cuando existe evidencia objetiva que no se podrán cobrar todas las sumas adeudadas de acuerdo a los términos originalmente acordados para las cuentas por cobrar.

2.24 Inversiones en subsidiarias y asociadas

Subsidiarias (incluidas las entidades de cometido específico) son todas aquellas entidades sobre las que C.N.D. ejerce el control. Se ejerce el control de una entidad cuando se está expuesto, o se tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su involucramiento en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta.

Son entidades asociadas todas las entidades sobre las cuales C.N.D. posee influencia significativa pero no control, generalmente acompañada por una tenencia accionaria entre el 20% y el 50% de los derechos de voto. Se considera que C.N.D. tiene influencia significativa cuando tiene el poder para participar en las decisiones sobre política económica y financiera de una entidad, sin llegar a controlarla.

Las inversiones en subsidiarias y asociadas han sido valuadas en los presentes estados financieros individuales de acuerdo al valor patrimonial proporcional. Para la valuación de las mismas, se utilizaron los estados financieros que no difieren del cierre de C.N.D. por un período mayor a tres meses.

La participación de C.N.D. en las ganancias o pérdidas de sus subsidiarias o asociadas, posteriores a la adquisición, se reconoce en los resultados, y su participación en los movimientos de sus otros resultados integrales posteriores a la adquisición se reconoce en Otros resultados integrales. Cuando la participación de C.N.D. en las pérdidas de las subsidiarias o asociadas iguala o excede su tenencia de capital más el monto de cualquier crédito adeudado por las mismas, C.N.D. deja de reconocer pérdidas ulteriores a menos que haya incurrido obligaciones o haya efectuado pagos por cuenta de las subsidiarias o asociadas.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020
(Continuación)

El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable (Nota 2.11).

2.25 Presentación de los estados financieros individuales

Los presentes estados financieros individuales presentan la situación patrimonial, económica y financiera de C.N.D. y no presentan la referida información consolidada de C.N.D. y sus subsidiarias (Nota 1.3). Dichos estados financieros son publicados en esta fecha en forma separada.

NOTA 3 - ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

3.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades de C.N.D. la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo cambiario, riesgo de precios y riesgo de tasa de interés sobre los flujos de efectivo), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La administración del riesgo es determinada por la Dirección y ejecutada por la Gerencia.

(a) Riesgos de mercado

(i) Riesgo cambiario

C.N.D. mantiene activos y pasivos en moneda extranjera, básicamente en dólares estadounidenses y por lo tanto se encuentra expuesta a la variabilidad de esta moneda. Asimismo, mantiene inversiones en notas del tesoro en pesos uruguayos reajustables de acuerdo al valor de la Unidad Indexada (U.I.).

La Gerencia monitorea este riesgo de forma de mantener la exposición al mismo en niveles aceptables.

Tienen efecto sobre el resultado del ejercicio las diferencias de cambio generadas por los rubros monetarios, principalmente efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar, otras cuentas por cobrar, otros activos financieros, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar y los préstamos denominados en dólares estadounidenses, y los otros activos financieros en U.I.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020

(Continuación)

A continuación, se resumen los saldos de activos y pasivos en moneda extranjera (moneda diferente a la moneda funcional) al cierre del ejercicio:

| | 31.12.2020 | | |
|--|--------------------|-------------------|-----------------------|
| | Moneda US\$ | Moneda U.I. | Total en \$ |
| <u>ACTIVO</u> | | | |
| Activo corriente | | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 2.221.211 | - | 94.046.074 |
| Cuentas por cobrar | 43.289.409 | - | 1.832.873.577 |
| Otras cuentas por cobrar | 8.754.913 | - | 370.682.999 |
| | 54.265.533 | - | 2.297.602.650 |
| Activo no corriente | | | |
| Cuentas por cobrar | 501.887.825 | - | 21.249.930.511 |
| Otros activos financieros | - | 33.056.718 | 158.163.173 |
| | 501.887.825 | 33.056.718 | 21.408.093.684 |
| Total activo | 556.153.358 | 33.056.718 | 23.705.696.334 |
| <u>PASIVO</u> | | | |
| Pasivo corriente | | | |
| Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar | 399.876 | - | 16.930.750 |
| Préstamos | 34.118.685 | - | 1.444.585.141 |
| | 34.518.561 | - | 1.461.515.891 |
| Pasivo no corriente | | | |
| Préstamos | 501.887.823 | - | 21.249.930.407 |
| | 501.887.823 | - | 21.249.930.407 |
| Total pasivo | 536.406.384 | - | 22.711.446.298 |
| Posición neta activa | 19.746.974 | 33.056.718 | 994.250.036 |

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020

(Continuación)

| | 31.12.2019 | | |
|--|---------------------------|--------------------------|------------------------------|
| | Moneda US\$ | Moneda U.I. | Total en \$ |
| <u>ACTIVO</u> | | | |
| Activo corriente | | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 6.385.794 | - | 238.241.196 |
| Cuentas por cobrar | 57.782.552 | - | 2.155.751.435 |
| Otras cuentas por cobrar | 33.543.269 | - | 1.251.432.261 |
| | <u>97.711.615</u> | - | <u>3.645.424.892</u> |
| Activo no corriente | | | |
| Cuentas por cobrar | 394.600.232 | - | 14.721.747.010 |
| Otros activos financieros | - | 31.580.741 | 137.859.411 |
| | <u>394.600.232</u> | <u>31.580.741</u> | <u>14.859.606.421</u> |
| Total activo | <u>492.311.847</u> | <u>31.580.741</u> | <u>18.505.031.313</u> |
| | | | |
| | 31.12.2019 | | |
| | Moneda US\$ | Moneda U.I. | Total en \$ |
| <u>PASIVO</u> | | | |
| Pasivo corriente | | | |
| Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar | 434.387 | - | 16.206.108 |
| Préstamos | 57.309.074 | - | 2.138.086.944 |
| | <u>57.743.461</u> | - | <u>2.154.293.052</u> |
| Pasivo no corriente | | | |
| Préstamos | 394.600.232 | - | 14.721.745.436 |
| | <u>394.600.232</u> | - | <u>14.721.745.436</u> |
| Total pasivo | <u>452.343.693</u> | - | <u>16.876.038.488</u> |
| Posición neta activa | <u>39.968.154</u> | <u>31.580.741</u> | <u>1.628.992.825</u> |

Si al 31 de diciembre de 2020, el dólar estadounidense se hubiera apreciado/ depreciado un 10% respecto al peso uruguayo y las demás variables se hubieran mantenido constantes, el resultado financiero del ejercicio habría resultado \$ 83.608.705 mayor/ menor (por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019: \$ 149.113.189 mayor/ menor), principalmente como resultado de ganancias netas en activos y pasivos monetarios, básicamente por cuentas por cobrar.

Si al 31 de diciembre de 2020, la unidad indexada se hubiera apreciado/ depreciado un 10% respecto del peso uruguayo y las demás variables se hubieran mantenido constantes, el resultado financiero del ejercicio habría resultado \$ 15.816.333 mayor/ menor (por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019: \$ 13.785.941 mayor/ menor), principalmente como resultado de ganancias netas en activos monetarios, básicamente por los otros activos financieros.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020
(Continuación)

(ii) Riesgo de precios

C.N.D. se encuentra expuesta a riesgo significativo de fluctuaciones en los precios de sus activos financieros valuados a valores razonables a través de resultados.

Si al 31 de diciembre de 2020, el precio de los activos financieros valuados a valor razonable hubiera sido un 1% mayor/ menor, permaneciendo constantes las demás variables, el resultado financiero del ejercicio habría resultado \$ 4.810.403 mayor/ menor (\$ 1.372.606 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 menor/ mayor).

(iii) Riesgo de tasa de interés sobre los flujos de efectivo

El riesgo de tasa de interés para C.N.D. surge de su endeudamiento a largo plazo y en los créditos otorgados a largo plazo a tasas variables.

Los créditos otorgados por C.N.D. se realizan en las mismas condiciones, plazos y tasas que los préstamos tomados para financiar estos, por esta razón el impacto de variaciones en las tasas de mercado tiene un impacto acotado sobre el patrimonio de C.N.D.

Las tasas activas sobre los préstamos de largo plazo otorgados en el marco de créditos para obras de infraestructura, otorgados a C.V.U. directamente, y a través de M.T.O.P., son las mismas que las tasas cobradas a C.N.D. por los prestadores, por lo que el riesgo de descalce de tasa se encuentra limitado. De la misma forma que las tasas activas sobre los préstamos de largo plazo otorgados a los fideicomisos cuyo agente fiduciario es CONAFIN AFISA, directamente y a través del M.E.F., son las mismas que las tasas cobradas a C.N.D. por los prestadores.

(b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para C.N.D.

Los principales activos financieros de C.N.D. están constituidos por los saldos bancarios, cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar, y otros activos financieros.

El riesgo crediticio de los saldos bancarios es limitado debido a que las contrapartes son bancos internacionales de primera línea. Lo mismo ocurre con los otros activos financieros, ya que corresponden a inversiones en valores públicos en la medida que son emitidos por el Banco Central del Uruguay (B.C.U.) o el Estado Uruguayo.

La exposición de la empresa al riesgo de crédito de las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar se ve afectada principalmente por la solvencia de los titulares de los créditos que otorga. Para ello la Dirección ha determinado políticas y procedimiento para la asignación y monitoreo de límites de crédito. Adicionalmente en la mayoría de los casos se solicitan garantías a efectos de mitigar el riesgo de incobrabilidad. La Dirección entiende que la eventual incobrabilidad de créditos está cubierta por las provisiones constituidas.

C.N.D. concentra sustancialmente su riesgo de crédito con partes relacionadas, principalmente en sus subsidiarias (Nota 7).

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020
 (Continuación)

El cuadro siguiente muestra los créditos vigentes no provisionados por incobrabilidad:

| | 31.12.2020 | 31.12.2019 |
|--|-----------------------------|-----------------------------|
| | Menos de 1 año | Menos de 1 año |
| | \$ | \$ |
| Cuentas por cobrar | | |
| Créditos financieros | | |
| vigente | 1.809.630.981 | 2.136.834.885 |
| vencido - provisionado | 324.428.211 | 285.977.447 |
| vencido - no provisionado | - | - |
| | <u>2.134.059.192</u> | <u>2.422.812.332</u> |
| Créditos por servicios de administración | | |
| vigente | 54.645.454 | 76.928.890 |
| vencido - provisionado | - | - |
| vencido - no provisionado | 12.264.689 | 13.965.725 |
| | <u>66.910.143</u> | <u>90.894.615</u> |
| Total cuentas por cobrar | <u>2.200.969.335</u> | <u>2.513.706.947</u> |
| Otras cuentas por cobrar | | |
| vigente | 494.192.501 | 1.260.776.735 |
| vencido - provisionado | 38.084.395 | 36.161.522 |
| vencido - no provisionado | - | - |
| | <u>532.276.896</u> | <u>1.296.938.257</u> |
| Total otras cuentas por cobrar | <u>532.276.896</u> | <u>1.296.938.257</u> |

La evolución de la provisión por incobrabilidad de cuentas a cobrar durante cada ejercicio se expone en la Nota 7.6.

(c) Riesgo de liquidez

La administración prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de niveles adecuados de disponibilidades, la disponibilidad de líneas de crédito y la capacidad para cubrir adecuadamente las posiciones expuestas en el mercado.

C.N.D. maneja el riesgo de liquidez mediante el mantenimiento de niveles adecuados de efectivo y equivalente de efectivo, y el monitoreo permanente de las reservas de fondos en relación a los flujos de caja esperados, que le permite cumplir con los vencimientos de sus pasivos. Se realiza un presupuesto de caja anual el cual es revisado periódicamente, en el que se analiza las necesidades de fondos para cumplir con los vencimientos de sus pasivos y en base al cual se toman las decisiones de las inversiones a realizar.

En el cuadro siguiente se analizan los pasivos financieros de C.N.D. por grupos de vencimiento comunes considerando el tiempo que resta desde la fecha de cierre del ejercicio hasta su vencimiento. Los montos presentados en el cuadro son los flujos de efectivo contractuales no descontados.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020

(Continuación)

| Al 31 de diciembre de 2020 | Menos de 1 año | Entre 1 y 2 años | Entre 2 y 5 años | Más de 5 años | Total |
|---|----------------------|----------------------|----------------------|-----------------------|-----------------------|
| Préstamos | 1.750.247.979 | 1.880.393.422 | 5.945.966.323 | 15.989.793.924 | 25.566.401.648 |
| Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar | 11.711.366 | - | - | - | 11.711.366 |
| Total | 1.761.959.345 | 1.880.393.422 | 5.945.966.323 | 15.989.793.924 | 25.578.113.014 |
| Al 31 de diciembre de 2019 | Menos de 1 año | Entre 1 y 2 años | Entre 2 y 5 años | Más de 5 años | Total |
| Préstamos | 2.634.275.090 | 1.694.439.283 | 5.229.344.563 | 11.264.239.904 | 20.822.298.840 |
| Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar | 12.788.473 | - | - | - | 12.788.473 |
| Total | 2.647.063.563 | 1.694.439.283 | 5.229.344.563 | 11.264.239.904 | 20.835.087.313 |

3.2 Administración del riesgo de capital

La administración del riesgo es ejecutada por la Gerencia bajo políticas aprobadas por el Directorio. Este último es quien establece y supervisa las políticas de C.N.D. con el objeto de identificar y analizar los riesgos a los que se enfrenta la misma, fijar límites y controles adecuados, y para monitorear la exposición a cada riesgo y el cumplimiento de los límites.

NOTA 4 - ESTIMACIONES CONTABLES

Las estimaciones y criterios contables usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias. Los resultados reales podrían diferir respecto de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos más significativos en la preparación de los estados financieros son los siguientes:

- (a) Provisión para desvalorización de créditos e inversiones

La Dirección y Gerencia tienen que realizar juicios significativos para determinar el monto de los créditos e inversiones de dudoso cobro que deben ser provisionados, considerando la existencia de indicios de incobrabilidad y con el objetivo de cubrir los riesgos asociados.

- (b) Vidas útiles de propiedad, planta y equipo, intangibles y propiedad de inversión

La Dirección y Gerencia tienen que realizar juicios significativos para determinar la vida útil, el método de depreciación y amortización, el valor residual y el importe recuperable de la propiedad, planta y equipos, los intangibles y de las propiedades de inversión, con el objetivo de reflejar en sus estados financieros el desgaste que se da en los respectivos bienes por el transcurso del tiempo y su uso.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020
 (Continuación)

Asimismo, C.N.D. verifica anualmente si los activos han sufrido deterioro, de acuerdo con las bases establecidas en la Nota 2.11.

NOTA 5 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

5.1 Composición:

| | 31.12.2020 | 31.12.2019 |
|---|--------------------|--------------------|
| | \$ | \$ |
| Caja | 92.939 | 58.654 |
| Bancos | 207.373.780 | 49.324.767 |
| Inversiones temporarias (Nota 5.2) | 366.742.138 | 218.808.911 |
| Total efectivo y equivalente de efectivo | 574.208.857 | 268.192.332 |

5.2 Composición inversiones temporarias:

| | 31.12.2020 | 31.12.2019 |
|---|--------------------|--------------------|
| | \$ | \$ |
| Depósitos a plazo fijo (Nota 5.4) | 62.340.614 | 203.069.267 |
| Valores negociables - Letras emitidas por el Banco Central del Uruguay (Nota 5.3) | 304.401.524 | 15.739.644 |
| Total inversiones | 366.742.138 | 218.808.911 |

5.3 Las letras de tesorería al 31 de diciembre de 2020, clasificadas dentro de efectivo y equivalentes de efectivo, se encuentran constituidas en instituciones financieras y denominadas en pesos uruguayos. La tasa de interés promedio al 31 de diciembre de 2020 en pesos es 5,34% anual (la tasa de interés promedio al 31 de diciembre de 2019 es 8,80% anual en pesos).

5.4 Los depósitos a plazo fijo al 31 de diciembre de 2020, clasificados dentro de efectivo y equivalentes de efectivo, se encuentran constituidos en instituciones financieras y denominados en dólares americanos y pesos uruguayos. La tasa de interés promedio al 31 de diciembre de 2020 en dólares es 0,02% anual y en pesos es 1% anual (la tasa de interés promedio al 31 de diciembre de 2019 es 0,80% anual en dólares y 2,5% anual en pesos).

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020
 (Continuación)

NOTA 6 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS

6.1 Composición:

| | Activos medidos a costo amortizado | Valor razonable con cambio en resultados | Total |
|--|---|---|-----------------------|
| Al 31 de diciembre de 2020 | | | |
| <u>Activos</u> | | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 574.208.857 | - | 574.208.857 |
| Cuentas por cobrar | 23.126.471.557 | - | 23.126.471.557 |
| Otras cuentas por cobrar | 494.192.501 | - | 494.192.501 |
| Otros activos financieros | 332.330.041 | 173.928.487 | 506.258.528 |
| Total | 24.527.202.956 | 173.928.487 | 24.701.131.443 |
| Pasivos medidos a costo amortizado | | | |
| Al 31 de diciembre de 2020 | | | |
| <u>Pasivos</u> | | | |
| Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar | 11.711.370 | 11.711.370 | |
| Préstamos | 22.698.262.755 | 22.698.262.755 | |
| Total | 22.709.974.125 | 22.709.974.125 | |
| Activos medidos a costo amortizado | | | |
| Al 31 de diciembre de 2019 | | | |
| <u>Activos</u> | | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 268.192.332 | - | 268.192.332 |
| Cuentas por cobrar | 16.949.476.510 | - | 16.949.476.510 |
| Otras cuentas por cobrar | 1.260.776.735 | - | 1.260.776.735 |
| Otros activos financieros | 557.730.091 | 153.624.723 | 711.354.814 |
| Total | 19.036.175.668 | 153.624.723 | 19.189.800.391 |
| Pasivos medidos a costo amortizado | | | |
| Al 31 de diciembre de 2019 | | | |
| <u>Pasivos</u> | | | |
| Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar | 12.788.473 | 12.788.473 | |
| Préstamos | 16.864.243.736 | 16.864.243.736 | |
| Total | 16.877.032.209 | 16.877.032.209 | |

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020
 (Continuación)

6.2 Jerarquía de instrumentos financieros

El siguiente cuadro presenta los activos financieros de C.N.D., medidos a valor razonable, en función de los métodos de valuación y los niveles de jerarquía de los valores razonables:

| | 31 de diciembre de 2020 | | | |
|--|--------------------------------|----------------|-------------------|--------------------|
| | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 | Total |
| Instrumentos financieros a valor razonable con cambio en resultados | | | | |
| Otros activos financieros | 158.163.175 | - | 15.765.312 | 173.928.487 |
| Total activos | 158.163.175 | - | 15.765.312 | 173.928.487 |
| | | | | |
| | 31 de diciembre de 2019 | | | |
| | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 | Total |
| Instrumentos financieros a valor razonable con cambio en resultados | | | | |
| Otros activos financieros | 137.859.411 | - | 15.765.312 | 153.624.723 |
| Total activos | 137.859.411 | - | 15.765.312 | 153.624.723 |

Jerarquías de medidas del valor razonable:

- Nivel 1: precios de cotización en mercados activos para activos idénticos.
- Nivel 2: información distinta a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que se pueda confirmar en el mercado para el activo ya sea directa o indirectamente.
- Nivel 3: información sobre el activo que no se basa en datos que se puedan confirmar en el mercado.

NOTA 7 - CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

7.1 Cuentas por cobrar:

| Corriente | 31.12.2020 | 31.12.2019 |
|--|----------------------|----------------------|
| | \$ | \$ |
| Créditos financieros | | |
| Partes relacionadas (Nota 7.3 y 24) | 838.407.731 | 1.592.900.657 |
| Diversos (Nota 7.3) | 1.295.651.461 | 829.911.675 |
| Provisión incobrables diversos (Nota 7.6) | (324.428.211) | (285.977.447) |
| | 1.809.630.981 | 2.136.834.885 |
| Créditos por servicios de administración (Nota 7.4) | | |
| Partes relacionadas (Nota 24) | 23.723.188 | 22.157.333 |
| Diversos | 43.186.955 | 68.737.282 |
| | 66.910.143 | 90.894.615 |
| Total cuentas por cobrar corrientes | 1.876.541.124 | 2.227.729.500 |

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020
 (Continuación)

| No corriente | <u>31.12.2020</u> | <u>31.12.2019</u> |
|---|------------------------------|------------------------------|
| | \$ | \$ |
| Créditos financieros | | |
| Partes relacionadas (Nota 7.3 y 24) | 15.988.550.710 | 9.586.313.811 |
| Diversos (Nota 7.3) | <u>5.261.379.723</u> | <u>5.135.433.199</u> |
| Total cuentas por cobrar no corrientes | <u>21.249.930.433</u> | <u>14.721.747.010</u> |

Los créditos financieros vigentes no provisionados corresponden al M.E.F., M.T.O.P. y a C.V.U., razón por la cual se estima que no hay riesgos de incobrabilidad y no se constituyen provisiones para incobrables en dichas cuentas.

Los créditos por servicios de administración vigentes no provisionados corresponden a fondos y fideicomisos administrados por C.N.D., razón por la cual se estima que no hay riesgos de incobrabilidad y no se constituyen provisiones para incobrables en dichas cuentas.

7.2 Otras cuentas por cobrar

| | <u>31.12.2020</u> | <u>31.12.2019</u> |
|--|---------------------------|-----------------------------|
| | \$ | \$ |
| Otras cuentas por cobrar (Nota 7.5) | | |
| Partes relacionadas (Nota 24) | 485.703.094 | 1.250.523.375 |
| Diversos | 46.573.802 | 46.414.882 |
| Provisión incobrables diversos (Nota 7.6) | <u>(38.084.395)</u> | <u>(36.161.522)</u> |
| Total otras cuentas por cobrar | <u>494.192.501</u> | <u>1.260.776.735</u> |

Los saldos de otras cuentas por cobrar vigentes no provisionados corresponden a C.V.U., CONAFIN AFISA, C.F.U. y a fondos y fideicomisos administrados por C.N.D., razón por la cual se estima que no hay riesgo de incobrabilidad y no se constituyen provisiones para incobrables en dichas cuentas.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020
 (Continuación)

7.3 Créditos financieros corrientes y no corrientes - Partes relacionadas y Diversos

Corrientes

| | 31.12.2020 | | | | | | 31.12.2019 | | | | | |
|----------------------------|----------------------|--------------------|----------------------|----------------------|------------------------------------|----------------------|----------------------|--------------------|----------------------|----------------------|------------------------------------|----------------------|
| | Capital | Intereses a cobrar | Intereses a vencer | Provisión | Comisiones cobradas por adelantado | Total | Capital | Intereses a cobrar | Intereses a vencer | Provisión | Comisiones cobradas por adelantado | Total |
| Partes relacionadas | | | | | | | | | | | | |
| C.V.U. (Nota 7.3.1) | 620.633.834 | 96.489.620 | (36.204.975) | - | (1.112.087) | 679.806.392 | 1.498.315.222 | 177.133.849 | (81.576.777) | - | (6.492.902) | 1.587.379.392 |
| M.E.F. (Nota 7.3.2) | 155.687.366 | 22.448.730 | (18.880.973) | - | (653.784) | 158.601.339 | - | 25.148.071 | (17.340.236) | - | (2.286.570) | 5.521.265 |
| Sub-total | 776.321.200 | 118.938.350 | (55.085.948) | - | (1.765.871) | 838.407.731 | 1.498.315.222 | 202.281.920 | (98.917.013) | - | (8.779.472) | 1.592.900.657 |
| Diversos | | | | | | | | | | | | |
| Coopima | 23.093.759 | 767.631 | - | (23.861.390) | - | - | 20.431.267 | 682.223 | - | (21.113.490) | - | - |
| Feracor S.A. | 1.888.457 | - | - | (1.888.457) | - | - | 1.682.748 | - | - | (1.682.748) | - | - |
| Metzen y Sena S.A. | 190.438.109 | 50.509.663 | (39.782.218) | (201.165.554) | - | - | 167.805.030 | 44.506.720 | (35.054.204) | (177.257.546) | - | - |
| M.T.O.P. (Nota 7.3.3) | 851.475.678 | 157.688.160 | (37.257.337) | - | (938.990) | 970.967.511 | 498.829.997 | 112.067.284 | (63.933.335) | - | (3.283.887) | 543.680.059 |
| Otros | 96.420.568 | 6.995.161 | (6.995.161) | (96.164.829) | - | 255.739 | 84.990.055 | 6.163.804 | (6.163.804) | (84.735.886) | - | 254.169 |
| Siraluce | 1.347.981 | - | - | (1.347.981) | - | - | 1.187.777 | - | - | (1.187.777) | - | - |
| Sub-total | 1.164.664.552 | 215.960.615 | (84.034.716) | (324.428.211) | (938.990) | 971.223.250 | 774.926.874 | 163.420.031 | (105.151.343) | (285.977.447) | (3.283.887) | 543.934.228 |
| Total | 1.940.985.752 | 334.898.965 | (139.120.664) | (324.428.211) | (2.704.861) | 1.809.630.981 | 2.273.242.096 | 365.701.951 | (204.068.356) | (285.977.447) | (12.063.359) | 2.136.834.885 |

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020
 (Continuación)

No corrientes

| | 31.12.2020 | | | | | 31.12.2019 | | | | | |
|----------------------------|-----------------------|--------------------|--------------------|-----------|------------------------------------|-----------------------|-----------------------|--------------------|--------------------|------------------------------------|-----------------------|
| | Capital | Intereses a cobrar | Intereses a vencer | Provisión | Comisiones cobradas por adelantado | Total | Capital | Intereses a cobrar | Intereses a vencer | Comisiones cobradas por adelantado | Total |
| Partes relacionadas | | | | | | | | | | | |
| C.V.U. (Nota 7.3.1) | 10.381.843.958 | - | - | - | (49.213.816) | 10.332.630.142 | 8.099.812.735 | - | - | (44.329.360) | 8.055.483.375 |
| M.E.F. (Nota 7.3.2) | 5.686.663.203 | - | - | - | (30.742.635) | 5.655.920.568 | 1.558.500.549 | - | - | (27.670.113) | 1.530.830.436 |
| Sub-total | 16.068.507.161 | - | - | - | (79.956.451) | 15.988.550.710 | 9.658.313.284 | - | - | (71.999.473) | 9.586.313.811 |
| Diversos | | | | | | | | | | | |
| M.T.O.P. (Nota 7.3.3) | 5.297.706.200 | - | - | - | (36.326.477) | 5.261.379.723 | 5.168.274.126 | - | - | (32.840.927) | 5.135.433.199 |
| Sub-total | 5.297.706.200 | - | - | - | (36.326.477) | 5.261.379.723 | 5.168.274.126 | - | - | (32.840.927) | 5.135.433.199 |
| Total | 21.366.213.361 | . | . | . | (116.282.928) | 21.249.930.433 | 14.826.587.410 | - | - | (104.840.400) | 14.721.747.010 |

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020

(Continuación)

7.3.1 Corporación Vial del Uruguay S.A.

Este saldo corresponde a los créditos financieros otorgados a C.V.U., los cuales son financiados con préstamos obtenidos de entidades supranacionales y tienen las mismas condiciones, tasas y plazos que estos últimos (Nota 15). A continuación, se detalla la composición de los créditos otorgados a C.V.U.:

Al 31 de diciembre de 2020:

| | Total | | Corto plazo | | Largo plazo | |
|------------------------------------|--------------------|--------------------------|--------------------|--------------------------|--------------------|--------------------------|
| | US\$ | Equivalente en \$ | US\$ | Equivalente en \$ | US\$ | Equivalente en \$ |
| C.A.F. 9629 | 73.568.082 | 3.114.873.650 | 6.901.415 | 292.206.982 | 66.666.667 | 2.822.666.667 |
| B.I.D. 3578 | 76.243.413 | 3.228.146.008 | 2.776.746 | 117.567.356 | 73.466.667 | 3.110.578.667 |
| B.I.D. 4824 | 34.209.796 | 1.448.442.688 | 193.987 | 8.213.335 | 34.015.809 | 1.440.229.353 |
| FONPLATA 16/2015 | 30.930.004 | 1.309.576.303 | 3.221.697 | 136.405.469 | 27.708.307 | 1.173.170.833 |
| FONPLATA 17/2015 | 26.953.284 | 1.141.202.207 | 2.807.451 | 118.867.622 | 24.145.833 | 1.022.334.583 |
| FONPLATA 20/2018 | 19.379.345 | 820.521.554 | 180.860 | 7.657.685 | 19.198.485 | 812.863.855 |
| Comisiones cobradas por adelantado | (1.188.614) | (50.325.876) | (26.266) | (1.112.057) | (1.162.348) | (49.213.816) |
| | 260.095.310 | 11.012.436.534 | 16.055.890 | 679.806.392 | 244.039.420 | 10.332.630.142 |

Al 31 de diciembre de 2019:

| | Total | | Corto plazo | | Largo plazo | |
|------------------------------------|--------------------|--------------------------|--------------------|--------------------------|--------------------|--------------------------|
| | US\$ | Equivalente en \$ | US\$ | Equivalente en \$ | US\$ | Equivalente en \$ |
| C.A.F. 9629 | 80.508.283 | 3.003.603.009 | 7.174.949 | 267.683.008 | 73.333.334 | 2.735.920.001 |
| B.I.D. 2041 | 14.304.056 | 533.655.730 | 14.304.056 | 533.655.730 | - | - |
| B.I.D. 3578 | 72.183.423 | 2.693.019.162 | 803.517 | 29.977.629 | 71.379.906 | 2.663.041.533 |
| B.I.D. 4824 | 4.553.397 | 169.878.135 | 53.397 | 1.992.135 | 4.500.000 | 167.886.000 |
| FONPLATA 16/2015 | 34.086.997 | 1.271.719.270 | 3.462.024 | 129.161.185 | 30.624.973 | 1.142.558.085 |
| FONPLATA 18/2016 | 13.865.816 | 517.305.880 | 13.865.816 | 517.305.880 | - | - |
| FONPLATA 17/2015 | 29.704.414 | 1.108.212.225 | 3.016.914 | 112.554.974 | 26.687.500 | 995.657.251 |
| FONPLATA 20/2018 | 10.622.162 | 396.291.620 | 41.325 | 1.541.753 | 10.580.837 | 394.749.867 |
| Comisiones cobradas por adelantado | (1.362.235) | (50.822.264) | (174.035) | (6.492.902) | (1.188.200) | (44.329.362) |
| | 258.466.313 | 9.642.862.767 | 42.547.963 | 1.587.379.392 | 215.918.350 | 8.055.483.375 |

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020
 (Continuación)

7.3.2 M.E.F.

Este saldo corresponde a los créditos financieros otorgados a M.E.F., los cuales son financiados con préstamos obtenidos de entidades supranacionales y tienen las mismas condiciones, tasas y plazos que estos últimos (Nota 15). A continuación, se detalla la composición de los créditos otorgados a M.E.F.:

Al 31 de diciembre de 2020:

| | Total | | Corto plazo | | Largo plazo | |
|------------------------------------|--------------------|--------------------------|--------------------|--------------------------|--------------------|--------------------------|
| | US\$ | Equivalente en \$ | US\$ | Equivalente en \$ | US\$ | Equivalente en \$ |
| C.A.F. 10150 | 43.908.278 | 1.859.076.507 | 3.460.450 | 146.515.480 | 40.447.828 | 1.712.561.027 |
| C.A.F. 10398 | 13.959.345 | 591.038.669 | 97.697 | 4.136.493 | 13.861.648 | 586.902.176 |
| B.I.D. 5058 | 80.203.192 | 3.395.803.150 | 203.192 | 8.603.150 | 80.000.000 | 3.387.200.000 |
| Comisiones cobradas por adelantado | (741.504) | (31.396.419) | (15.441) | (653.784) | (726.063) | (30.742.635) |
| | 137.329.311 | 5.814.521.907 | 3.745.898 | 158.601.339 | 133.583.413 | 5.655.920.568 |

Al 31 de diciembre de 2019:

| | Total | | Corto plazo | | Largo plazo | |
|------------------------------------|-------------------|--------------------------|--------------------|--------------------------|--------------------|--------------------------|
| | US\$ | Equivalente en \$ | US\$ | Equivalente en \$ | US\$ | Equivalente en \$ |
| C.A.F. 10150 | 29.829.266 | 1.112.870.268 | 55.369 | 2.065.720 | 29.773.897 | 1.110.804.548 |
| C.A.F. 10398 | 12.153.911 | 453.438.115 | 153.911 | 5.742.113 | 12.000.000 | 447.696.002 |
| Comisiones cobradas por adelantado | (802.956) | (29.956.682) | (61.289) | (2.286.568) | (741.667) | (27.670.114) |
| | 41.180.221 | 1.536.351.701 | 147.991 | 5.521.265 | 41.032.230 | 1.530.830.436 |

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020
 (Continuación)

7.3.3 Ministerio de Transporte y Obras Públicas. (“M.T.O.P.”)

El saldo de créditos financieros otorgados al M.T.O.P. se presenta a continuación:

Al 31 de diciembre de 2020:

| | Total | | Corto plazo | | Largo plazo | |
|--|--------------------|----------------------|-------------------|----------------------|--------------------|----------------------|
| | US\$ | Equivalente en \$ | US\$ | Equivalente en \$ | US\$ | Equivalente en \$ |
| C.A.F. III - Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial II FONPLATA I - Programa Obras Viales 2012 Comisiones cobradas por adelantado | 59.119.349 | 2.503.135.137 | 11.218.908 | 475.030.485 | 47.900.441 | 2.028.104.652 |
| | 88.957.903 | 3.766.477.564 | 11.735.381 | 496.876.016 | 77.222.522 | 3.269.601.548 |
| | (880.148) | (37.265.467) | (22.177) | (938.990) | (857.971) | (36.326.477) |
| | 147.197.104 | 6.232.347.234 | 22.932.112 | 970.967.511 | 124.264.992 | 5.261.379.723 |

Al 31 de diciembre de 2019:

| | Total | | Corto plazo | | Largo plazo | |
|--|--------------------|----------------------|-------------------|----------------------|--------------------|----------------------|
| | US\$ | Equivalente en \$ | US\$ | Equivalente en \$ | US\$ | Equivalente en \$ |
| C.A.F. III - Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial II FONPLATA I - Programa Obras Viales 2012 Comisiones cobradas por adelantado | 61.575.630 | 2.297.263.613 | 7.288.464 | 271.918.027 | 54.287.166 | 2.025.345.586 |
| | 91.615.055 | 3.417.974.459 | 7.372.304 | 275.045.919 | 84.242.751 | 3.142.928.540 |
| | (968.286) | (36.124.814) | (88.021) | (3.283.887) | (880.265) | (32.840.927) |
| | 152.222.399 | 5.679.113.258 | 14.572.747 | 543.680.059 | 137.649.652 | 5.135.433.199 |

7.4 Créditos por servicios de administración

Dentro del saldo de los créditos por servicios de administración se incluyen los créditos con partes relacionadas y con fondos y fideicomisos administrados por C.N.D., por concepto de honorarios de administración y asesoramiento.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020

(Continuación)

| La composición es la siguiente: | 31.12.2020 | 31.12.2019 |
|---|-------------------|-------------------|
| | \$ | \$ |
| Partes relacionadas | | |
| C.V.U. | 4.973.674 | 4.469.076 |
| Legader | - | 246.829 |
| Conafin Afisa | 16.174.024 | 10.328.679 |
| C.F.U. | 1.206.959 | 6.552.033 |
| B.R.O.U. | 896.282 | - |
| S.L.F. | 26.609 | - |
| M.E.F. | 445.640 | 560.716 |
| Sub - total | 23.723.188 | 22.157.333 |
| Diversos | | |
| Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente | - | 5.443.967 |
| ISUR S.A. | 516.823 | 456.094 |
| M.T.O.P. | 2.762.799 | 11.378.938 |
| B.P.S. | 1.422.673 | 1.423.092 |
| Ministerio de Defensa Nacional | 5.940.302 | 5.612.512 |
| Administración Nacional de Puertos | 6.063.073 | 8.962.808 |
| Convenio C.N.D. - Junta Departamental de Montevideo | 347.658 | 296.118 |
| Fideicomiso UPPL1 | 188.932 | - |
| Programa F.F.C.A. | 305.464 | 831.552 |
| Uruguay XXI | 620.667 | 629.303 |
| Fideicomiso Mercado Agrícola | 930.074 | 1.185.506 |
| Convenio C.N.D. - D.I.N.A.D.E. II | - | 1.188.820 |
| Fideicomiso Plan Juntos | 1.412.618 | 4.147.336 |
| Fideicomiso Uruguay de Ahorro y Eficiencia Energética (F.U.D.A.E.E.) | 274.624 | 579.734 |
| Intendencia Departamental de Flores | 374.123 | - |
| Fideicomiso Residuos Sólidos | - | 5.986 |
| Fid. de Infraestructura Educativa Pública de la Universidad Tecnológica | 478.338 | 604.566 |
| M.I.D.E.S. E.N.I.A. | 3.660 | 2.462.032 |
| Convenio Intendencia de Flores | 39.628 | - |
| Convenio C.N.D Intendencia Departamental de Durazno | - | 294.003 |
| Convenio M.D.N. M.E.F. pasos de Frontera | 620.917 | 1.031.540 |
| Fideicomiso de Infraestructura Educativa Publica de A.N.E.P. | 2.025.332 | 2.898.428 |
| Fideicomiso C.N.D. I.N.A.U. | 3.765.594 | 4.585.775 |
| Fideicomiso TV Ciudad | 583.622 | 1.349.047 |
| Fideicomiso Renadro | 544.514 | 561.053 |
| Fideicomiso del sanatorio del B.S.E. | 570 | 1.176.745 |
| Presidencia Inmuebles | 135.591 | - |
| Convenio M.S.P. - B.I.D. | 26.462 | - |
| Presidencia SDDHH | 70.333 | 205.076 |
| Fideicomiso de Fondo de Infraestructura I.N.A.U. | 448.553 | 2.037.407 |
| M.T.O.P. D.N.V. II | 296.737 | 317.703 |
| Fideicomiso Fondo de Vivienda Policial | 1.489.304 | 415.917 |
| Convenio C.N.D. B.P.S. | 130.633 | 172.955 |
| Fideicomiso Centro de Convenciones y Predio Ferial Punta del Este | 3.313.315 | 762.532 |
| Fideicomiso Museo del Carnaval | 27.687 | 206.443 |
| Fideicomiso Distribución de Gas Natural | 5.108.732 | 3.069.437 |
| Fiscalía General de la Nación | 437.654 | 439.721 |
| C.N.D. I.N.A.C. | 76.771 | - |
| Fideicomiso N° 57168/2016- Fid I.N.I.S.A. | 929.292 | - |
| Fideicomiso TRESOR | 69.903 | - |
| Intendencia Municipal de Montevideo | 450.869 | 2.196.000 |
| Otros | 953.114 | 1.809.136 |
| Sub - total | 43.186.955 | 68.737.282 |
| Total créditos por servicios de administración | 66.910.143 | 90.894.615 |

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020

(Continuación)

7.5 Otras cuentas por cobrar

Dentro del saldo de otras cuentas por cobrar se incluyen los créditos con partes relacionadas y con fondos y fideicomisos administrados por C.N.D., y créditos por concepto de pagos de gastos por cuenta y orden de terceros realizados por C.N.D. pendientes de cobro al cierre de cada ejercicio.

La composición es la siguiente:

| | 31.12.2020 | | | 31.12.2019 | | |
|---|--------------------|---------------------|--------------------|----------------------|---------------------|----------------------|
| | Capital | Provisión | Total | Capital | Provisión | Total |
| Partes relacionadas | | | | | | |
| C.V.U. | 370.682.999 | - | 370.682.999 | 1.250.489.231 | - | 1.250.489.231 |
| C.F.U. | 115.000.000 | - | 115.000.000 | - | - | - |
| CONAFIN AFISA | 20.095 | - | 20.095 | 34.144 | - | 34.144 |
| Sub - total | 485.703.094 | - | 485.703.094 | 1.250.523.375 | - | 1.250.523.375 |
| Diversos | | | | | | |
| Feracor SA | 518.242 | (518.242) | - | 518.242 | (518.242) | - |
| Metzen y Sena S.A. | 1.888.761 | (1.888.761) | - | 1.888.761 | (1.888.761) | - |
| Cooperativa Textil Puerto Sauce | 7.939.589 | (7.939.589) | - | 6.996.025 | (6.996.025) | - |
| Fiscalía General de la Nación | 617.563 | - | 617.563 | 561.119 | - | 561.119 |
| Convenio C.N.D. - D.I.N.A.D.E. II | - | - | - | 404.034 | - | 404.034 |
| Convenio M.D.N. M.E.F. Pasos de Frontera | 412.816 | - | 412.816 | 1.584.776 | - | 1.584.776 |
| M.I.D.E.S. Enia | 34 | - | 34 | 1.947.875 | - | 1.947.875 |
| C.N.D. - M.I.D.E.S. | 1.396.460 | - | 1.396.460 | - | - | - |
| M.T.O.P. D.N.V. II | 846.485 | - | 846.485 | 828.766 | - | 828.766 |
| Préstamos a funcionarios | 1.482.195 | - | 1.482.195 | 2.222.887 | - | 2.222.887 |
| Convenio C.N.D. - D.I.N.A.C.Y.T. | 11.059 | - | 11.059 | - | - | - |
| Convenio Presidencia Inmuebles | - | - | - | 80.318 | - | 80.318 |
| Convenio B.P.S | 3.189 | - | 3.189 | 15.352 | - | 15.352 |
| C.N.D. - M.V.O.T.M.A. - D.I.N.A.V.I. | 34.569 | - | 34.569 | - | - | - |
| Convenio Presidencia SDDHH | 225.311 | - | 225.311 | 239.871 | - | 239.871 |
| Fideicomiso de la Seguridad Social | 1.058.500 | - | 1.058.500 | 932.700 | - | 932.700 |
| M.G.A.P. - DIR-GRAL | 16.925 | - | 16.925 | - | - | - |
| Mides U.C.C. | 2.058 | - | 2.058 | - | - | - |
| Programa F.F.C.A. | 3.010 | - | 3.010 | - | - | - |
| Convenio MVOTMA - DINAGUA | 11.238 | - | 11.238 | 78.137 | - | 78.137 |
| Convenio C.N.D. Junta Departamental de Montevideo | 300.687 | - | 300.687 | - | - | - |
| Convenio C.N.D. - GOL AL FUTURO | 939 | - | 939 | - | - | - |
| Convenio C.N.D. - U.N.O.P.S. URY-RS-005 | 923.435 | - | 923.435 | - | - | - |
| C.N.D. - I.N.A.C. | 77.038 | - | 77.038 | - | - | - |
| El País S.A. | - | - | - | 186.133 | - | 186.133 |
| Otros | 28.803.699 | (27.737.803) | 1.065.896 | 27.929.886 | (26.758.494) | 1.171.392 |
| Sub - total | 46.573.802 | (38.084.395) | 8.489.407 | 46.414.882 | (36.161.522) | 10.253.360 |
| Total otras cuentas por cobrar | 532.276.896 | (38.084.395) | 494.192.501 | 1.296.938.257 | (36.161.522) | 1.260.776.735 |

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020
 (Continuación)

7.6 La evolución de las provisiones es la siguiente:

| | Provisiones sobre créditos | Total |
|--|---|--------------------|
| Saldos al 1° de enero de 2019 | 403.145.097 | 403.145.097 |
| Desafectaciones por cobros (Nota 22) | (2.734.289) | (2.734.289) |
| Otras desafectaciones (**) | (134.952.378) | (134.952.378) |
| Otros movimientos (*) | 56.680.539 | 56.680.539 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2019 | 322.138.969 | 322.138.969 |
| Otros movimientos (*) | 40.373.637 | 40.373.637 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2020 | 362.512.606 | 362.512.606 |

(*) Corresponde principalmente a diferencia de cambio.

(**) Corresponden a desafectaciones de saldos mantenidos con las empresas Cedetex S.A., Canalmar S.A. y Trimma S.A., empresas que fueron declaradas disueltas por Ley. 19.288.

7.7 C.N.D. aplica el enfoque establecido por la NIIF 9 para medir las pérdidas por deterioro de las cuentas a cobrar y otras cuentas por cobrar.

NOTA 8 - OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

8.1 Composición:

| | 31.12.2020 | 31.12.2019 |
|------------------------------------|--------------------|--------------------|
| | \$ | \$ |
| Corriente: | | |
| Inversiones financieras (Nota 8.2) | 332.330.041 | 557.730.091 |
| | 332.330.041 | 557.730.091 |
| No corriente: | | |
| Inversiones financieras (Nota 8.2) | 158.163.175 | 137.859.411 |
| Inversiones en acciones (*) | 15.765.312 | 15.765.312 |
| | 173.928.487 | 153.624.723 |

(*) Las inversiones en acciones corresponden a la participación en ISUR S.A., sociedad en la que C.N.D. tiene participación minoritaria equivalente al 1,39% (Nota 1.3).

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020
 (Continuación)

8.2 Inversiones financieras

| | 31.12.2020 | 31.12.2019 |
|--|--------------------|--------------------|
| | \$ | \$ |
| Valores negociables - Letras emitidas por el Banco Central del Uruguay | 332.330.041 | 557.730.091 |
| Valores negociables - Notas del tesoro | 158.163.175 | 137.859.411 |
| | 490.493.216 | 695.589.502 |

8.3 Las letras de tesorería, clasificadas dentro de otros activos financieros al 31 de diciembre de 2020, se encuentran constituidas en instituciones financieras y denominadas en pesos uruguayos a plazos superiores a tres meses. La tasa de interés promedio al 31 de diciembre de 2020 en pesos es 7,69% anual (la tasa de interés promedio al 31 de diciembre de 2019 es 9,69% anual en pesos).

NOTA 9 - ACTIVOS DISPONIBLES PARA LA VENTA

9.1 Dentro del saldo de activos disponibles para la venta se incluye la maquinaria que formaba parte del comodato firmado con la Cooperativa Textil Puerto Sauce la cual cesó sus actividades en febrero de 2018.

Con fecha 7 de febrero de 2018 el Directorio de C.N.D. resolvió rematar dicha maquinaria, vendiéndose la mayoría durante el ejercicio 2019.

Al 31 de diciembre de 2020 el saldo de maquinaria asciende a \$ 554.857.

9.2 Con fecha 27 de mayo 2020 el Directorio de C.N.D. resolvió destinar a la venta el bien inmueble ubicado en Rincón 512 (padrón 4261).

Al 31 de diciembre de 2020 el inmueble tiene un valor neto contable de \$ 2.867.005.

NOTA 10 - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

10.1 Los saldos de propiedad, planta y equipo en los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2020 y el 31 de diciembre de 2019 se presentan en el Anexo adjunto.

10.2 El gasto por depreciaciones de propiedad, planta y equipo fue imputado por \$ 5.020.475 a gastos de administración (\$ 4.035.144 en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019).

NOTA 11 - INTANGIBLES

11.1 Los saldos de intangibles en los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2020 y el 31 de diciembre de 2019 se presentan en el Anexo adjunto.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020
(Continuación)

11.2 El gasto por amortizaciones de intangibles fue imputado a gastos de administración por \$ 1.473.868 en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 (\$ 1.102.500 a gastos de administración en el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2019).

NOTA 12 - PROPIEDADES DE INVERSIÓN

12.1 Los saldos de propiedades de inversión en los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2020 y el 31 de diciembre de 2019 se presentan en el Anexo adjunto.

12.2 Con fecha 21 de diciembre de 2018, C.N.D. cedió en comodato a la Intendencia de Colonia el inmueble padrón 4752 y planta industrial en Juan Lacaze por un período de 20 años.

12.3 El inmueble padrón N° 9844 ubicado en el ex ingenio azucarero de El Espinillar situado en el departamento de Salto tiene un valor de \$ 3.830.179. En el transcurso del ejercicio 2008 y con el fin de facilitar su venta, el mismo fue fraccionado en 6 parcelas, de las cuales cuatro han sido enajenadas.

Con fecha 19 de mayo de 2011 se firmó un contrato de comodato a través del cual se otorgaron los padrones 11777 y 11778 ubicados en Salto (ex ingenio azucarero El Espinillar) en comodato al Ministerio del Interior por el plazo de 30 años contados a partir de la fecha del contrato, con la finalidad de que allí se construya un Centro de Rehabilitación para Personas Privadas de Libertad.

12.4 Los bienes inmuebles de Rincón 518 (padrón 4262) y Rincón 528 (padrón 4263) son de uso mixto. C.N.D. arrienda a distintas unidades del Estado y partes relacionadas algunas de las oficinas disponibles.

La Dirección de C.N.D. ha estimado el total de metraje utilizado con fines de uso propio de C.N.D. y de uso en calidad de arrendamiento. A esta fecha el total de metraje de ambos inmuebles asciende a aproximadamente 6.873 metros cuadrados.

Del total de espacio disponible, al 31 de diciembre de 2020 estaba arrendado aproximadamente el 27% de la superficie, totalizando aproximadamente 1.831 metros cuadrados (2.500 metros cuadrados equivalentes al 35% al 31 de diciembre de 2019).

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 C.N.D. estima el valor razonable del metro cuadrado de las oficinas del edificio de C.N.D. en un rango de US\$ 900 a US\$ 1.200.

El arrendamiento de las unidades disponibles obedece a solicitudes que distintas unidades del Estado y partes relacionadas, le realizan a C.N.D. en base a sus requerimientos. El total de alquileres obtenidos del arrendamiento de las oficinas disponibles ascendió durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2020 a \$ 10.780.811 (\$ 10.482.996 al 31 de diciembre de 2019).

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020

(Continuación)

12.5 Al 31 de diciembre de 2020 C.N.D. mantiene contratos de arrendamiento de oficinas con unidades del Estado y partes relacionadas. Los pagos mínimos a recibir por los contratos de arrendamiento son los siguientes:

| | <u>2020</u> | <u>2019</u> |
|------------------|-------------|-------------|
| Menos de 1 año | 6.745.127 | 9.589.315 |
| Entre 1 y 2 años | 1.669.680 | 5.872.058 |
| Entre 2 y 3 años | 1.669.680 | 1.523.357 |
| Entre 3 y 4 años | 1.669.680 | 1.523.357 |
| Entre 4 y 5 años | 1.669.680 | 1.523.357 |
| Mas de 5 años | 16.418.519 | 16.503.034 |

12.6 El gasto por depreciaciones de propiedades de inversión fue imputado por \$ 1.474.240 a gastos de administración (\$ 1.572.839 en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019).

NOTA 13 - INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS

13.1 Las subsidiarias y asociadas de C.N.D., que se encuentran incluidas en los presentes estados financieros individuales de acuerdo con las bases contables descritas en Nota 2.24, así como el porcentaje de tenencia accionaria que directamente posee C.N.D. según Nota 1.3 al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 se describen seguidamente:

| | <u>31.12.2020</u> | <u>31.12.2019</u> |
|--|-----------------------------|-----------------------------|
| | \$ | \$ |
| Subsidiarias | | |
| CONAFIN AFISA (Nota 13.4) | 273.467.317 | 195.223.817 |
| C.F.U. (Nota 13.6) | 176.113.875 | 383.177.444 |
| Legader (Nota 13.5) | - | 1.506.012 |
| C.V.U. (Nota 13.3) | 860.119.303 | 587.384.325 |
| | <u>1.309.700.495</u> | <u>1.167.291.598</u> |
| Asociadas | | |
| Servicios Logísticos Ferroviarios S.A. | 82.252.939 | 130.760.835 |
| | <u>82.252.939</u> | <u>130.760.835</u> |

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020
 (Continuación)

13.2 La evolución y composición del saldo al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 se resume de la siguiente manera:

Al 31 de diciembre de 2020:

| | Saldo al 01.01.20 | Contribuciones recibidas | Dividendos | Participación en otro resultado integral | Diferencias de conversión | Resultado por participación | Liquidación | Saldo al 31.12.20 |
|----------------------|----------------------|-----------------------------|----------------------|---|---------------------------------|-----------------------------------|--------------------|----------------------|
| Subsidiarias | | | | | | | | |
| CONAFIN AFISA | | | | | | | | |
| (Nota 13.5) | 195.223.817 | - | - | 16.467.113 | - | 61.776.387 | - | 273.467.317 |
| C.F.U. (Nota 13.7) | 383.177.444 | - | (260.000.000) | 33.101.023 | - | 19.835.408 | - | 176.113.875 |
| Legader (Nota 13.6) | 1.506.012 | - | - | - | - | 185.291 | (1.691.303) | - |
| C.V.U. (Nota 13.4) | 587.384.325 | - | (32.218.625) | - | 85.248.905 | 219.704.698 | - | 860.119.303 |
| | 1.167.291.598 | - | (292.218.625) | 49.568.136 | 85.248.905 | 301.501.784 | (1.691.303) | 1.309.700.495 |
| Asociadas | | | | | | | | |
| Servicios Logísticos | | | | | | | | |
| Ferrovianos S.A. | 130.760.835 | 20.755.951 | - | - | - | (69.263.847) | - | 82.252.939 |
| | 130.760.835 | 20.755.951 | - | - | - | (69.263.847) | - | 82.252.939 |

Al 31 de diciembre de 2019:

| | Saldo al 01.01.19 | Contribuciones recibidas | Dividendos | Participación en otro resultado integral | Diferencias de conversión | Resultado por participación | Saldo al 31.12.19 |
|----------------------|----------------------|-----------------------------|------------------------|---|---------------------------------|-----------------------------------|----------------------|
| Subsidiarias | | | | | | | |
| CONAFIN AFISA | | | | | | | |
| (Nota 13.5) | 148.893.789 | - | - | (734.510) | - | 47.064.538 | 195.223.817 |
| C.F.U. (Nota 13.7) | 365.912.895 | - | - | - | - | 17.264.549 | 383.177.444 |
| Legader (Nota 13.6) | 2.237.928 | - | - | - | - | (731.916) | 1.506.012 |
| C.V.U. (Nota 13.4) | 1.373.232.797 | - | (1.201.410.000) | - | 114.869.832 | 300.691.696 | 587.384.325 |
| | 1.890.277.409 | - | (1.201.410.000) | (734.510) | 114.869.832 | 364.288.867 | 1.167.291.598 |
| Asociadas | | | | | | | |
| Servicios Logísticos | | | | | | | |
| Ferrovianos S.A. | 196.185.497 | 5.200.400 | - | - | - | (70.625.062) | 130.760.835 |
| | 196.185.497 | 5.200.400 | - | - | - | (70.625.062) | 130.760.835 |

13.3 Distribución de dividendos de subsidiarias

Con fecha 31 de julio de 2019, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de C.V.U. resolvió la distribución de utilidades por un monto total de US\$ 35.000.000 (equivalentes a \$ 1.201.410.000), los cuales serán percibidos por C.N.D. en la medida que existan disponibilidades generadas por el Régimen Transitorio.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020
 (Continuación)

La cobranza de utilidades de C.V.U. por parte de C.N.D. a la fecha se detalla a continuación:

| Fecha | US\$ | Equivalente en \$ |
|----------------------------------|-------------------|----------------------|
| 30/09/2019 | 1.000.000 | 36.851.000 |
| 23/12/2019 | 500.000 | 18.750.500 |
| 30/01/2020 | 5.500.000 | 205.650.500 |
| 02/03/2020 | 11.000.000 | 430.672.000 |
| 03/04/2020 | 7.000.000 | 309.491.000 |
| 23/07/2020 | 2.000.000 | 85.244.000 |
| Total dividendos cobrados | 27.000.000 | 1.086.659.000 |

Con fecha 22 de abril de 2020, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de C.V.U. resolvió la distribución de utilidades por un monto total de US\$ 745.767 (equivalentes a \$ 32.218.625), los cuales serán percibidos por C.N.D. en la medida que existan disponibilidades.

Con fecha 22 de abril de 2020, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de C.F.U. resolvió la distribución de utilidades por un monto total de \$ 260.000.000. Al 31 de diciembre de 2020 queda pendiente el pago de \$ 115.000.000

13.4 C.V.U.

C.V.U. es una sociedad anónima organizada bajo el régimen de sociedad anónima cerrada, con acciones nominativas. Su capital accionario pertenece en su totalidad a C.N.D.

La actividad principal de C.V.U. consiste en la ejecución del contrato de concesión celebrado con el M.T.O.P. que implica la construcción, mantenimiento y explotación de obras públicas de infraestructura vial a través de diversos contratos que se detallan en las notas siguientes.

Con fecha 29 de junio de 2018, la Asamblea Extraordinaria de Accionistas resolvió la conversión de C.V.U. como Sociedad Anónima cerrada, de acuerdo a lo previsto en el artículo 249 de la Ley 16.060.

Con fecha 14 de marzo de 2019, el Banco Central del Uruguay emitió Resolución cancelando la inscripción de C.V.U. como Emisor de Valores de Oferta Pública en el Registro de Valores.

El 23 de octubre de 2015 se acordó modificar el Anexo I del convenio-contrato de fecha 30 de julio de 2008, siendo aprobado por el Tribunal de Cuentas el 10 de diciembre de 2015. De acuerdo a esta modificación del convenio-contrato de concesión, C.V.U. mantiene su objeto de desarrollo de la infraestructura nacional de transporte, mediante la construcción de obras y mantenimiento de las mismas y la explotación de los puestos de peajes en carreteras, durante un período de 20 años el cual finaliza el 31 de diciembre de 2035, percibiendo ingresos provenientes de los peajes administrados y subsidios provenientes del M.T.O.P.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020

(Continuación)

Esta modificación del contrato establece un “Marco General de Concesión” con vigencia a partir del 1° de enero de 2016 y un “Régimen transitorio” el cual contempla el modo de cancelación de los derechos y obligaciones del M.T.O.P., C.N.D. y C.V.U. establecidas en el contrato anterior celebrado el 30 de julio de 2008. Las características principales de este contrato de concesión vigente, se resumen seguidamente:

- a) Marco General de la Concesión (Nuevo Anexo I)
- i) Los ingresos anuales a cobrar serán por subsidios de US\$ 64 millones a partir del año 2 al 5 de la concesión y US\$ 88 millones desde el año 6 al 20 de la concesión y por la recaudación de tarifas de peajes del período. El período de esta nueva concesión se inicia el 1° de enero de 2016.
 - ii) El Gasto comprometido a ejecutar será de US\$ 3.489.849.403 en valores nominales el cual incluye todos aquellos egresos necesarios para la gestión, construcción, rehabilitación, mantenimiento, servicios, operación, recaudación, explotación y financiamiento, indicados o aprobados por el Concedente.
 - iii) El monto anual de los egresos previstos para el Cálculo del Gasto comprometido podrá variar según la evolución de los ingresos por contraprestación de los usuarios (peajes) en dólares estadounidenses. Para ello se establece un estimado de recaudación de peaje variable en forma anual desde el año 1 al año 20 de la nueva concesión que totaliza un monto de US\$ 1.990.626.094. Si los ingresos en dólares estadounidenses por contraprestación de los usuarios fueran mayores o menores a los estimados, se deberá incrementar o disminuir el Gasto comprometido en la misma diferencia verificada.

Si los ingresos fueron menores a dicho monto estimado, y por razones fundadas no fuese posible disminuir el Gasto Comprometido, el Concedente proporcionará las diferencias verificadas mediante subsidios extraordinarios.
 - iv) Al Concesionario se le reconocerá mensualmente como precio por concepto de operación, gerenciamiento y administración un 2,2% del Gasto realizado, con un mínimo de US\$ 1.980.000 anuales.

b) Régimen transitorio

El Régimen transitorio contempla las pautas de cancelación de los derechos y obligaciones establecidos en el Convenio y Anexo I firmados el 30 de julio de 2008, firmados por el M.T.O.P. y C.N.D. con la conformidad de C.V.U., de acuerdo al siguiente detalle:

- i) El Gasto comprometido será de US\$ 1.064.038.655 el cual se compone de: US\$ 861.864.000 establecidos originalmente (contrato de fecha 30 de julio de 2008), US\$ 130.108.651 por concepto de mayor recaudación de peajes y US\$ 72.066.604 por concepto de Subsidios Extraordinarios aprobados por el Poder Ejecutivo por resoluciones N° 047/2011, N° 2602/2013, N° 3136/2015, N° 3137/2015, N° 3138/2015 y de 12 de febrero de 2015 (Exp. 2014-10-3-0001647/DCC).

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020

(Continuación)

ii) Considerar como Gasto realizado US\$ 1.064.038.655 al 30 de abril de 2015, de acuerdo al siguiente detalle:

- US\$ 818.023.910 de Gasto realizado en la Megaconcesión,
- US\$ 28.311.507 Gasto ejecutado con los Subsidios extraordinarios por Resoluciones N° 047/2011, N° 2602/2013, N° 3136/2015, N° 3137/2015, N° 3138/2015 y de 12 de febrero de 2015 (Exp. 2014-10-3-0001647/DCC),
- US\$ 176.353.920 correspondientes a compromisos asumidos por C.V.U. en el marco de la Megaconcesión y
- US\$ 41.349.318 correspondientes a compromisos asumidos por C.V.U. en el marco de las Resoluciones N° 047/2011, N° 2602/2013, N° 3136/2015, N° 3137/2015, N° 3138/2015 y de 12 de febrero de 2015 (Exp. 2014-10-3-0001647/DCC).

El Gasto comprometido y Gasto realizado se ajustó posteriormente a US\$ 1.063.932.289 en función de la recaudación real del mes de octubre 2015 (US\$ 4.877.634) la cual se encontraba estimada en la modificación del Anexo I del convenio – contrato firmado el 23 de octubre de 2015.

En el período cerrado al 30 de junio de 2020 se ajustó a US\$ 1.064.316.126 en función a la mayor ejecución en el marco de los Subsidios extraordinarios por las resoluciones N° 3136/2015, N° 3137/2015, N° 3138/2015.

iii) El Concedente se obliga a que el Concesionario reciba para el cumplimiento de sus obligaciones las siguientes sumas:

- US\$ 2.796.367 por concepto de subsidios adeudados correspondientes al año 3 de la Concesión,
- US\$ 4.000.000 correspondientes a subsidios de setiembre y octubre 2015,
- 5 cuotas anuales de US\$ 24 millones,
- US\$ 755.417 correspondientes a la Resolución N° 047/2011,
- US\$ 36.166.004 correspondientes a las Resoluciones N° 3136/2015, N° 3137/2015, N° 3138/2015 y de 12 de febrero de 2015 (Exp. 2014-10-3-0001647/DCC),
- US\$ 4.984.000 correspondientes a los peajes estimados de recaudación de octubre de 2015 y
- US\$ 187.000.000 correspondientes a los peajes a recaudar en los años 2016 a 2020.

En el marco del nuevo Anexo I vigente, se mantiene el acuerdo específico firmado Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial.

c) Acuerdo específico - Anexo I7

En el Marco del Convenio de concesión de fecha 5 de octubre de 2001 detallado en la Nota 1.2, el 27 de diciembre de 2018 se firmó un acuerdo específico - Anexo I7 entre el M.T.O.P., C.N.D. y C.V.U.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020
(Continuación)

El mismo establece determinados criterios de ejecución del contrato de concesión.

- i) Se incluye en los ingresos de la concesión el 90% de los ingresos percibidos por el concesionario por concepto de venta de pliegos licitatorios.
- ii) Los costos del financiamiento obtenido, incluidos en el Gasto realizado, incluyen el resultado por conversión de la deuda tomada en una moneda o unidad de cuenta distinta al dólar estadounidense que rige en el Nuevo Anexo I, el cual será reconocido anualmente, así como el resultado neto obtenido en cada emisión (bajo o sobre la par) y la diferencia de cambio generada en los activos en una moneda distinta al dólar, neta de los rendimientos financieros, desde el momento de la emisión hasta la utilización total de la suma emitida, las cuales serán reconocidas anualmente en un ochenta por ciento (80%).

Con fecha 17 de marzo de 2017 se constituyó el Fideicomiso Financiero Corporación Vial I (“el Fideicomiso”), cuyo Fideicomitente y beneficiario es C.V.U. la cual es propietaria del único certificado de participación emitido por el mismo, y el Fiduciario es CONAFIN AFISA. El mismo se encuentra amparado bajo las disposiciones de la ley 17.703 del 27 de octubre de 2003.

El 30 de marzo de 2017 el Banco Central del Uruguay (“B.C.U.”) autorizó la inscripción del Fideicomiso en el Registro del Mercado de Valores (Comunicación N° 2017/053).

El objetivo exclusivo del Fideicomiso es la administración de los activos del Fideicomiso para la cancelación total de todos los títulos de deuda emitidos.

El activo fideicomitado consiste en la recaudación de los peajes y las indemnizaciones del Estado. Este activo constituye la única y exclusiva fuente de pago de los títulos de deuda y constituye un patrimonio de afectación, separado e independiente de los patrimonios del Fideicomitente y del Fiduciario conforme a lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 17.703.

C.V.U. se obliga a no modificar el convenio-contrato de concesión en cuanto al monto de la recaudación por peaje, la indemnización del Estado y los plazos para el pago de los mismos, así como a informar de cualquier hecho o circunstancia que incida de manera sustancial la percepción de la recaudación de peajes.

La Bolsa de Valores de Montevideo S.A. (“B.V.M.”) ha sido designada como entidad registrante, y la Bolsa Electrónica de Valores del Uruguay S.A. (“B.E.V.S.A.”) como entidad representante de los titulares de los títulos de deuda emitidos.

El Fideicomiso emitirá títulos de deuda escriturales, mediante oferta pública autorizada por el B.C.U., por un monto total de US\$ 450.000.000 a emitirse en varias series.

Dentro de dicho monto se podrá emitir por hasta los siguientes sub-límites, pero siempre que el monto efectivamente emitido no supere el equivalente a más de US\$ 450.000.000:

- US\$ 180.000.000 en dólares estadounidenses,
- el equivalente en pesos uruguayos reajustables por Unidades Indexadas (U.I.) a US\$ 315.000.000,
- el equivalente en pesos uruguayos reajustables por el índice medio de salarios o similar paramétrica determinada por el Fideicomitente a US\$ 225.000.000.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020
(Continuación)

Conjuntamente con la emisión de la primera serie de los títulos de deuda, el Fiduciario emitirá un certificado de participación escritural de oferta privada a favor de C.V.U. quien tendrá el derecho de participación sobre los activos del Fideicomiso, teniendo el derecho a recibir el remanente del dominio fiduciario al vencimiento y extinción del Fideicomiso.

El Fideicomiso ha sido concebido para que sus activos y pasivos coincidan en todo momento. Asimismo, de acuerdo a lo establecido en el contrato de constitución, C.V.U. le entrega de su recaudación los fondos necesarios para cubrir los servicios de deuda y demás gastos de funcionamiento no generando ingresos ni gastos propios por estos conceptos. El valor patrimonial neto del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2020 es nulo, tal como ocurría al 31 de diciembre de 2019.

El Fideicomiso se mantendrá vigente y válido hasta la cancelación total de todos los títulos de deuda emitidos bajo cada una de las series y del certificado de participación.

13.5 CONAFIN AFISA

CONAFIN AFISA es una sociedad anónima uruguaya cerrada, con sede social en Montevideo, cuyo capital accionario está representado por acciones nominativas y corresponde en su totalidad a C.N.D.

CONAFIN AFISA tiene como actividad principal la administración de fondos de inversión y la actuación como fiduciario en fideicomisos financieros.

A la fecha, los fideicomisos donde CONAFIN AFISA actúa como fiduciario son los siguientes:

- Fideicomiso de Eficiencia Energética
- Fideicomiso de Garantía Especifico
- Fideicomiso de Previsiones para Reaseguros
- Fideicomiso de Garantía para Desarrollos Inmobiliarios
- Fideicomiso de Administración del Fondo para el Desarrollo del Instituto Nacional de Cooperativismo
- Fideicomiso de Administración Fondo de Desarrollo Artístico y Cultural del Sodre
- Fideicomiso de Administración del Boleto
- Fideicomiso de Estabilización Energética
- Fideicomiso de Administración para el Financiamiento de la Obra del Antel Arena
- Fideicomiso de Garantía Especifico Ande - Siga
- Fideicomiso Financiero Corporación Vial del Uruguay I
- Fideicomiso de Administración del Fondo de Infraestructura Metropolitana de Montevideo
- Fideicomiso de Administración del Fondo de Infraestructura de Canelones
- Fideicomiso de Administración e Infraestructura del Ministerio de Salud Pública
- Fideicomiso de Garantía Especifico Fondo de Garantías ANDE
- Fideicomiso de Garantía Especifico de Productores Lecheros
- Fideicomiso Financiero de Oferta Privada Fondo para Deudas de Productores Lecheros
- Fideicomiso Financiero Fondo de Deuda de Infraestructura en Uruguay II CAF-AM
- Fideicomiso de Administración de Terrenos para soluciones habitacionales de la Intendencia Departamental de Flores
- Fideicomiso de Administración y Garantía de Montevideo I

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020
(Continuación)

13.6 Legader

Legader S.A. es una sociedad anónima cerrada con acciones nominativas, su capital accionario pertenece en totalidad a C.N.D. La principal actividad es la administración, arrendamientos y operaciones con bienes inmuebles.

Según surge del Convenio del 29 de junio de 2006 suscrito entre el Poder Judicial, Poder Ejecutivo - Presidencia de la República y C.N.D., en dicho convenio del Poder Judicial transfiere al Poder Ejecutivo - Presidencia de la República, la propiedad y posesión del Edificio sito en la Plaza Independencia denominado "Torre Ejecutiva" (ex Palacio de Justicia), confiriéndose a C.N.D. la administración del mismo, autorizándola a que la realice a través de una sociedad anónima constituida a tal efecto.

Con fecha 27 de setiembre de 2006, C.N.D. cedió a Legader S.A., la administración que se le confiriera.

La sociedad fue disuelta con fecha 31 de julio de 2020.

13.7 C.F.U.

C.F.U. es una sociedad anónima cerrada con acciones nominativas constituida en el año 2006 y su capital accionario pertenece en su totalidad a C.N.D.

La actividad principal de C.F.U. es la construcción y rehabilitación de vías de la red ferroviaria.

Durante ejercicios anteriores, C.F.U. realizó servicios de rehabilitación de vías de la red ferroviaria del Uruguay en los siguientes tramos:

- Tramo Pintado - Rivera de la línea Rivera de la red ferroviaria pública, según contrato firmado con la Administración de Ferrocarriles del Estado (A.F.E.) con fecha 27 de julio de 2009. Estos servicios correspondieron básicamente al recambio y reclavado de durmientes y sustitución de rieles por otros nuevos de 50 kg/m (tramo Chamberlain - Rivera únicamente).
- Tramo Salsipuedes - Tres arboles de la línea Artigas de la red ferroviaria pública. Según contrato firmado con A.F.E. de fecha 4 de noviembre de 2011 y modificación posterior de fecha 9 de abril de 2012. Esta rehabilitación tuvo por objeto el cambio de rieles y durmientes en 26 km de vía en el tramo anteriormente mencionado.

Con fecha 4 de noviembre de 2013, C.F.U. firmó con el M.T.O.P. un contrato de rehabilitación de la vía férrea del tramo Pintado – Rivera de la línea Rivera de la red ferroviaria pública, por un importe total de \$ 1.471.197.306 incluyendo Impuesto al Valor Agregado y Leyes Sociales, ajustable de acuerdo a fórmulas paramétricas. Este contrato tiene un plazo previsto de ejecución de 36 meses.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020

(Continuación)

Con fecha 30 de enero de 2017, el M.T.O.P. informa a C.F.U. que en virtud del estudio de implantación de una segunda planta de celulosa de la empresa UPM, cuya instalación se prevé cercana a la ciudad de Paso de los Toros, zona de la obra del proyecto, se deben realizar ciertas modificaciones al mismo. Si bien UPM utilizara el modo ferroviario para el transporte de productos hacia Montevideo, las exigencias de los estándares de la vía férrea son superiores al objeto del proyecto contratado por C.F.U. Por tal motivo el M.T.O.P. considera significativo concluir el tramo Paso de los Toros - Rivera acorde con el proyecto vigente y suspender la ejecución del tramo Paso de los Toros - Pintado, hasta tanto se concluyan los estudios sobre la infraestructura adecuada a dicho emprendimiento.

En el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, se han culminado las obras por el tramo Paso de los Toros – Rivera, y se realizó la correspondiente “Recepción de obras Provisoria”. Con fecha 22 de noviembre 2019 el M.T.O.P. y C.F.U., acuerdan por contrato el mantenimiento de la infraestructura ferroviaria de la vía principal y vías secundarias dentro de la faja de dominio público en el tramo Paso de los Toros (km 273) a Rivera (km 563), según los estándares, especificaciones, plazos y condiciones indicados, en el documento “Memoria Descriptiva de los trabajos de Mantenimiento de la Vía Férrea”, dicho contrato tiene vigencia a partir del 14 de enero de 2020.

Con fecha 28 de diciembre de 2018 se designó a C.F.U. como adjudicataria correspondiente a la licitación 21/17 “Rehabilitación del Tramo de Vía principal Línea Minas desde progresiva 8 km 000 a la progresiva 125 km 000 y Renovación del Automatismo Ferroviario y Señalización” realizada por Administración de Ferrocarriles del Estado. La misma implica para C.F.U. una ejecución de \$ 336.710.982, así como un monto de US\$ 7.357.384 por los suministros cotizados en la opción alternativa US\$ valor CIF. El proyecto se desarrollará en 500 días hábiles de ejecución de obra inmediatos a la firma del contrato. Actualmente C.F.U. se encuentra a la espera de la firma del contrato correspondiente para el comienzo de las obras.

Adicionalmente el 25 de abril de 2019, se firmó el contrato de cooperación técnica en el marco del proyecto del Ferrocarril Central, entre el M.T.O.P., C.N.D. y C.F.U., facultando a esta última a brindar asistencia técnica en lo relacionado con las tareas de ejecución de obra que forman parte del contrato de Obras Adicionales para el tramo ferroviario Puerto de Montevideo – Paso de los Toros, celebrado entre el M.T.O.P. y el Grupo Vía Central. C.F.U. percibirá un ingreso fijo mensual como contraprestación de sus servicios hasta la realización de la recepción provisoria de las últimas obras que se ejecuten.

Con fecha 31 de julio de 2019, se celebró un acuerdo de cooperación técnica en el marco del proyecto del Ferrocarril Central, entre el M.T.O.P., C.N.D. y C.F.U. para brindar asistencia técnica en lo relacionado con la supervisión del Contrato de Participación Pública Privada (P.P.P.) correspondiente al proyecto de Ferrocarril Central. Este contrato implica para C.F.U. un ingreso fijo mensual como contraprestación de sus servicios por el plazo que duren las tareas de rehabilitación de la vía desde el Puerto de Montevideo hasta Paso de los Toros, y otro importe fijo mensual desde la puerta en marcha del servicio hasta la culminación del contrato de P.P.P., que es facturado al Grupo Vía Central.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020
 (Continuación)

NOTA 14 - ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

| | <u>31.12.2020</u> | <u>31.12.2019</u> |
|----------------------------------|---------------------------|--------------------------|
| | \$ | \$ |
| Acreeedores comerciales | | |
| Proveedores plaza | 2.945.307 | 5.766.395 |
| Gastos devengados a pagar | 1.084.120 | 1.537.814 |
| | <u>4.029.427</u> | <u>7.304.209</u> |
| Otras cuentas por pagar | | |
| Partes relacionadas (Nota 24) | 9.639.663 | 9.353.876 |
| Remuneraciones y cargas sociales | 38.351.857 | 37.663.593 |
| Acreeedores fiscales (*) | 15.167.927 | 18.170.894 |
| Fondos a transferir (**) | 151.985.376 | - |
| Otros | 7.681.943 | 5.484.264 |
| | <u>222.826.766</u> | <u>70.672.627</u> |
| Total | <u>226.856.193</u> | <u>77.976.836</u> |

(*) Dentro de Acreeedores fiscales se encuentra el saldo de IVA a pagar. En el transcurso del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 se pagó por concepto Impuesto al Valor Agregado \$ 56.566.024 (\$ 58.970.157 en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019).

(**) El saldo corresponde a fondos recibidos en el marco de programas administrados por la C.N.D. que, al 31 de diciembre de 2020, permanecían circunstancialmente pendientes de transferir en cuentas bancarias de C.N.D. El saldo se compone de \$ 151.985.376 recibidos en el marco Fideicomiso del I.N.A.U.

NOTA 15 - PRÉSTAMOS

| | <u>31.12.2020</u> | <u>31.12.2019</u> |
|-----------------------------------|------------------------------|------------------------------|
| | \$ | \$ |
| Corriente: | | |
| Préstamos financieros (Nota 15.1) | 1.444.585.141 | 2.138.086.944 |
| Sub – total | <u>1.444.585.141</u> | <u>2.138.086.944</u> |
| No corriente: | | |
| Préstamos financieros (Nota 15.2) | 21.253.677.614 | 14.726.156.792 |
| Sub – total | <u>21.253.677.614</u> | <u>14.726.156.792</u> |
| Total | <u>22.698.262.755</u> | <u>16.864.243.736</u> |

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020

(Continuación)

15.1 Préstamos financieros corrientes

| | 31.12.2020 | | | | 31.12.2019 | | | |
|---|----------------------|--------------------|-----------------------|----------------------|----------------------|--------------------|-----------------------|----------------------|
| | Capital | Intereses a pagar | Comisiones a devengar | Total | Capital | Intereses a pagar | Comisiones a devengar | Total |
| Préstamos financieros corrientes | | | | | | | | |
| B.I.D. 2041 - C.V.U. | - | - | - | - | 532.970.715 | 685.015 | - | 533.655.730 |
| B.I.D. 3578 - C.V.U. | 107.261.333 | 10.306.023 | - | 117.567.356 | - | 29.977.629 | - | 29.977.629 |
| B.I.D. 4824 - C.V.U. | - | 8.213.335 | - | 8.213.335 | - | 1.992.135 | - | 1.992.135 |
| B.I.D. 5058 - M.E.F. | - | 8.603.150 | - | 8.603.150 | - | - | - | - |
| C.A.F. III - Prog. de Inversión Pública en Infraestr. Vial II -C.V.U. | 270.413.954 | 21.063.097 | (477.955) | 290.999.096 | 238.275.951 | 34.979.459 | (1.671.424) | 271.583.986 |
| C.A.F. 9629 - C.V.U. | 282.266.667 | 9.940.315 | (521.211) | 291.685.771 | 248.720.000 | 18.963.008 | (1.821.421) | 265.861.587 |
| C.A.F. 10150 - M.E.F. | 155.687.366 | 1.595.769 | (508.101) | 156.775.034 | - | 2.065.720 | (1.777.062) | 288.658 |
| C.A.F. 10398 - M.E.F. | - | 4.136.492 | (145.683) | 3.990.809 | - | 5.742.115 | (509.508) | 5.232.607 |
| FONPLATA I - Programa Obras Viales 2012 - C.V.U. | 297.236.508 | 7.635.187 | (461.035) | 304.410.660 | 261.910.715 | 13.304.050 | (1.612.463) | 273.602.302 |
| FONPLATA 16/2015 - C.V.U. | 123.491.667 | 12.913.802 | (176.769) | 136.228.700 | 108.815.000 | 20.346.185 | (617.492) | 128.543.693 |
| FONPLATA 18/2016 - C.V.U. | - | - | - | - | 512.985.007 | 4.320.872 | (2.605.740) | 514.700.139 |
| FONPLATA 17/2015 - C.V.U. | 107.614.167 | 11.253.455 | (151.696) | 118.715.926 | 94.824.500 | 17.730.474 | (530.627) | 112.024.347 |
| FONPLATA 20/2018 - C.V.U. | - | 7.657.685 | (262.381) | 7.395.304 | - | 1.541.753 | (917.622) | 624.131 |
| Total préstamos financieros corrientes | 1.343.971.662 | 103.318.310 | (2.704.831) | 1.444.585.141 | 1.998.501.888 | 151.648.415 | (12.063.359) | 2.138.086.944 |

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020

(Continuación)

15.2 Préstamos financieros no corrientes

| | 31.12.2020 | | | 31.12.2019 | | |
|--|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| | Capital | Comisiones a devengar | Total | Capital | Comisiones a devengar | Total |
| Préstamos financieros no corrientes | | | | | | |
| B.I.D. 3578 - C.V.U. | 3.110.578.667 | - | 3.110.578.667 | 2.663.041.533 | - | 2.663.041.533 |
| B.I.D. 4824 - C.V.U. | 1.440.229.353 | - | 1.440.229.353 | 167.886.000 | - | 167.886.000 |
| B.I.D. 5058 - M.E.F. | 3.387.200.000 | - | 3.387.200.000 | - | - | - |
| C.A.F. III - Prog. de Inversión Pública en Infraestr. Vial II C.V.U. | 2.028.104.652 | (15.003.624) | 2.013.101.028 | 2.025.345.586 | (13.641.570) | 2.011.704.016 |
| C.A.F. 9629 - C.V.U. | 2.822.666.667 | (21.869.451) | 2.800.797.216 | 2.735.920.000 | (19.716.263) | 2.716.203.737 |
| C.A.F. 10150 - M.E.F. | 1.712.561.027 | (23.604.632) | 1.688.956.395 | 1.110.804.549 | (21.251.712) | 1.089.552.837 |
| C.A.F. 10398 - M.E.F. | 586.902.176 | (7.136.882) | 579.765.294 | 447.696.000 | (6.418.401) | 441.277.599 |
| FONPLATA I - Programa Obras Viales 2012 - C.V.U. | 3.269.601.548 | (21.322.853) | 3.248.278.695 | 3.142.928.540 | (19.199.357) | 3.123.729.183 |
| FONPLATA 16/2015 - C.V.U. | 1.173.169.711 | (7.076.538) | 1.166.093.173 | 1.142.556.511 | (6.384.697) | 1.136.171.814 |
| FONPLATA 17/2015 - C.V.U. | 1.022.334.584 | (6.247.571) | 1.016.087.013 | 995.657.250 | (5.640.638) | 990.016.612 |
| FONPLATA 20/2018 - C.V.U. | 812.863.855 | (14.020.256) | 798.843.599 | 394.749.867 | (12.587.762) | 382.162.105 |
| M.E.F. - T.G.N. MN | 3.747.181 | - | 3.747.181 | 4.411.356 | - | 4.411.356 |
| Total préstamos financieros no corrientes | 21.369.959.421 | (116.281.807) | 21.253.677.614 | 14.830.997.192 | (104.840.400) | 14.726.156.792 |

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020
(Continuación)

15.3 Préstamo B.I.D. 2041 - C.V.U.

El 30 de diciembre de 2008 C.N.D y el B.I.D. firmaron un contrato de préstamo por un monto total de US\$ 100 millones destinado a financiar el Programa Vial que lleva adelante C.N.D. (Préstamo N° 2041/OC-UR), programa que es ejecutado por C.V.U. de acuerdo a lo establecido en el convenio de ejecución y transferencia de recursos firmado entre C.N.D. y C.V.U.

Con fecha 12 de enero de 2009 se firma un contrato entre C.N.D. y C.V.U. por el cual esta última se obliga a pagar a C.N.D. todas las sumas que C.N.D. deba pagar al B.I.D. por el préstamo, incluyendo capital, intereses, comisiones y cualquier otro gasto, en los plazos y condiciones establecidas en el contrato de préstamo referido anteriormente.

Este préstamo con cargo a los recursos de la Facilidad Unimonetaria del capital ordinario del B.I.D. será a una tasa de interés fija o a una tasa de interés basada en la LIBOR, a requerimiento de C.N.D - C.V.U. En ejercicio de esta facultad, C.V.U. ha optado por la tasa de interés variable basada en la LIBOR trimestral, calculada de la siguiente forma: (i) la respectiva tasa de interés LIBOR, (ii) más o menos un margen de costo calculado trimestralmente como el promedio ponderado de todos los márgenes de costo del B.I.D. relacionado con los empréstitos asignados a la canasta de empréstitos del B.I.D. que financian los préstamos de la Facilidad Unimonetaria, (iii) más el valor neto de cualquier costo y/o ganancia, calculado trimestralmente, generado por cualquier operación con instrumentos derivados en que participe el B.I.D. para mitigar el efecto de las fluctuaciones extremas de la LIBOR de los préstamos obtenidos por el B.I.D. para financiar la Facilidad Unimonetaria con tasa LIBOR, (iv) más el margen vigente para préstamos del capital ordinario vigente en la fecha de determinación de la tasa de interés basada en la LIBOR de cada trimestre expresado en términos de un porcentaje anual.

A la fecha del último pago del 15 de diciembre de 2020 la tasa de interés neta de C.V.U. por este préstamo asciende a 1,12% anual (al 31 de diciembre de 2019 la tasa de interés ascendía a 2,93% anual). Estos intereses son pagaderos semestralmente a partir del 15 de junio de 2009.

Asimismo, se pagará una comisión, denominada “Comisión de crédito” sobre el saldo no desembolsado del financiamiento que comenzará a devengarse a los 60 días de la fecha del contrato. El monto de dicha comisión es variable y no podrá exceder el 0,75% por año (al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 no corresponde el pago de dicha comisión al no existir saldos sin desembolsar).

El mencionado préstamo será cancelado mediante cuotas semestrales, venciendo la primera cuota el 15 de junio de 2014 y la última a más tardar al 15 de diciembre de 2020. El contrato de préstamo establece ciertas cláusulas que de no cumplirse podrían discontinuar el desembolso de fondos para parte del B.I.D. y hacer exigible el mismo.

Al 31 de diciembre de 2020 el préstamo fue cancelado en su totalidad.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020
(Continuación)

15.4 Préstamo B.I.D. 3578 - C.V.U.

El 17 de febrero de 2016 C.N.D. y el B.I.D. firmaron un contrato de préstamo por un monto total de US\$ 76 millones destinado a financiar el Programa de Corporación Vial del Uruguay II (Préstamo N° 3578/OC-UR), programa que es ejecutado por C.V.U. y C.N.D. de acuerdo a lo establecido en el convenio de ejecución y transferencia de recursos firmado entre C.N.D. y C.V.U.

La tasa de interés aplicable será fijada trimestralmente por el B.I.D. el día 15 de los meses de enero, abril, julio y octubre de cada año calendario, será aplicable retroactivamente a los primeros 15 días del trimestre respectivo y continuará siendo aplicada durante y hasta el último día del trimestre.

Al 31 de diciembre de 2020 la tasa de interés por este préstamo asciende a 1,12% anual (al 31 de diciembre de 2019 la tasa de interés ascendía a 2,93% anual). Estos intereses son pagaderos semestralmente a partir del 15 de agosto de 2016.

Asimismo, se pagará una comisión, denominada “Comisión de crédito”, sobre el saldo no desembolsado del financiamiento que comenzará a devengarse a los 60 días de la fecha del contrato. El monto de dicha comisión es variable y no podrá exceder el 0,75% por año.

El mencionado préstamo será cancelado mediante cuotas semestrales, venciendo la primera cuota el 15 de agosto de 2021 y la última a más tardar al 15 de febrero de 2036. El contrato de préstamo establece ciertas cláusulas que de no cumplirse podrían discontinuar el desembolso de fondos para parte del B.I.D. y hacer exigible el mismo.

El saldo adeudado de capital al 31 de diciembre de 2020 asciende a US\$ 76.000.000 equivalentes a \$ 3.217.840.000 (US\$ 71.379.906 equivalentes a \$ 2.663.041.533 al 31 de diciembre de 2019).

15.5 Préstamo B.I.D. 4824 - C.V.U.

El 12 de setiembre de 2019 C.N.D. y el B.I.D. firmaron un contrato de préstamo por un monto total de US\$ 70 millones destinado a financiar el Programa de Mejora de Corredores Viales de Uso Agroindustrial y Forestal (Préstamo N° 4824/OC-UR), programa que es ejecutado por C.V.U. y C.N.D. de acuerdo a lo establecido en el convenio de ejecución y transferencia de recursos firmado entre C.N.D. y C.V.U.

La tasa de interés aplicable será fijada trimestralmente por el B.I.D. el día 15 de los meses de enero, abril, julio y octubre de cada año calendario, será aplicable retroactivamente a los primeros 15 días del trimestre respectivo y continuará siendo aplicada durante y hasta el último día del trimestre.

Al 31 de diciembre de 2020 la tasa de interés por este préstamo asciende a 1,12% anual (al 31 de diciembre de 2019 la tasa de interés ascendía a 2,93% anual). Estos intereses son pagaderos semestralmente a partir del 15 de febrero de 2020.

Asimismo, se pagará una comisión, denominada “Comisión de crédito”, sobre el saldo no desembolsado del financiamiento que comenzará a devengarse a los 60 días de la fecha del contrato. El monto de dicha comisión es variable y no podrá exceder el 0,75% por año.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020

(Continuación)

El mencionado préstamo será cancelado mediante cuotas semestrales, venciendo la primera cuota el 15 de febrero de 2023 y la última a más tardar al 15 de agosto de 2035. El contrato de préstamo establece ciertas cláusulas que de no cumplirse podrían discontinuar el desembolso de fondos para parte del B.I.D. y hacer exigible el mismo.

El saldo adeudado de capital al 31 de diciembre de 2020 asciende a US\$ 34.015.809 equivalentes a \$ 1.440.229.353 (US\$ 4.500.000 equivalentes a \$ 167.886.000 al 31 de diciembre de 2019).

15.6 Préstamo B.I.D. 5058 - M.E.F.

El 14 de setiembre de 2020 C.N.D. y el B.I.D. firmaron un contrato de préstamo por un monto total de US\$ 80 millones destinado a financiar el Programa Global de Crédito para la Defensa del Tejido Productivo y el Empleo, programa que es ejecutado por CONAFIN-AFISA.

La tasa de interés aplicable será fijada trimestralmente por el B.I.D. el día 15 de los meses de enero, abril, julio y octubre de cada año calendario, será aplicable retroactivamente a los primeros 15 días del trimestre respectivo y continuará siendo aplicada durante y hasta el último día del trimestre.

Al 31 de diciembre de 2020 la tasa de interés por este préstamo asciende a 1,12%. Estos intereses son pagaderos semestralmente a partir del 15 de febrero de 2021.

Asimismo, se pagará una comisión, denominada “Comisión de crédito”, sobre el saldo no desembolsado del financiamiento que comenzará a devengarse a los 60 días de la fecha del contrato. El monto de dicha comisión es variable y no podrá exceder el 0,75% por año.

El mencionado préstamo será cancelado mediante cuotas semestrales, venciendo la primera cuota el 15 de febrero de 2026 y la última a más tardar al 15 de agosto de 2045. El contrato de préstamo establece ciertas cláusulas que de no cumplirse podrían discontinuar el desembolso de fondos para parte del B.I.D. y hacer exigible el mismo.

El saldo adeudado de capital al 31 de diciembre de 2020 asciende a US\$ 80.000.000 equivalentes a \$ 3.387.200.000.

15.7 Préstamo C.A.F. III - Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial II - C.V.U.

Con fecha 14 de noviembre de 2013 se firma un convenio específico entre el M.T.O.P. (“Concedente”), el M.E.F., y C.N.D. (“Concesionario”), con la conformidad expresa de C.V.U. (“Cesionario”), en el marco del Convenio de fecha 5 de octubre de 2001 firmado entre el M.T.O.P. y C.N.D. para la ejecución de obras y proyectos por el sistema de concesión pública.

Este acuerdo específico tiene por objeto ejecutar Proyectos y Obras de Infraestructura contenidas en el Programa de Obras Viales del M.T.O.P., por la suma de US\$ 100 millones y que queda supeditado a que en forma previa y dentro de los ciento ochenta días de su aprobación por el Poder Ejecutivo, C.N.D. obtenga el financiamiento nacional o internacional para llevarlo a cabo.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020
(Continuación)

Con fecha de 25 de febrero de 2014 se obtuvo una línea de financiamiento con C.A.F. para ejecutar el conjunto de proyectos y obras de infraestructura del programa de obras viales de M.T.O.P. por un importe de hasta US\$ 75 millones, en el marco del acuerdo específico firmado el 14 de noviembre de 2013.

El 25 de febrero de 2014 C.A.F. y C.N.D. firmaron un contrato de préstamo por el cual C.A.F. prestó a C.N.D. hasta US\$ 75 millones con destino a financiar parcialmente el “Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial II”. En el mismo contrato se estableció que C.V.U. sería el organismo ejecutor del mismo y por lo tanto receptor de los desembolsos del préstamo.

Los desembolsos del préstamo serán amortizados mediante el pago de 24 cuotas semestrales, consecutivas y en lo posible iguales, a las cuales se añadirán los intereses devengados al vencimiento de cada una de las cuotas. El pago de la primera cuota de capital deberá efectuarse a los 42 meses de la fecha de suscripción del contrato.

El contrato establece el pago semestral de intereses sobre saldo deudor de capital a la tasa anual variable resultante de la suma de la tasa LIBOR para préstamos a 6 meses aplicable al período de interés, más el margen de 3,10%, la cual se abate en hasta un 0,8% con cargo al Fondo de Financiamiento Compensatorio durante los primeros 16 pagos semestrales de intereses determinando así una tasa LIBOR + 2,3%.

Adicionalmente el contrato establece la obligación del pago de una “Comisión de financiamiento” por única vez, equivalente al 0,85% del monto del préstamo y una comisión por reservar una disponibilidad de crédito específica del 0,35% anual aplicada sobre los saldos no desembolsados del préstamo.

A efectos de que C.N.D. pueda cancelar el financiamiento mencionado, el M.T.O.P. se obliga a pagar a C.N.D. en concepto de subsidio 24 cuotas semestrales pagaderas en febrero y agosto, venciendo la primera en agosto de 2017 y el equivalente a los compromisos financieros asumidos por C.N.D. para el financiamiento del programa y costos del préstamo obtenido.

Al 31 de diciembre de 2020 el préstamo fue desembolsado en su totalidad y el saldo de capital adeudado asciende a US\$ 54.287.166 equivalentes a \$ 2.298.518.606 (US\$ 60.673.891 equivalentes a \$ 2.263.621.537 al 31 de diciembre de 2019).

15.8 Préstamo C.A.F. 9629 - C.V.U.

Con fecha 25 de octubre de 2016, C.A.F. y C.N.D. firmaron un contrato de préstamo por el cual C.A.F. prestó a C.N.D. hasta US\$ 80 millones a una tasa de interés anual LIBOR + 2%, con el objetivo de financiar parcialmente el “Programa de Rehabilitación de Redes Viales Secundarias y Terciarias - Vial VI”. El plazo del préstamo es de 15 años, el cual incluye un período de gracia de 42 meses para el pago de capital, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato. En el mismo contrato se estableció que la C.V.U. sería el organismo ejecutor del mismo, y por lo tanto la receptora de los desembolsos del préstamo.

Asimismo, C.N.D. y C.V.U. celebraron un contrato en el que se estableció que esta última se obliga a pagar a C.N.D. todas las sumas que C.N.D. deba pagar a C.A.F. por el préstamo en los plazos y en las condiciones establecidas en el contrato.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020
(Continuación)

Los desembolsos del préstamo serán amortizados mediante el pago de cuotas de capital, semestrales, consecutivas y en lo posible iguales, a las cuales se añadirán los intereses devengados al vencimiento de cada una de las cuotas. El pago de la primera cuota semestral de amortización de capital deberá efectuarse a los 42 meses de suscrito el contrato.

El contrato establece el pago semestral de intereses sobre saldo deudor de capital a la tasa anual variable resultante de la suma de la tasa LIBOR para préstamos a 6 meses aplicable al período de interés, más el margen de 2%. Durante los primeros 16 pagos semestrales de intereses, C.A.F. financiará 50 puntos básicos de la tasa de interés en carácter no reembolsable. Adicionalmente el contrato establece la obligación del pago de una “Comisión de financiamiento” por única vez, equivalente al 0,85% del monto del préstamo y una “Comisión de compromiso” por reservar una disponibilidad de crédito específica del 0,35% anual aplicada sobre los saldos no desembolsados del préstamo.

Al 31 de diciembre de 2020 el préstamo fue desembolsado en su totalidad y el saldo de capital adeudado asciende a US\$ 73.333.333 equivalentes a \$ 3.104.933.334 (US\$ 80.000.000 equivalentes a \$ 2.984.640.000 al 31 de diciembre de 2019).

15.9 Préstamo C.A.F. 10150 - M.E.F.

Con fecha 12 de diciembre de 2017 el M.E.F. y C.N.D. firmaron un acuerdo específico por medio del cual se compromete a C.N.D. a proporcionar los recursos necesarios para ejecutar el plan de obra al Fideicomiso de Administración del Fondo de Infraestructura Metropolitana de Montevideo por un monto de hasta US\$ 100 millones.

Asimismo, con la misma fecha C.A.F. y C.N.D., firman un contrato, en el cual comparece, CONAFIN AFISA actuando exclusivamente en calidad de agente fiduciario del Fideicomiso de Administración del Fondo de Infraestructura Metropolitana de Montevideo. En dicho contrato, C.N.D. a C.A.F. el otorgamiento de un préstamo a interés para financiar parcialmente el “Programa de Infraestructura Vial para la Movilidad de Montevideo”.

Dicho préstamo es por un importe máximo de US\$ 80 millones, con un plazo de 15 años, el cual incluye un periodo de gracia de 42 meses para el pago de capital, contados a partir de la fecha de entrada en vigencia del contrato. La República Oriental del Uruguay es garante solidario por las deudas contraídas.

C.N.D. tendrá un plazo de 6 meses para solicitar, directamente o a través del Organismo Ejecutor, el primer desembolso y de 36 meses para solicitar el último desembolso. Ambos plazos contados desde la entrada en vigencia del contrato.

Los desembolsos del préstamo serán amortizados mediante el pago de cuotas de capital, semestrales, consecutivas y en lo posible iguales, a las cuales se añadirán los intereses devengados al vencimiento de cada una de las cuotas. El pago de la primera cuota semestral de amortización de capital deberá efectuarse a los 42 meses de suscripción del contrato.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020
(Continuación)

El contrato establece el pago semestral de intereses sobre los saldos deudores de capital a la tasa anual variable resultante de la suma de la tasa LIBOR aplicable al respectivo período de intereses más un margen de 1,9% anual. Adicionalmente el contrato establece la obligación de pago de C.N.D. de una “Comisión de financiamiento” por única vez, equivalentes al 0,85% del monto del préstamo, y de una “Comisión de compromiso” por reservar una disponibilidad de crédito específica, la cual será equivalente a 0,35% anual sobre los saldos no desembolsados del préstamo, pagadera al vencimiento de cada período semestral. La obligación de pago de esta última comisión finalizará cuando se haya desembolsado la totalidad del préstamo.

Al 31 de diciembre de 2020 se han recibido desembolsos por US\$ 44.124.903 equivalentes a \$ 1.868.248.393 (US\$ 29.773.897 equivalentes a \$ 1.110.804.549 al 31 de diciembre de 2019).

15.10 Préstamo C.A.F. 10398 - M.E.F.

Con fecha 2 de agosto de 2018 el M.E.F. y C.N.D. firmaron un acuerdo específico por medio del cual se compromete a C.N.D. a proporcionar los recursos necesarios para ejecutar el plan de obra al Fideicomiso de Administración del Fondo de Infraestructura Metropolitana de Canelones por un monto de hasta US\$ 20 millones.

Asimismo, con la misma fecha C.A.F. y C.N.D., firman un contrato, en el cual comparece, CONAFIN AFISA actuando exclusivamente en calidad de agente fiduciario del Fideicomiso de Administración del Fondo de Infraestructura Metropolitana de Canelones. En dicho contrato, C.N.D. a C.A.F. el otorgamiento de un préstamo a interés para financiar parcialmente el “Programa de Infraestructura Vial para la Movilidad de Canelones”.

Dicho préstamo es por un importe máximo de US\$ 20 millones, con un plazo de 15 años, el cual incluye un periodo de gracia de 42 meses para el pago de capital, contados a partir de la fecha de entrada en vigencia del contrato. La República Oriental del Uruguay es garante solidario por las deudas contraídas.

C.N.D. tendrá un plazo de 6 meses para solicitar, directamente o a través del Organismo Ejecutor, el primer desembolso y de 36 meses para solicitar el último desembolso. Ambos plazos contados desde la entrada en vigencia del contrato.

Los desembolsos del préstamo serán amortizados mediante el pago de cuotas de capital, semestrales, consecutivas y en lo posible iguales, a las cuales se añadirán los intereses devengados al vencimiento de cada una de las cuotas. El pago de la primera cuota semestral de amortización de capital deberá efectuarse a los 42 meses de suscripción del contrato.

El contrato establece el pago semestral de intereses sobre los saldos deudores de capital a la tasa anual variable resultante de la suma de la tasa LIBOR aplicable al respectivo período de intereses más un margen de 1,9% anual. Adicionalmente el contrato establece la obligación de pago de C.N.D. de una “Comisión de financiamiento” por única vez, equivalentes al 0,85% del monto del préstamo, y de una “Comisión de compromiso” por reservar una disponibilidad de crédito específica, la cual será equivalente a 0,35% anual sobre los saldos no desembolsados del préstamo, pagadera al vencimiento de cada período semestral. La obligación de pago de esta última comisión finalizará cuando se haya desembolsado la totalidad del préstamo.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020
(Continuación)

Al 31 de diciembre de 2020 se han recibido desembolsos por US\$ 13.861.648 equivalentes a \$ 586.902.176 (US\$ 12.000.000 equivalentes a \$ 447.696.000 al 31 de diciembre de 2019).

15.11 Préstamo FONPLATA I - Programas Obras Viales 2012 - C.V.U.

Con fecha 23 de noviembre de 2012, el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata ("FONPLATA") a través de un contrato de préstamo, se comprometió a otorgarle a C.N.D. financiamiento destinado a cooperar en la ejecución del "Programa de Rehabilitación y Mantenimiento de Infraestructura" comprendido en el plan quinquenal de obras del M.T.O.P. Se designa como órgano ejecutor a C.V.U.

El costo total estimado del proyecto es de US\$ 140 millones, de los cuales FONPLATA financiará hasta un importe de US\$ 112 millones y los US\$ 28 millones restantes corresponderán a contrapartida local.

El plazo del préstamo será de 20 años a partir de la fecha de vigencia de este contrato, en cuotas semestrales, consecutivas e iguales. Siendo la primera exigible a los 180 días de la fecha del último desembolso. FONPLATA tendrá un plazo de 48 meses para desembolsar los recursos de este financiamiento, contados a partir de la fecha de vigencia de este contrato.

Se aplicará una tasa anual que se determinará por la tasa LIBOR más un adicional de 175 puntos base.

Al 31 de diciembre de 2020 el préstamo fue desembolsado en su totalidad y el saldo adeudado de capital asciende a US\$ 84.242.750 equivalentes a \$ 3.566.838.056 (US\$ 91.262.981 equivalentes a \$ 3.404.839.255 al 31 de diciembre de 2019).

15.12 Préstamo FONPLATA 16/2015 - C.V.U.

El 17 de febrero de 2016 C.N.D. y FONPLATA firmaron un contrato de préstamo por un monto total de US\$ 35 millones destinado a financiar el Programa de Rehabilitación y Mantenimiento en Infraestructura Vial del Uruguay - Fase II (Préstamo URU-16/2015), programa que es ejecutado por C.V.U.

El plazo del préstamo es de 15 años, con amortizaciones de capital semestrales, venciendo la primera cuota a los 180 días contados desde el último desembolso.

La tasa de interés aplicable será fijada semestralmente y se determinará por la tasa LIBOR más un margen fijo de 264 puntos base, aplicable al 50% del saldo adeudado, y para el restante 50% se aplicará la tasa LIBOR más un margen fijo de 199 puntos base.

El 28 de junio de 2016 se recibió el primer desembolso por un monto de US\$ 5.495.000. En esa misma fecha, se pagó una comisión, denominada "Comisión de administración", con el objeto de efectuar la inspección y vigilancia de las actividades del Proyecto, por un monto de US\$ 245.000, y se devenga contablemente en el plazo del contrato.

Asimismo, se pagará una comisión, denominada "Comisión de compromiso", por reservar FONPLATA la disponibilidad no usada de su línea de crédito. Esta comisión es el equivalente al 0,25% del saldo no desembolsado al 31 de diciembre de 2020 (0,25% al 31 de diciembre de 2019), se comenzará a devengar a los 180 días calendario de la suscripción de este contrato y se pagará en cada vencimiento semestral de intereses.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020
(Continuación)

Al 31 de diciembre de 2020 el préstamo fue desembolsado en su totalidad y el saldo de capital adeudado asciende a US\$ 30.625.000 equivalentes a \$ 1.296.661.378 (US\$ 33.541.667 equivalentes a \$ 1.251.371.511 al 31 de diciembre de 2019).

15.13 Préstamo FONPLATA 18/2016 - C.V.U.

El 27 de setiembre de 2016 C.N.D. y FONPLATA firmaron un contrato de préstamo por un monto total de US\$ 27,5 millones destinado a financiar el Programa de Rehabilitación y Mantenimiento en Infraestructura Vial del Uruguay Fase III (Préstamo URU-18/2016), programa que es ejecutado por C.V.U.

El plazo del préstamo es de 5 años con amortizaciones de capital semestrales, venciendo la primera cuota el 22 de abril de 2019.

La tasa de interés aplicable será fijada semestralmente y se determinará por la LIBOR más un margen fijo de 244 puntos base.

El 9 de noviembre de 2016 se recibió el primer desembolso por un monto de US\$ 16 millones. En esa misma fecha, se pagó una comisión, denominada “Comisión de administración”, con el objeto de efectuar la inspección y vigilancia de las actividades del Proyecto, por un monto de US\$ 192.500, y se devenga contablemente en el plazo del contrato.

Asimismo, se pagará otra comisión, denominada “Comisión de compromiso”, por reservar FONPLATA la disponibilidad no usada de su línea de crédito. Esta comisión es el equivalente al 0,5% del saldo no desembolsado, se comenzará a devengar a los 180 días calendario de la suscripción de este contrato y se pagará en cada vencimiento semestral de intereses.

Al 31 de diciembre de 2020 el préstamo fue cancelado en su totalidad.

15.14 Préstamo FONPLATA 17/2015 - C.V.U.

El 17 de febrero de 2016 C.N.D. y FONPLATA firmaron un contrato de préstamo por un monto total de US\$ 30,5 millones destinado a financiar el Segundo Programa de Rehabilitación y Mantenimiento de Infraestructura (Préstamo URU-17/2015), programa que es ejecutado por C.V.U.

El plazo del préstamo es de 15 años con amortizaciones de capital semestrales, venciendo la primera cuota a los 180 días contados desde el último desembolso.

La tasa de interés aplicable será fijada semestralmente y se determinará por la LIBOR más un margen fijo de 264 puntos base, aplicable al 50% del saldo adeudado y para el restante 50% se aplicará LIBOR más un margen fijo de 199 puntos base.

El 18 de enero de 2017 se recibió el primer desembolso por un monto de US\$ 4.788.500. En esa misma fecha, se pagó una comisión, denominada “Comisión de administración”, con el objeto de efectuar la inspección y vigilancia de las actividades del Proyecto, por un monto de US\$ 213.500, y se devenga contablemente en el plazo del contrato.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020

(Continuación)

Asimismo, se pagará otra comisión, denominada “Comisión de compromiso”, por reservar FONPLATA la disponibilidad no usada de su línea de crédito. Esta comisión es el equivalente al 0,25% del saldo no desembolsado al 31 de diciembre de 2020 (0,25% al 31 de diciembre de 2019), se comenzará a devengar a los 180 días calendario de la suscripción de este contrato y se pagará en cada vencimiento semestral de intereses.

Al 31 de diciembre de 2020 el préstamo fue desembolsado en su totalidad y el saldo de capital adeudado asciende a US\$ 26.687.434 equivalentes a \$ 1.129.948.751 (US\$ 29.229.167 equivalentes a \$ 1.090.481.750 al 31 de diciembre de 2019).

15.15 Préstamo FONPLATA 20/2018 - C.V.U.

El 6 de junio de 2019 C.N.D. y FONPLATA firmaron un contrato de préstamo por un monto total de US\$ 60,5 millones destinado a financiar el Programa de Adecuación de la Infraestructura Vial a las Necesidades del Transporte Forestal (Préstamo URU-20/2018), programa que es ejecutado por C.V.U.

El plazo del préstamo es de 15 años con amortizaciones de capital semestrales, venciendo la primera cuota a los 180 días contados desde el último desembolso.

La tasa de interés aplicable será fijada semestralmente y se determinará por la LIBOR más un margen fijo de 264 puntos base, aplicable al 50% del saldo adeudado y para el restante 50% se aplicará LIBOR más un margen fijo de 199 puntos base.

El 13 de diciembre de 2019 se recibió el primer desembolso por un monto de US\$ 10.580.837. En esa misma fecha, se pagó una comisión, denominada “Comisión de administración”, con el objeto de efectuar la inspección y vigilancia de las actividades del Proyecto, por un monto de US\$ 363.210, y se devenga contablemente en el plazo del contrato.

Asimismo, se pagará otra comisión, denominada “Comisión de compromiso”, por reservar FONPLATA la disponibilidad no usada de su línea de crédito. Esta comisión es el equivalente al 0,5% del saldo no desembolsado al 31 de diciembre de 2020 (0,5% al 31 de diciembre de 2019), se comenzará a devengar a los 180 días calendario de la suscripción de este contrato y se pagará en cada vencimiento semestral de intereses.

Al 31 de diciembre de 2020 el saldo de capital adeudado asciende a US\$ 19.198.685 equivalentes a \$ 812.863.855 (US\$ 10.580.837 equivalentes a \$ 394.749.867 al 31 de diciembre de 2019).

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020
 (Continuación)

15.16 Evolución de préstamos

| | Préstamos corrientes | Préstamos no corrientes | Costos de préstamos a devengar | Total |
|---|-----------------------------|--------------------------------|---------------------------------------|-----------------------|
| Saldos al 1° de enero de 2020 | 2.150.150.303 | 14.830.997.192 | (116.903.759) | 16.864.243.736 |
| Adquisiciones | - | 5.935.740.731 | - | 5.935.740.731 |
| Amortizaciones | (2.269.748.304) | - | - | (2.269.748.304) |
| Transferencias | 1.490.933.665 | (1.490.933.665) | - | - |
| Intereses perdidos | 529.492.546 | - | 29.728.813 | 559.221.359 |
| Intereses cancelados | (611.527.389) | - | - | (611.527.389) |
| Diferencia de cambio | 157.989.151 | 2.094.155.163 | (31.811.692) | 2.220.332.622 |
| Total al 31 de diciembre de 2020 | 1.447.289.972 | 21.369.959.421 | (118.986.638) | 22.698.262.755 |

| | Préstamos corrientes | Préstamos no corrientes | Costos de préstamos a devengar | Total |
|---|-----------------------------|--------------------------------|---------------------------------------|-----------------------|
| Saldos al 1° de enero de 2019 | 2.281.693.223 | 12.222.783.634 | (100.842.482) | 14.403.634.375 |
| Adquisiciones | - | 2.626.395.694 | (13.723.527) | 2.612.672.167 |
| Amortizaciones | (2.360.901.889) | - | - | (2.360.901.889) |
| Transferencias | 1.950.547.766 | (1.950.547.766) | - | - |
| Intereses perdidos | 677.911.502 | - | 12.051.607 | 689.963.109 |
| Intereses cancelados | (679.248.457) | - | - | (679.248.457) |
| Diferencia de cambio | 280.148.158 | 1.932.365.630 | (14.389.357) | 2.198.124.431 |
| Total al 31 de diciembre de 2019 | 2.150.150.303 | 14.830.997.192 | (116.903.759) | 16.864.243.736 |

15.17 El valor en libros de los préstamos no corrientes se aproximan a sus valores razonables. El valor en libros y el valor razonable de los préstamos es el siguiente:

| | Valor en libros 31.12.2020 | Valor razonable 31.12.2020 |
|--------------|---------------------------------------|---------------------------------------|
| | \$ | \$ |
| Préstamos | <u>22.698.262.755</u> | <u>22.710.617.326</u> |
| Total | <u>22.698.262.755</u> | <u>22.710.390.099</u> |

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020
 (Continuación)

NOTA 16 - GARANTÍAS

Con fecha 21 de julio de 2017 se otorgó fianza solidaria junto con A.F.E., a Servicios Logísticos Ferroviarios S.A. por un préstamo de esta última con Corporación Andina de Fomento, por un importe de hasta US\$ 25.000.000. Al 31 de diciembre de 2020 S.L.F. solicitó de dicha línea de crédito el importe de US\$ 5.000.000. Dicho préstamo cuenta con la garantía soberana de la República Oriental del Uruguay.

Con fecha 1º de julio de 2019 C.N.D. otorgó fianza solidaria a CONAFIN AFISA para préstamo otorgado por el B.R.O.U. por un importe de US\$ 830.000 a una tasa de interés del 2,88% anual, a pagar en seis cuotas semestrales consecutivas, venciendo la primera el 5 de enero de 2020

NOTA 17 - PATRIMONIO

17.1 Capital

De acuerdo con lo establecido en el artículo 14 de la Ley N° 15.785 de creación de C.N.D, su capital se conformará con aportes privados y del Estado. El aporte comprometido por el Estado está determinado por lo dispuesto en el artículo 17 de la mencionada ley, modificado por el artículo 603 de la Ley N° 15.903 y los convenios firmados en el marco del Plan de Reestructuración Bancaria (P.R.B.) y los aportes comprometidos en la Ley N° 16.882.

La composición del capital integrado es la siguiente:

| | <u>M.E.F.</u> | <u>B.R.O.U.</u> | <u>Total</u> |
|---|---------------------------|--------------------------|---------------------------|
| | \$ | \$ | \$ |
| Saldo al 1º de enero de 2019 | 279.268.634 | 16.500.763 | 295.769.397 |
| Movimientos 2019 | - | - | - |
| Saldo al 31 de diciembre de 2019 | <u>279.268.634</u> | <u>16.500.763</u> | <u>295.769.397</u> |
| Movimientos 2020 | - | - | - |
| Saldo al 31 de diciembre de 2020 | <u>279.268.634</u> | <u>16.500.763</u> | <u>295.769.397</u> |

El capital autorizado a partir del 1º de enero de 2020 asciende a \$ 14.297.172.590.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020
 (Continuación)

17.2 Otras reservas

i) Composición

| | <u>31.12.2020</u> | <u>31.12.2019</u> |
|---|-----------------------------|-----------------------------|
| | \$ | \$ |
| Corrección monetaria (*) | 938.302.314 | 938.302.314 |
| Reservas Reglamentarias (**) | 40.924.013 | 15.568.345 |
| Diferencias de conversión en subsidiarias | 294.947.581 | 209.698.676 |
| Resultados por participación en otros resultados integrales de subsidiarias | <u>92.356.564</u> | <u>42.788.428</u> |
| Saldo final | <u>1.366.530.472</u> | <u>1.206.357.763</u> |

(*) Dentro de este saldo se incluyen las correcciones monetarias del capital integrado, reservas voluntarias y resultados acumulados calculadas hasta el 31 de diciembre de 2011 generadas por la corrección de los pesos uruguayos para reflejar en forma integral los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional de acuerdo a lo establecido en el Decreto 99/09. Luego de la modificación de dicha norma en tanto los niveles de inflación acumulada de la economía no alcanzan un índice acumulado de 100% en tres años, los saldos son presentados desde el 1° de enero de 2012 en adelante sin corrección monetaria.

(**) Con fecha 31 de julio de 2019 la Asamblea Ordinaria de Accionistas decidió destinar a reservas reglamentarias, en virtud de utilidades correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, un importe total de \$ 15.568.345.

Con fecha 23 de abril de 2020 la Asamblea Ordinaria de Accionistas decidió destinar a reservas reglamentarias, en virtud de utilidades correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, un importe total de \$ 25.355.668.

ii) Evolución del saldo de otras reservas

| | <u>31.12.2020</u> | <u>31.12.2019</u> |
|---|-----------------------------|-----------------------------|
| | \$ | \$ |
| Saldo inicial | <u>1.206.357.763</u> | <u>1.076.654.096</u> |
| Diferencias de conversión en subsidiarias | 85.248.905 | 114.869.832 |
| Reservas Reglamentarias | 25.355.668 | 15.568.345 |
| Resultados por participación en otros resultados integrales de subsidiarias | <u>49.568.136</u> | <u>(734.510)</u> |
| Saldo final | <u>1.366.530.472</u> | <u>1.206.357.763</u> |

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020

(Continuación)

17.3 Disminución de patrimonio - Fondo Covid-19

Con fecha 8 de abril de 2020 se promulgó la Ley N° 19.874 de Creación del Fondo Solidario Covid-19, en el artículo N° 2 se establece que dicho fondo se integrará con hasta el 100% de las utilidades acumuladas de C.N.D. al momento de la promulgación de la presente ley, y que el Poder Ejecutivo, previo informe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (O.P.P.), determinará el porcentaje correspondiente de forma tal que no se afecte el cumplimiento normal de los cometidos atribuidos a C.N.D.

Con fecha 3 de junio de 2020 el Directorio de C.N.D., previa solicitud de la O.P.P., resolvió destinar utilidades disminuyendo su patrimonio para integrar al Fondo Solidario Covid-19 un total de \$ 1.000.000.000.

Con fecha 24 de setiembre, se formalizó por parte de la O.P.P. las integraciones a realizar por parte de C.N.D.

Al 31 de diciembre de 2020 se han realizado las siguientes transferencias de fondos:

| <u>Fecha</u> | <u>\$</u> |
|--------------|-----------------------------|
| 04/06/2020 | 750.000.000 |
| 17/06/2020 | 150.000.000 |
| 08/07/2020 | 100.000.000 |
| Total | <u>1.000.000.000</u> |

NOTA 18 - INGRESOS

| | <u>31.12.2020</u> | <u>31.12.2019</u> |
|---|---------------------------|---------------------------|
| | <u>\$</u> | <u>\$</u> |
| Honorarios por administración de fideicomisos | 127.279.417 | 149.040.157 |
| Honorarios por administración de fondos de terceros | 18.206.807 | 22.525.445 |
| Honorarios por administración/asesoramiento partes relacionadas (Nota 24) | 115.635.283 | 100.658.073 |
| Honorarios por administración/ asesoramiento otros | 53.016.355 | 51.944.383 |
| Total | <u>314.137.862</u> | <u>324.168.058</u> |

NOTA 19 - COSTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

El costo de los servicios prestados incluye los siguientes conceptos:

| | <u>31.12.2020</u> | <u>31.12.2019</u> |
|--------------------------|---------------------------|---------------------------|
| | <u>\$</u> | <u>\$</u> |
| Remuneraciones | 99.826.853 | 89.027.762 |
| Honorarios profesionales | 48.815.098 | 46.209.281 |
| Cargas sociales | 10.905.817 | 10.026.622 |
| Total | <u>159.547.768</u> | <u>145.263.665</u> |

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020
 (Continuación)

NOTA 20 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración incluyen los siguientes conceptos:

| | <u>31.12.2020</u> | <u>31.12.2019</u> |
|---|---------------------------|---------------------------|
| | \$ | \$ |
| Remuneraciones y beneficios al personal (Nota 21) | 142.264.381 | 138.933.762 |
| Honorarios profesionales y servicios contratados | 13.503.355 | 15.340.188 |
| Arrendamientos de servicios | 2.713.504 | 2.664.407 |
| Consumos energía eléctrica, telefonía, agua | 6.007.535 | 6.473.445 |
| Impuestos, tasas y contribuciones | 5.665.058 | 5.205.574 |
| Depreciaciones y amortizaciones (Notas 10, 11 y 12) | 7.968.583 | 6.710.483 |
| Reparaciones y mantenimiento | 1.481.751 | 1.407.279 |
| Papelería y útiles | 1.000.328 | 1.054.146 |
| Limpieza | 5.363.276 | 4.950.606 |
| Otros gastos y servicios | 8.004.881 | 7.025.855 |
| Total | <u>193.972.652</u> | <u>189.765.745</u> |

NOTA 21 - GASTOS DE REMUNERACIONES Y BENEFICIOS AL PERSONAL

21.1 Los gastos de remuneraciones y beneficios al personal incluyen los siguientes conceptos:

| | <u>31.12.2020</u> | <u>31.12.2019</u> |
|------------------------------|---------------------------|---------------------------|
| | \$ | \$ |
| Sueldos y jornales | 127.122.228 | 123.470.025 |
| Costos por seguridad social | 13.628.099 | 13.564.765 |
| Otros beneficios al personal | 1.514.054 | 1.898.972 |
| | <u>142.264.381</u> | <u>138.933.762</u> |

21.2 El número de funcionarios permanentes en los últimos cinco años es:

| Ejercicio | Funcionarios |
|------------------|---------------------|
| 2016 | 131 |
| 2017 | 126 |
| 2018 | 134 |
| 2019 | 132 |
| 2020 | 128 |

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020
 (Continuación)

NOTA 22 - RESULTADOS DIVERSOS

Los otros resultados incluyen los siguientes conceptos:

| | 31.12.2020 | 31.12.2019 |
|--|--------------------|--------------------|
| | \$ | \$ |
| Otros ingresos | | |
| Arrendamientos de propiedad, planta y equipo | 10.843.641 | 10.682.606 |
| Reversión de pérdida por desvalorización de comodato | 4.413.882 | 3.875.625 |
| Otros ingresos varios | 6.507.564 | 7.306.498 |
| Resultado por cancelación de provisiones de créditos | - | 2.734.289 |
| Sub - total | 21.765.087 | 24.599.018 |
| Otros gastos | | |
| Resultado por venta de propiedad, planta y equipo | - | (1.275.038) |
| Otros gastos varios | (1.621.406) | (2.213.861) |
| Sub - total | (1.621.406) | (3.488.899) |
| Resultados diversos neto | 20.143.681 | 21.110.119 |

NOTA 23 - RESULTADOS FINANCIEROS

Los resultados financieros incluyen los siguientes conceptos:

| | 31.12.2020 | 31.12.2019 |
|--|----------------------|----------------------|
| | \$ | \$ |
| Ingresos financieros | | |
| Intereses ganados (Nota 24) | 602.870.848 | 731.718.770 |
| Comisiones ganadas (Nota 24) | 29.728.813 | 9.024.109 |
| Diferencia de cambio financiera ganada (neta) | 175.018.290 | 152.174.821 |
| Diferencia de cotización de inversiones (neta) | 6.961.840 | - |
| Sub - total | 814.579.791 | 892.917.700 |
| Gastos financieros | | |
| Intereses perdidos (Nota 24) | (529.492.546) | (677.911.502) |
| Comisiones perdidas (Nota 24) | (30.853.846) | (13.215.781) |
| Diferencia de cotización de inversiones (neta) | - | (3.790.027) |
| Sub - total | (560.346.392) | (694.917.310) |
| Total | 254.233.399 | 198.000.390 |

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020
 (Continuación)

NOTA 24 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

24.1 Los saldos con partes relacionadas al cierre se componen como sigue:

a. Cuentas por cobrar:

| | <u>31.12.2020</u> | <u>31.12.2019</u> |
|--|------------------------------|-----------------------------|
| | \$ | \$ |
| Créditos financieros corrientes (Nota 7.3) | | |
| Accionistas | | |
| M.E.F. | 158.601.339 | 5.521.265 |
| | <u>158.601.339</u> | <u>5.521.265</u> |
| Empresas subsidiarias | | |
| C.V.U. | 679.806.392 | 1.587.379.392 |
| | <u>679.806.392</u> | <u>1.587.379.392</u> |
| Total créditos financieros corrientes | <u>838.407.731</u> | <u>1.592.900.657</u> |
| Créditos financieros no corrientes | | |
| Accionistas | | |
| M.E.F. | 5.655.920.568 | 1.530.830.436 |
| | <u>5.655.920.568</u> | <u>1.530.830.436</u> |
| Empresas subsidiarias | | |
| C.V.U. | 10.332.630.142 | 8.055.483.375 |
| | <u>10.332.630.142</u> | <u>8.055.483.375</u> |
| Total créditos financieros no corrientes | <u>15.988.550.710</u> | <u>9.586.313.811</u> |
| | <u>31.12.2020</u> | <u>31.12.2019</u> |
| | \$ | \$ |
| Créditos por servicios de administración (Nota 7.4) | | |
| Accionistas | | |
| B.R.O.U. | 896.282 | - |
| M.E.F. | 445.640 | 560.716 |
| | <u>1.341.922</u> | <u>560.716</u> |
| Empresas subsidiarias | | |
| C.V.U. | 4.973.674 | 4.469.076 |
| C.F.U. | 1.206.959 | 6.552.033 |
| CONAFIN AFISA | 16.174.024 | 10.328.679 |
| Legader | - | 246.829 |
| | <u>22.354.657</u> | <u>21.596.617</u> |
| Empresas asociadas | | |
| S.L.F | 26.609 | - |
| | <u>26.609</u> | <u>-</u> |
| Total créditos por servicios de administración | <u>23.723.188</u> | <u>22.157.333</u> |

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020
 (Continuación)

b. Otras cuentas por cobrar:

| | 31.12.2020 | 31.12.2019 |
|--|--------------------|----------------------|
| | \$ | \$ |
| Otras cuentas por cobrar (Nota 7.5) | | |
| Empresas subsidiarias | | |
| C.V.U. | 370.682.999 | 1.250.489.231 |
| C.F.U. | 115.000.000 | - |
| CONAFIN AFISA | 20.095 | 34.144 |
| | 485.703.094 | 1.250.523.375 |
| Total otras cuentas por cobrar | 485.703.094 | 1.250.523.375 |

c. Otras cuentas por pagar:

| | 31.12.2020 | 31.12.2019 |
|--|-------------------|-------------------|
| | \$ | \$ |
| Otras cuentas por pagar (Nota 14) | | |
| Accionistas | | |
| M.E.F. | 103.832 | - |
| | 103.832 | - |
| Empresas subsidiarias | | |
| C.V.U. | 9.535.831 | 9.353.876 |
| | 9.535.831 | 9.353.876 |
| Total otras cuentas por pagar | 9.639.663 | 9.353.876 |

24.2 Las transacciones con partes relacionadas fueron las siguientes:

| Al 31 de diciembre de 2020 | Subsidiarias | | | | Asociada | Total |
|---|---------------------|---------------|-------------------|-------------------|-----------------|--------------------|
| | C.V.U. | | CONAFIN | | S.L.F. | |
| | Legader | C.F.U. | AFISA | | | |
| Honorarios por administración y asesoramiento (Nota 18) | 42.441.696 | 95.095 | 10.968.083 | 62.130.409 | 21.811 | 115.657.094 |
| Otros resultados | 2.309.395 | - | 328.703 | 492.549 | - | 3.130.647 |
| Arrendamientos | 1.600.614 | - | 572.372 | 563.132 | - | 2.736.118 |
| Comisiones ganadas (Nota 23) | 19.608.369 | - | - | - | - | 19.608.369 |
| Intereses ganados (Nota 23) | 282.674.047 | - | - | - | - | 282.674.047 |
| Servicios de administración recibidos | - | - | - | (884.373) | - | (884.373) |
| | 348.634.121 | 95.095 | 11.869.158 | 62.301.717 | 21.811 | 422.921.902 |

| Al 31 de diciembre de 2020 | Accionistas | | Total |
|---|--------------------|------------------|-------------------|
| | M.E.F. | B.R.O.U. | |
| Honorarios por administración y asesoramiento (Nota 18) | - | 1.171.817 | 1.171.817 |
| Otros resultados | 602.300 | - | 602.300 |
| Arrendamientos | 1.313.829 | - | 1.313.829 |
| Contribuciones recibidas (Nota 13) | 20.755.951 | - | 20.755.951 |
| Intereses ganados (Nota 23) | 66.351.277 | - | 66.351.277 |
| | 89.023.357 | 1.171.817 | 90.195.174 |

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020
 (Continuación)

| Al 31 de diciembre de 2019 | Subsidiarias | | | | Accionista | Total |
|---|--------------------|------------------|------------------|-------------------|-------------------|--------------------|
| | C.V.U. | Legader | C.F.U. | CONAFIN | M.E.F. | |
| | | | | AFISA | | |
| Honorarios por administración y asesoramiento (Nota 18) | 38.156.644 | 1.247.436 | 6.630.078 | 54.623.915 | - | 100.658.073 |
| Otros resultados | 3.920.251 | - | 257.382 | 401.769 | 134.729 | 4.714.131 |
| Arrendamientos | 1.460.479 | - | 685.576 | 350.492 | 1.353.348 | 3.849.895 |
| Comisiones ganadas (Nota 23) | 9.024.109 | - | - | - | - | 9.024.109 |
| Intereses ganados (Nota 23) | 372.757.213 | - | - | 87.433 | 43.000.889 | 415.845.535 |
| Contribuciones recibidas (Nota 13) | - | - | - | - | 5.200.400 | 5.200.400 |
| Servicios de administración recibidos | - | - | - | (1.061.747) | - | (1.061.747) |
| | 425.318.696 | 1.247.436 | 7.573.036 | 54.401.862 | 49.689.366 | 538.230.396 |

24.3 Otras partes relacionadas

Las remuneraciones de directores y personal clave de la gerencia por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 ascienden a \$ 78.455.301 (al 31 de diciembre de 2019 ascienden a \$ 77.439.347).

24.4 Otras transacciones

Al 31 de diciembre de 2020 se han destinado utilidades acumuladas de C.N.D. para integrar el Fondo Solidario Covid-19 por un total de \$ 1.000.000.000 Nota (17.3).

NOTA 25 - ADMINISTRACIÓN DE FONDOS Y FIDEICOMISOS

25.1 Fondos administrados por C.N.D.

C.N.D. en su carácter de persona jurídica de derecho público no estatal, ha ejecutado y se encuentra ejerciendo la administración de diversos fondos de acuerdo a los cometidos establecidos en el artículo 11 de la Ley N° 15.785 en la redacción dada por el artículo 34 de la Ley N° 18.602 del 21 de setiembre de 2009 y el artículo 342 de la Ley N° 19.670 del 15 de octubre de 2018.

En ese sentido, C.N.D. recibe fondos de diversos organismos estatales y de cooperación internacional para ser ejecutados, por cuenta y orden de los mismos, de acuerdo con las instrucciones recibidas, en virtud de la consecución de los objetivos de cada programa.

Al 31 de diciembre de 2020, el monto total de fondos administrados por C.N.D. asciende a \$ 191.263.899 (\$ 283.022.898 al 31 de diciembre de 2019).

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020

(Continuación)

Detalle de Fondos administrados al 31 de diciembre de 2020:

| FONDO ADMINISTRADO | PARTES INTERVINIENTES |
|--|---|
| Programa URUGUAY A TODA COSTA | Ministerio de Turismo y Deporte (MINTURD) y las Intendencias de Colonia, Montevideo, Canelones, Maldonado y Rocha |
| FFCA - Fondo de Fomento Cinematográfico y Audiovisual | Ministerio de Educación y Cultura (MEC) - Instituto del Cine y el Audiovisual del Uruguay (ICAU) |
| MADEREROS - Desarrollo Sector Maderero (pequeños aserraderos) – MIEM | Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM) |
| PROBIDES - Programa de Conservación de la Biodiversidad y Desarrollo Sustentable de los Humedales del Este | Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA), Intendencias de Cerro Largo, Lavalleja, Maldonado, Rocha y Treinta y Tres y la Universidad de la República (UDELAR) |
| DINACYT - Fondo de Garantía para Proyectos de PyMES Innovadoras (FOGAPPI) | MEC a través de la Dirección Nacional de Ciencia y Tecnología (DINACYT) |
| MVOTMA DINAVI - Dirección Nacional de Vivienda - Fondos destinados al Plan Quinquenal de Vivienda | MVOTMA |
| DINAGUA - Colaborar con el Plan Nacional de Gestión Integrada de Recursos Hídricos, realizando las contrataciones y compras de bienes y servicios | MVOTMA |
| MGAP - FIDA - PUR: Fondo Internacional para el Desarrollo Agrario (FIDA) - Proyecto Uruguay Rural (PUR) - Gestión del Programa Nacional de Apoyo al Pequeño Productor Agropecuario | Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (MGAP) |
| PRESUPUESTO PARTICIPATIVO | Intendencia de Montevideo (IMM) |
| MGAP DIRECCION GENERAL. Compras de bienes y servicios a fin de colaborar en la realización de actividades de desarrollo de diversos programas a través de la Dirección General | MGAP |
| OPP CONVIVENCIA URBANA-Programa con fin de colaborar en la implementación del Proyecto de Convivencia y otras tareas. | Oficina de Planeamiento y Presupuesto |
| IMM-PARQUE DE LA AMISTAD. Programa de apoyo a las obras del parque infantil accesible e integrador ubicado en el zoológico Villa Dolores. | IMM |
| MTOP-DNV II. Asistencia técnica para la ejecución de Obras y proyectos por el sistema de concesión de obra pública II | Ministerio de Transporte y Obras Públicas |
| MGAP-Dirección General Forestal - Proyecto para el apoyo al Programa de monitoreo de bosques, inventario forestal nacional y cartografía forestal nacional. | MGAP |
| MIDES-CND-ENIA II -Programa de Apoyo a la Estrategia Nacional de Infancia y Adolescencia (ENIA) | Ministerio de Desarrollo (MIDES) |
| Presidencia Acciones Institucionales | Presidencia de la República |
| CND-INAC Programa para la implantación de acuerdos celebrados entre el MGAP e INAC | Instituto Nacional de Cares (INAC) |
| CND-DVVM WEGO | Defensoría de vecinos y vecinas |
| CND-Intendencia Departamental de Rocha | Intendencia Departamental de Rocha |
| CND-MIEM-Sello componente Nacional | MIEM |
| PRESIDENCIA SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS | Presidencia de la República |

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020

(Continuación)

| FONDO ADMINISTRADO | PARTES INTERVINIENTES |
|---|---|
| PRESIDENCIA INMUEBLES | Presidencia de la República |
| CND-INUMET programa para la facilitar la ejecución de los recursos para los proyectos de fortalecimiento institucional del INUMET | Instituto Uruguayo de Meteorología (INUMET) |
| Convenio Fiscalía | Fiscalía General de la Nación |
| AECID-AUCI-Afro 2017 | AUCI |
| AECID-AUCI-VBG 2017 | AUCI |
| CND-MSP-BID - ATN/JF16300UR | MSP - BID |
| AECID-AUCI TRIANGULAR Bolivia2018 | AUCI - AECID |
| AECID- INMUJERES AFRO 2018 | AECID - MIDES |
| AECID-AUCI TRIANGULAR PANAMA 2018 | AUCI - AECID |
| Convenio MGAP SSGGII | MGAP |
| ANEP INAU PPP | ANEP-INAU |
| IDEM Vialidad | IMM |
| CND URSEA II | URSEA |
| ANEP PPP | ANEP |
| Destino Centro Sur | Intendencia de Flores |
| SECAN – Fideicomiso TV Ciudad | SECAN – TV Ciudad |
| DINAGUA AECID Euroclima + Cuenca del Río Santa Lucía | AECID |
| Iniciativa para el Río Negro | MVOT |
| MGAP CENSO AGROPECUARIO | MGAP |
| Convenio Intendencia Flores | Intendencia Departamental de Flores |
| MIEM LAEE II | MIEM |
| Fondo Solidario Cultural -DNC | MEC |
| CND MIDES | MIDES |
| AECID - Afro 2020 | AEUCID |
| SENADE | Secretaría Nacional del Deporte |
| Convenio Intendencia Flores Maquinaria | Intendencia Departamental de Flores |
| Convenio CND BPS | Banco de Previsión Social |
| Convenio CND-MEF-MDN | MEF y Ministerio de Defensa Nacional |
| Convenio Junta departamental de Montevideo | Junta Departamental de Montevideo |

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020

(Continuación)

Detalle de Fondos administrados al 31 de diciembre de 2019:

| FONDO ADMINISTRADO | PARTES INTERVINIENTES |
|--|---|
| Programa URUGUAY A TODA COSTA | Ministerio de Turismo y Deporte (MINTURD) y las Intendencias de Colonia, Montevideo, Canelones, Maldonado y Rocha |
| FFCA - Fondo de Fomento Cinematográfico y Audiovisual | Ministerio de Educación y Cultura (MEC) - Instituto del Cine y el Audiovisual del Uruguay (ICAU) |
| MGAP SERVICIOS GANADEROS - Fortalecimiento Institucional Servicios Ganaderos | Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (MGAP) - Dirección de Servicios Ganaderos |
| MGAP DESARROLLO RURAL - Cooperación Técnica Programa de Desarrollo Rural | MGAP |
| MADEREROS - Desarrollo Sector Maderero (pequeños aserraderos) - MIEM | Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM) |
| Convenio CND - Instituto Nacional de Colonización | Instituto Nacional de Colonización |
| MICROFINANZAS - Programa de Apoyo a las Microfinanzas para el Desarrollo Productivo | OPP a través de la DIPRODE |
| PROBIDES - Programa de Conservación de la Biodiversidad y Desarrollo Sustentable de los Humedales del Este | Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA), Intendencias de Cerro Largo, Lavalleja, Maldonado, Rocha y Treinta y Tres y la Universidad de la República (UDELAR) |
| Convenio MVOTMA - Sistema Nacional de Áreas Protegidas | MVOTMA |
| DINACYT - Fondo de Garantía para Proyectos de PyMES Innovadoras (FOGAPPI) | MEC a través de la Dirección Nacional de Ciencia y Tecnología (DINACYT) |
| DINADE II - Dirección Nacional de Deporte - Cooperación para contratación de consultoría, obras y/o servicios | MINTURD a través de la Dirección Nacional de Deporte (DINADE) |
| GOL A FUTURO - Contrataciones y compras de bienes y servicios | MINTURD a través de la DINADE |
| MVOTMA DINAVI - Dirección Nacional de Vivienda - Fondos destinados al Plan Quinquenal de Vivienda | MVOTMA |
| DINAGUA - Colaborar con el Plan Nacional de Gestión Integrada de Recursos Hídricos, realizando las contrataciones y compras de bienes y servicios | MVOTMA |
| Convenio CND BPS | BPS |
| Convenio CND-MEF-MDN | MEF y Ministerio de Defensa Nacional |
| Convenio Junta departamental de Montevideo | Junta Departamental de Montevideo |
| MGAP - FIDA - PUR: Fondo Internacional para el Desarrollo Agrario (FIDA) - Proyecto Uruguay Rural (PUR) - Gestión del Programa Nacional de Apoyo al Pequeño Productor Agropecuario | MGAP |
| PRESUPUESTO PARTICIPATIVO | Intendencia de Montevideo (IMM) |
| MGAP DIRECCION GENERAL. Compras de bienes y servicios a fin de colaborar en la realización de actividades de desarrollo de diversos programas a través de la Dirección General | MGAP |
| ZAL-Zona de Actividad Logística | IMM |
| OPP CONVIVENCIA URBANA-Programa con fin de colaborar en la implementación del Proyecto de Convivencia y otras tareas. | OPP |
| IMM-PARQUE DE LA AMISTAD. Programa de apoyo a las obras del parque infantil accesible e integrador ubicado en el zoológico Villa Dolores. | IMM |
| MTOP-DNV II. Asistencia técnica para la ejecución de Obras y proyectos por el sistema de concesión de obra pública II | MTOP |
| MGAP-Dirección General Forestal - Proyecto para el apoyo al Programa de monitoreo de bosques, inventario forestal nacional y cartografía forestal nacional. | MGAP |

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020

(Continuación)

| FONDO ADMINISTRADO | PARTES INTERVINIENTES |
|---|---|
| MIDES-CND-ENIA II -Programa de Apoyo a la Estrategia Nacional de Infancia y Adolescencia (ENIA) | MIDES |
| MIEM-LAEE - Administración de fondos de asistencia técnica para proyectos de eficiencia energética | MIEM |
| Presidencia Acciones Institucionales | Presidencia de la República |
| CND-INAC Programa para la implantación de acuerdos celebrados entre el MGAP e INAC | Instituto Nacional de Cares (INAC) |
| CND-MIDES- Casa INJU | MIDES Instituto Nacional de la Juventud (INJU) |
| CND-DVVM WEGO | Defensoría de vecinos y vecinas |
| CND-Intendencia Departamental de Rocha | Intendencia Departamental de Rocha |
| URSEA CAF II – CND | Unidad Reguladora de servicios de energía y agua (URSEA) y Comisión Andina de Fomento (CAF) |
| MGAP-DINARA | MGAP |
| CND-MVOTMA-AECID- Arauclima 2016 | MVOTMA |
| CND-MIEM-Sello componente Nacional | MIEM |
| CND-ANEP-INAU | ANEP-INAU |
| AECID-AUCI-TRILATERAL 2016 | AUCI |
| AECID-AUCI-BILATERAL 2016 | AUCI |
| PRESIDENCIA SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS | Presidencia de la República |
| PRESIDENCIA INMUEBLES | Presidencia de la República |
| AECID-AUCI-TRIANGULAR 2016 | AUCI |
| AECID-APFCS AFRO | Asociación Pro-Fundación para las Ciencias Sociales (APFCS) |
| AECID-INMUJERES REMAAM 2016 | MIDES |
| CND-INUMET programa para la facilitar la ejecución de los recursos para los proyectos de fortalecimiento institucional del INUMET | Instituto Uruguayo de Meteorología (INUMET) |
| CND-MEC-CPCN Programa para la cooperación entre las partes para la administración de los fondos transferidos por el MEC a través de la Comisión de Patrimonio Cultural de la Nación para la restauración de obras artísticas. | MEC a través de la Comisión de Patrimonio Cultural de la Nación |
| Convenio Fiscalía | Fiscalía General de la Nación |
| AECID-AUCI-Afro 2017 | AUCI |
| AECID-AUCI-VBG 2017 | AUCI |
| CND-MSP-BID - ATN/JF16300UR | MSP - BID |
| AECID-AUCI TRIANGULAR Bolivia2018 | AUCI - AECID |
| AECID- INMUJERES AFRO 2018 | AECID - MIDES |
| AECID-AUCI TRIANGULAR PANAMA 2018 | AUCI - AECID |
| Convenio MGAP SSGII | MGAP |
| Convenio CND INAC LEMCO | INAC |
| ANEP INAU PPP | ANEP-INAU |
| IDEM Vialidad | IMM |
| CND - UNOPS URY-RS 004 (FONDO VERDE) | UNOPS |
| CND URSEA II | URSEA |
| Convenio Durazno II | Intendencia de Durazno |
| ANEP PPP | ANEP |
| Destino Centro Sur | Intendencia de Flores |
| SECAN – Fideicomiso TV Ciudad | SECAN – TV Ciudad |
| DINAGUA AECID Euroclima + Cuenca del Río Santa Lucía | AECID |

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020

(Continuación)

25.2 Fideicomisos administrados por C.N.D.

Al 31 de diciembre de 2020, el monto total de fondos correspondientes a los fideicomisos administrados por C.N.D. asciende a \$ 452.224.844 (\$ 375.361.129 al 31 de diciembre de 2019).

C.N.D. actúa como agente fiduciario de los siguientes fideicomisos al 31 de diciembre de 2020:

| FIDEICOMISO ADMINISTRADO | PARTES INTERVINIENTES |
|--|---|
| Fideicomiso de Administración Museo del Carnaval | IMM y MINTURD como fideicomitentes y CND como fiduciarios. |
| FAMAM - Fideicomiso de Administración Mercado Agrícola de Montevideo | Fideicomitente: IMM, Fiduciaria: CND, Beneficiaria: IMM a través de su Departamento de Desarrollo Económico |
| FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION PLAN JUNTOS - Para el cumplimiento y ejecución del Plan Nacional de Integración Socio - Habitacional "Juntos" | Fideicomitente: MVOTMA, Fiduciaria: CND |
| FUDAEE - Fideicomiso Uruguayo de Ahorro y Eficiencia Energética. Cometido: promover la eficiencia energética, financiar proyectos de inversión y promover la investigación y desarrollo en eficiencia energética | Fideicomitentes: MEF y MIEM, Fiduciaria: CND |
| Fideicomiso TV Ciudad - Fideicomiso para el desarrollo del canal de Televisión TV Ciudad. | IMM como fideicomitente; CND como fiduciaria. |
| Fideicomiso Renadro- Fideicomiso para la fijación de lineamientos en temas de droga, instalación del sistema de evaluación continua, etc.. | JND y MIDES como fideicomitentes; CND como Fiduciaria; también participan del convenio Ministerio de salud Pública (MSP), INAU y la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE). |
| Fideicomiso UPPL1- su cometido refiera a la administración de los bienes fideicomitados de modo de realizar las contrataciones y/o pagos en el marco de la licitación Pública N°35/2012. | MINISTERIO DEL INTERIOR (MINTERIOR) como fideicomitente y CND como fiduciaria |
| Fideicomiso TRESOR - Administración de bienes fideicomitados de modo de realizar las contrataciones y/o pagos requeridos para apoyar en la gestión operativa del tratamiento de residuos orgánicos. | IMM como fideicomitente; CND como fiduciaria. |
| Fideicomiso de Administración del Fondo de Vivienda Policial - FAFVP, para la administración de los bienes fideicomitados de modo de realizar las contrataciones y/o pagos requeridos para facilitar el acceso a la vivienda digna y decorosa del personal involucrado, según lo establecido en el artículo 40 de la ley 19.438, y 161 de la ley 19.355. | MINTERIOR como fideicomitente y CND como fiduciaria |
| Fideicomiso Residuos Sólidos Urbanos II - tiene la finalidad de administrar los bienes fideicomitados para la comercialización de materiales recuperados y clasificados a partir de la recolección de residuos sólidos urbanos, realizada por las distintas Asociaciones Civiles | IMM y MIDES como fideicomitentes y CND como fiduciaria |
| Fideicomiso de Administración RADARES | Presidencia e INUMET como fideicomitentes y CND como fiduciaria |

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020

(Continuación)

| FIDEICOMISO ADMINISTRADO | PARTES INTERVINIENTES |
|--|---|
| ANEP - Fideicomiso de Infraestructura Educativa Pública de la Administración Nacional de Educación Pública – Ley N° 18.719 art. 672. La ANEP y la CND convienen en constituir un fideicomiso de Administración, cuya finalidad es contribuir al crecimiento, mejoramiento y rehabilitación de las infraestructuras edilicias educativas públicas. | Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) como fideicomitente y beneficiaria, CND como fiduciaria. |
| INAU - Fideicomiso de Infraestructura Educativa Pública del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay - Ley 18.719 art. 693. El INAU y la CND convienen en constituir un fideicomiso de Administración, cuya finalidad es la de financiar el crecimiento, mejoramiento y rehabilitación de los Centros de Atención a la Infancia y la Familia (CAIF) y los Centros Diurnos. | Instituto del Niño y el Adolescente del Uruguay (INAU) como fideicomitente y beneficiario, CND como fiduciaria. |
| UDELAR- Fideicomiso del Plan de Obras de mediano y largo plazo; su cometido es el de administrar los bienes fideicomitados para contribuir a la ejecución del plan de obras de mediano y largo plazo de la Universidad de la República, mediante el diseño y la construcción de la infraestructura edilicia | Fideicomitente: UDELAR) como Fideicomitente, CND como Fiduciaria. |
| FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION CENTRO DE CONVENCIONES Y PREDIO FERIAL DE PUNTA DEL ESTE | Intendencia de Maldonado (Fideicomitente), MEF y MINTURD. Fiduciaria: CND |
| Fideicomiso del Programa apoyo a la Convivencia | OPP como Fideicomitente y CND como fiduciaria |
| Fideicomiso BSE-Administración de bienes fideicomitados para la financiación del anteproyecto, del proyecto arquitectónico, proyecto ejecutivo y la construcción del nuevo sanatorio del Banco de Seguros del Estado | Banco de Seguros del Estado como Fideicomitente, CND como fiduciaria |
| Fideicomiso Residuos Sólidos Urbanos - tiene la finalidad de administrar los bienes fideicomitados para la comercialización de materiales recuperados y clasificados a partir de la recolección de residuos sólidos urbanos, realizada por las distintas Asociaciones Civiles | IMM y MIDES como fideicomitentes y CND como fiduciaria |
| FIDEICOMISO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA- La finalidad es la de administrar los bienes fideicomitados para contribuir al crecimiento, mejoramiento y rehabilitación de la infraestructura edilicia educativa pública de la universidad tecnológica, mediante el diseño, la construcción, el mantenimiento y la reparación de la misma. | Universidad Tecnológica (UTEC) como fideicomitente y CND como Fiduciaria |
| Fideicomiso Instituto Nacional de Inclusión Social y Adolescente | Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente como Fideicomitente y CND como fiduciaria |
| Fideicomiso de Fondo de Infraestructura INAU II | INAU como Fideicomitente y CND como Fiduciaria |
| Fideicomiso de la Seguridad Social | BPS como Fideicomitente y CND como Fiduciaria |
| Fideicomiso de administración zona de actividad logística multimodal de Montevideo | IMM como fideicomitente y CND como fiduciaria |
| Fideicomiso Distribución Gas Natural | MIEM como fideicomitente y CND como fiduciaria |

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020
 (Continuación)

C.N.D. actúa como agente fiduciario de los siguientes fideicomisos al 31 de diciembre de 2019:

| FIDEICOMISO ADMINISTRADO | PARTES INTERVINIENTES |
|--|---|
| Fideicomiso de Administración Museo del Carnaval | IMM y MINTURD como fideicomitentes, Administración Nacional de Puertos (ANP) y CND como fiduciarios. |
| FAMAM - Fideicomiso de Administración Mercado Agrícola de Montevideo | Fideicomitente: IMM, Fiduciaria: CND, Beneficiaria: IMM a través de su Departamento de Desarrollo Económico |
| FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION PLAN JUNTOS - Para el cumplimiento y ejecución del Plan Nacional de Integración Socio - Habitacional "Juntos" | Fideicomitente: MVOTMA, Fiduciaria: CND |
| FUDAEE - Fideicomiso Uruguayo de Ahorro y Eficiencia Energética. Cometido: promover la eficiencia energética, financiar proyectos de inversión y promover la investigación y desarrollo en eficiencia energética | Fideicomitentes: MEF y MIEM, Fiduciaria: CND |
| Fideicomiso TV Ciudad - Fideicomiso para el desarrollo del canal de Televisión TV Ciudad. | IMM como fideicomitente; CND como fiduciaria. |
| Fideicomiso Renadro- Fideicomiso para la fijación de lineamientos en temas de droga, instalación del sistema de evaluación continua, etc.. | JND y MIDES como fideicomitentes; CND como Fiduciaria; también participan del convenio Ministerio de salud Pública (MSP), INAU y la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE). |
| Fideicomiso UPPL1- su cometido refiera a la administración de los bienes fideicomitados de modo de realizar las contrataciones y/o pagos en el marco de la licitación Pública N°35/2012. | MINISTERIO DEL INTERIOR (MINTERIOR) como fideicomitente y CND como fiduciaria |
| Fideicomiso TRESOR - Administración de bienes fideicomitados de modo de realizar las contrataciones y/o pagos requeridos para apoyar en la gestión operativa del tratamiento de residuos orgánicos. | IMM como fideicomitente; CND como fiduciaria. |
| Fideicomiso de Administración del Fondo de Vivienda Policial - FAFVP, para la administración de los bienes fideicomitados de modo de realizar las contrataciones y/o pagos requeridos para facilitar el acceso a la vivienda digna y decorosa del personal involucrado, según lo establecido en el artículo 40 de la ley 19.438, y 161 de la ley 19.355. | MINTERIOR como fideicomitente y CND como fiduciaria |
| ANEP - Fideicomiso de Infraestructura Educativa Pública de la Administración Nacional de Educación Pública – Ley N° 18.719 art. 672. La ANEP y la CND convienen en constituir un fideicomiso de Administración, cuya finalidad es contribuir al crecimiento, mejoramiento y rehabilitación de las infraestructuras edilicias educativas públicas. | Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) como fideicomitente y beneficiaria, CND como fiduciaria. |
| INAU - Fideicomiso de Infraestructura Educativa Pública del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay - Ley 18.719 art. 693. El INAU y la CND convienen en constituir un fideicomiso de Administración, cuya finalidad es la de financiar el crecimiento, mejoramiento y rehabilitación de los Centros de Atención a la Infancia y la Familia (CAIF) y los Centros Diurnos. | Instituto del Niño y el Adolescente del Uruguay (INAU) como fideicomitente y beneficiario, CND como fiduciaria. |
| UDELAR- Fideicomiso del Plan de Obras de mediano y largo plazo; su cometido es el de administrar los bienes fideicomitados para contribuir a la ejecución del plan de obras de mediano y largo plazo de la Universidad de la República, mediante el diseño y la construcción de la infraestructura edilicia | Fideicomitente: UDELAR) como Fideicomitente, CND como Fiduciaria. |
| FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION CENTRO DE CONVENCIONES Y PREDIO FERIAL DE PUNTA DEL ESTE | Intendencia de Maldonado (Fideicomitente), MEF y MINTURD. Fiduciaria: CND |
| Fideicomiso Intendencia de Canelones - Fideicomiso para la realización de obras de Infraestructura y viales. | Intendencia Municipal de Canelones (IMC) como fideicomitente y CND como Fiduciaria |

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020
 (Continuación)

| FIDEICOMISO ADMINISTRADO | PARTES INTERVINIENTES |
|--|--|
| Fideicomiso del Programa apoyo a la Convivencia | OPP como Fideicomitente y CND como fiduciaria |
| Fideicomiso BSE-Administración de bienes fideicomitados para la financiación del anteproyecto, del proyecto arquitectónico, proyecto ejecutivo y la construcción del nuevo sanatorio del Banco de Seguros del Estado | Banco de Seguros del Estado como Fideicomitente, CND como fiduciaria |
| Fideicomiso Residuos Sólidos Urbanos - tiene la finalidad de administrar los bienes fideicomitados para la comercialización de materiales recuperados y clasificados a partir de la recolección de residuos sólidos urbanos, realizada por las distintas Asociaciones Civiles | IMM y MIDES como fideicomitentes y CND como fiduciaria |
| FIDEICOMISO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA- La finalidad es la de administrar los bienes fideicomitados para contribuir al crecimiento, mejoramiento y rehabilitación de la infraestructura edilicia educativa publica de la universidad tecnológica, mediante el diseño, la construcción, el mantenimiento y la reparación de la misma. | Universidad Tecnológica (UTEC) como fideicomitente y CND como Fiduciaria |
| Fideicomiso Instituto Nacional de Inclusión Social y Adolescente | Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente como Fideicomitente y CND como fiduciaria |
| Fideicomiso de Fondo de Infraestructura INAU | INAU como Fideicomitente y CND como Fiduciaria |
| Fideicomiso de la Seguridad Social | BPS como Fideicomitente y CND como Fiduciaria |
| Fideicomiso Residuos Sólidos Urbanos II - tiene la finalidad de administrar los bienes fideicomitados para la comercialización de materiales recuperados y clasificados a partir de la recolección de residuos sólidos urbanos, realizada por las distintas Asociaciones Civiles | IMM y MIDES como fideicomitentes y CND como fiduciaria |
| Fideicomiso de administración zona de actividad logística multimodal de Montevideo | IMM como fideicomitente y CND como fiduciaria |
| Fideicomiso Distribución Gas Natural | MIEM como fideicomitente y CND como fiduciaria |
| Fideicomiso de Administración RADARES | Presidencia e INUMET como fideicomitentes y CND como fiduciaria |

25.3 Fideicomiso de Estabilización Energética

Con fecha 11 de febrero de 2015, U.T.E., CONAFIN AFISA y C.N.D. acuerdan la constitución de un fideicomiso de administración por medio del cual, C.N.D. en carácter de fideicomitente, transfiere los fondos recibidos de parte de U.T.E., beneficiario del Fideicomiso, a la fecha y se compromete a transferir dentro de los plazos estipulados en el contrato, los fondos recibidos con cargo a Rentas Generales a la cuenta fiduciaria constituida para tal fin. Las transferencias desde Rentas Generales a la fideicomitente están previstas realizarse en forma anual durante el mes de diciembre de cada año y serán por el valor que surge de la aplicación de la operativa establecida en el artículo 3 del Decreto N° 305/14.

Los bienes fideicomitados que conforman el patrimonio del fideicomiso lo constituyen:

- a) La totalidad de las sumas depositadas en las cuentas de C.N.D. abiertas en el B.R.O.U. a la fecha de firma de dicho contrato.
- b) Los créditos que se transfieren desde Rentas Generales
- c) Activos financieros y sus rendimientos
- d) Todos los demás bienes y derechos de cualquier naturaleza que integren el patrimonio del fideicomiso emergente de la propia dinámica y colocaciones transitorias realizadas.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020
 (Continuación)

C.N.D. no se reserva sobre los bienes derechos o acciones de clase alguna, siendo estos transferidos a CONFIN AFISA en su carácter de fiduciario.

La Fiduciaria podrá contraer empréstitos con destino al Fideicomiso, previa autorización del Poder Ejecutivo. En caso de que los recursos del Fideicomiso fuesen insuficientes para cubrir el servicio de deuda correspondiente, el mismo será financiado con recursos de Rentas Generales.

NOTA 26 - VALORES EN CUSTODIA

C.N.D. como fiduciaria del Fideicomiso Distribución Gas Natural, mantiene en custodia las acciones de Distribuidora del Gas Montevideo S.A. por un valor nominal de \$ 173.692.101 y las acciones de Conecta S.A. por un valor nominal de \$ 42.034.171.

NOTA 27 - FONDOS PÚBLICOS

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos N° 159 y 177 del TOCAF, y lo dispuesto en la Ordenanza N° 89, C.N.D., como organismo público no estatal debe informar los fondos públicos percibidos en el ejercicio, siendo los siguientes:

27.1 M.T.O.P.

En el presente ejercicio C.N.D. recibió fondos del M.T.O.P. para el pago de las cuotas de amortización de préstamos financieros, según el siguiente detalle:

| | \$ |
|---|--------------------|
| C.A.F. III - Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial II (Notas 7.3.3 y 15.8) | 174.457.876 |
| FONPLATA I - Programas Obras Viales 2012 (Notas 7.3.3 y 15.12) | 234.377.099 |
| | 408.834.975 |

27.2 M.E.F.

| | \$ |
|---|--------------------|
| Fideicomiso de Administración del Fondo de Infraestructura Metropolitana de Montevideo | 99.592.416 |
| Fideicomiso de Administración del Fondo de Infraestructura Metropolitana de Canelones | 48.394.743 |
| C.A.F. 10150 (Notas 7.3.2 y 15.10) | 53.113.407 |
| C.A.F. 10398 (Notas 7.3.2 y 15.11) | 8.514.078 |
| | 209.614.644 |

En el presente ejercicio C.N.D. recibió fondos del M.E.F., conforme con lo dispuesto en la Ley N° 19.355, artículo N° 684 y en la Ley N° 19.438, artículo N° 157. Estos fondos fueron transferidos, por un lado, a los fideicomisos como parte de la contrapartida local, y por otro lado, fueron utilizados para el pago de los intereses de los préstamos financieros obtenidos por C.N.D. de parte de C.A.F.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020

(Continuación)

NOTA 28 - IMPACTO DEL COVID-19 EN LAS OPERACIONES

A fines de diciembre de 2019, la Organización Mundial de la Salud recibió un aviso de casos de neumonía originadas en Wuhan, provincia de Hubei, China. El aviso estaba relacionado con el surgimiento de un nuevo virus denominado Coronavirus ("Covid-19") que pronto se diseminó en varias provincias de China y luego en otros países. El surgimiento y la diseminación del Covid-19, ha generado diversas consecuencias en los negocios y actividades económicas a nivel global.

Dada la magnitud de la propagación del virus, varios gobiernos de todo el mundo implementaron medidas drásticas para disminuir la circulación de la población y contener la propagación, incluyendo, entre otras, controles en aeropuertos y otros centros de transporte, suspensión de visas, el cierre de fronteras y la prohibición de viajar hacia y desde ciertas partes del mundo por un período de tiempo, cierre de instituciones públicas y privadas, suspensión de eventos deportivos, restricciones a museos y atracciones turísticas, y finalmente el aislamiento obligatorio de la población junto con el cese de actividades comerciales no esenciales. Con fecha 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud declaró al Covid-19 pandemia a nivel global.

En Uruguay, el Gobierno Nacional implementó una serie de medidas tendientes a disminuir la circulación y aglomeramiento de la población.

El alcance final del Covid-19 y su impacto en la economía global y del país es desconocido pudiendo los gobiernos tomar medidas más estrictas, las cuales no son predecibles en esta instancia. Sin embargo, si bien ha producido efectos adversos significativos y se espera que los siga teniendo a corto plazo, no se prevé que los mismos afecten la continuidad y operaciones de C.N.D.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros individuales, C.N.D. no ha sufrido impactos relevantes en sus resultados como consecuencia de la pandemia.

Con fecha 8 de abril de 2020 se promulgó la Ley N° 19.874 de Creación del Fondo Solidario Covid-19. En el artículo N° 2 establece que dicho fondo se integrará con hasta el 100% de las utilidades acumuladas de C.N.D. al momento de la promulgación de dicha ley, y que el Poder Ejecutivo, previo informe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (O.P.P.), determinará el porcentaje correspondiente de forma tal que no se afecte el cumplimiento normal de los cometidos atribuidos a C.N.D.

Con fecha 24 de setiembre de 2020 se formalizó por parte de la O.P.P., las integraciones a realizar por parte de C.N.D. (Nota 17.3).

NOTA 29 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

No han ocurrido hechos posteriores al cierre del ejercicio que puedan afectar en forma significativa los estados financieros individuales de C.N.D. al 31 de diciembre de 2020.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

CUADRO DE EVOLUCIÓN DE PROPIEDAD PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES Y PROPIEDADES DE INVERSIÓN INDIVIDUAL
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

| CUENTA PRINCIPAL | VALORES DE ORIGEN | | | | | DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES | | | | | RESULTADO POR DETERIORO | VALOR NETO |
|--|----------------------------------|------------------|--------------------|--------------------|-------------------------------------|--|------------------|------------------|------------------|--|----------------------------|--------------------|
| | VALOR AL INICIO DEL EJERCICIO | AUMENTOS | RECLASIFICACIÓN | BAJAS | VALOR AL CIERRE DEL EJERCICIO | ACUMULADAS AL INICIO DEL EJERCICIO | DEL EJERCICIO | RECLASIFICACIÓN | BAJAS | ACUMULADAS AL CIERRE DEL EJERCICIO | | |
| | 31.12.2020 | | | | | | | | | | | |
| Propiedad, planta y equipo (*) | | | | | | | | | | | | |
| Inmuebles- edificios | 53.190.937 | - | 3.400.961 | - | 56.591.898 | 10.637.334 | 1.131.828 | 680.863 | - | 12.450.025 | - | 44.141.873 |
| Inmuebles- terrenos | 7.948.071 | - | 508.190 | - | 8.456.261 | - | - | - | - | - | - | 8.456.261 |
| Inmuebles- mejoras | 47.455.404 | - | - | - | 47.455.404 | 6.621.787 | 949.108 | - | - | 7.570.895 | - | 39.884.509 |
| Muebles y útiles | 6.938.927 | 112.538 | - | - | 7.051.465 | 6.358.754 | 215.232 | - | - | 6.573.986 | - | 477.479 |
| Equipos de computación y oficina | 13.668.325 | 1.709.947 | - | - | 15.378.272 | 10.844.967 | 1.940.691 | - | - | 12.785.658 | - | 2.592.614 |
| Instalaciones | 12.884.657 | 213.901 | - | - | 13.098.558 | 10.623.255 | 425.254 | - | - | 11.048.509 | - | 2.050.049 |
| Equipos de transporte | 2.187.175 | - | - | - | 2.187.175 | 425.230 | 358.362 | - | - | 783.592 | - | 1.403.583 |
| Obras en curso | - | 146.911 | - | - | 146.911 | - | - | - | - | - | - | 146.911 |
| Subtotal Propiedad, planta y equipo | 144.273.496 | 2.183.297 | 3.909.151 | - | 150.365.944 | 45.511.327 | 5.020.475 | 680.863 | - | 51.212.665 | - | 99.153.279 |
| Propiedades de inversión (**) | | | | | | | | | | | | |
| Inmuebles- edificios | 26.997.391 | - | (3.400.961) | (3.051.381) | 20.545.049 | 5.399.868 | 441.433 | (680.863) | (640.331) | 4.520.107 | - | 16.024.942 |
| Inmuebles- terrenos | 4.034.093 | - | (508.190) | (455.953) | 3.069.950 | - | - | - | - | - | - | 3.069.950 |
| Propiedades de inversión en comodato (**) | | | | | | | | | | | | |
| Inmuebles -edificios | 22.980.754 | - | - | - | 22.980.754 | 5.164.036 | 1.032.807 | - | - | 6.196.843 | 4.104.910 | 20.888.821 |
| Inmuebles- terrenos | 5.559.913 | - | - | - | 5.559.913 | - | - | - | - | - | 308.972 | 5.868.885 |
| Subtotal Propiedades de Inversión | 59.572.151 | - | (3.909.151) | (3.507.334) | 52.155.666 | 10.563.904 | 1.474.240 | (680.863) | (640.331) | 10.716.950 | 4.413.882 | 45.852.598 |
| Intangibles (***) | | | | | | | | | | | | |
| Software | 13.138.923 | 1.843.176 | - | - | 14.982.099 | 11.060.401 | 1.473.868 | - | - | 12.534.269 | - | 2.447.830 |
| Subtotal Intangibles | 13.138.923 | 1.843.176 | - | - | 14.982.099 | 11.060.401 | 1.473.868 | - | - | 12.534.269 | - | 2.447.830 |
| TOTAL AL 31.12.2020 | 216.984.570 | 4.026.473 | - | (3.507.334) | 217.503.709 | 67.135.632 | 7.968.583 | - | (640.331) | 74.463.884 | 4.413.882 | 147.453.707 |

(*) Ver Nota 10

(**) Ver Nota 12

(***) Ver Nota 11

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

CUADRO DE EVOLUCIÓN DE PROPIEDAD PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES Y PROPIEDADES DE INVERSIÓN INDIVIDUAL
 POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
 (cifras expresadas en pesos uruguayos)

| CUENTA PRINCIPAL | 31.12.2019 | | | | | | | | | | |
|--|-------------------------------|-------------------|--------------------|---------------------------------|------------------------------------|------------------|--------------------|------------------------------------|-------------------------|--------------------|--|
| | VALORES DE ORIGEN | | | DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES | | | | | | | |
| | VALOR AL INICIO DEL EJERCICIO | AUMENTOS | BAJAS | VALOR AL CIERRE DEL EJERCICIO | ACUMULADAS AL INICIO DEL EJERCICIO | DEL EJERCICIO | BAJAS | ACUMULADAS AL CIERRE DEL EJERCICIO | RESULTADO POR DETERIORO | VALOR NETO | |
| Propiedad, planta y equipo (*) | | | | | | | | | | | |
| Inmuebles- edificios | 53.190.937 | - | - | 53.190.937 | 9.573.601 | 1.063.733 | - | 10.637.334 | - | 42.553.603 | |
| Inmuebles- terrenos | 7.948.071 | - | - | 7.948.071 | - | - | - | - | - | 7.948.071 | |
| Inmuebles- mejoras | 39.953.877 | 7.501.527 | - | 47.455.404 | 5.822.710 | 799.077 | - | 6.621.787 | - | 40.833.617 | |
| Muebles y útiles | 6.653.800 | 285.127 | - | 6.938.927 | 6.188.742 | 170.012 | - | 6.358.754 | - | 580.173 | |
| Equipos de computación y oficina | 12.206.634 | 1.461.691 | - | 13.668.325 | 9.406.533 | 1.438.434 | - | 10.844.967 | - | 2.823.358 | |
| Instalaciones | 12.615.789 | 268.868 | - | 12.884.657 | 10.089.231 | 534.024 | - | 10.623.255 | - | 2.261.402 | |
| Equipos de transporte | 1.500.765 | 1.791.809 | (1.105.399) | 2.187.175 | 1.500.765 | 29.864 | (1.105.399) | 425.230 | - | 1.761.945 | |
| Obras en curso | 6.172.643 | 1.328.884 | (7.501.527) | - | - | - | - | - | - | - | |
| Subtotal Propiedad, planta y equipo | 140.242.516 | 12.637.906 | (8.606.926) | 144.273.496 | 42.581.582 | 4.035.144 | (1.105.399) | 45.511.327 | - | 98.762.169 | |
| Propiedades de inversión (**) | | | | | | | | | | | |
| Inmuebles- edificios | 26.997.391 | - | - | 26.997.391 | 4.859.835 | 540.033 | - | 5.399.868 | - | 21.597.523 | |
| Inmuebles- terrenos | 4.034.093 | - | - | 4.034.093 | - | - | - | - | - | 4.034.093 | |
| Propiedades de inversión en comodato (**) | | | | | | | | | | | |
| Inmuebles -edificios | 19.376.423 | - | - | 19.376.423 | 4.131.230 | 1.032.806 | - | 5.164.036 | 3.604.331 | 17.816.718 | |
| Inmuebles- terrenos | 5.288.619 | - | - | 5.288.619 | - | - | - | - | 271.294 | 5.559.913 | |
| Subtotal Propiedades de Inversión | 55.696.526 | - | - | 55.696.526 | 8.991.065 | 1.572.839 | - | 10.563.904 | 3.875.625 | 49.008.247 | |
| Intangibles (***) | | | | | | | | | | | |
| Software | 12.232.796 | 906.127 | - | 13.138.923 | 9.957.901 | 1.102.500 | - | 11.060.401 | - | 2.078.522 | |
| Subtotal Intangibles | 12.232.796 | 906.127 | - | 13.138.923 | 9.957.901 | 1.102.500 | - | 11.060.401 | - | 2.078.522 | |
| TOTAL AL 31.12.2019 | 208.171.838 | 13.544.033 | (8.606.926) | 213.108.945 | 61.530.548 | 6.710.483 | (1.105.399) | 67.135.632 | 3.875.625 | 149.848.938 | |

(*) Ver Nota 10

(**) Ver Nota 12

(***) Ver Nota 11